



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora
Lic. María Eugenia Vidal

Subsecretario Técnico
Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel. 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



**Buenos Aires
Provincia**



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	21
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	34
<i>Municipalidades</i>	<i>pág.</i>	58
<i>Balances</i>	<i>pág.</i>	61
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	63

COMERCIALES

<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	63
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	66
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	70

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Remates</i>	<i>pág.</i>	83
<i>Agencias</i>	<i>pág.</i>	83
<i>Sucesorios</i>	<i>pág.</i>	97

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

<i>Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia</i>	<i>pág.</i>	103
---	-------------	------------



SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones

RESOLUCIÓN N°337-OPDS-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 3 de julio de 2018

VISTO el expediente N° 2145-18505/17, las Leyes N° 11.459, N° 14.989, los Decretos N° 1741/96, N° 272/17 E, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el visto tramita la aprobación del Convenio de Adhesión del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible al Convenio Específico suscripto el 21 de marzo de 2017 entre la Autoridad del Agua y BA Desarrollo S.A.;

Que por el presente Convenio firmado el día 2° de octubre de 2017, este Organismo Provincial adhiere a los términos establecidos mediante el Convenio Específico;

Que esta autoridad ambiental, en virtud de las competencias y facultades que le son propias, se compromete a poner a disposición del ADA y/o BA DESARROLLO S.A., el correspondiente asesoramiento técnico; así como también otorgar la debida cooperación a los fines de favorecer la concreción del "Programa de Reconversión Tecnológica de Vertidos Industriales" impulsado por ADA;

Que la celebración de este Convenio no genera ningún tipo de compromiso económico y/o financiero entre las partes;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1° inciso 5) del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO N° 272/17 E, EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio de Adhesión del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible firmado el día 2 de octubre de 2017, al Convenio Específico suscripto el 21 de marzo de 2017 entre la Autoridad del Agua y BA Desarrollo S.A., cuyo original pasa a formar parte integrante de la presente resolución como Anexo N° IF-2018-09369869-GDEBA-DAJYFAOPDS, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar.

Rodrigo Aybar, Director Ejecutivo.

ANEXO

**CONVENIO DE ADHESIÓN DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE AL CONVENIO ESPECÍFICO CELEBRADO CON
FECHA 21 DE MARZO DE 2017 ENTRE LA AUTORIDAD DEL AGUA Y BA
DESARROLLO S.A.**

En la Ciudad de La Plata, a los 2 días del mes de octubre de 2017, entre:

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (en adelante "OPDS"), con domicilio constituido en calle 53 esquina 12, Torre II, piso 14° de la Ciudad de La Plata, representada en este acto por su Director Ejecutivo, Lic. Rodrigo AYBAR PERLENDER.

AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (en adelante "ADA"), con domicilio constituido en la calle 5 Nro. 366/72, entre 39 y 40, La Plata, Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por su Presidente, el Sr. Pablo Rodríguez.

B.A. DESARROLLO S.A. (en adelante "BA DESARROLLO S.A."), con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 91, Piso 11°, C.A.B.A., representada en este acto por su Presidente, la Sra. María Alejandra Scafati.

En adelante, los supra mencionados serán denominados como las "PARTES":

CONSIDERANDO:

I.- Que OPDS es un Organismo Autárquico de Derecho Público que actúa como Autoridad de Aplicación en materia ambiental en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 14.853, siendo especialmente sus competencias las de planificar, formular, proyectar, fiscalizar, ejecutar la política ambiental, y preservar los recursos naturales; ejerciendo el poder de policía, y, fiscalizando todo tipo de efluentes, sin perjuicio de las competencias asignadas a otros organismos.

II.- Que OPDS es la Autoridad Ambiental en la Provincia de Buenos Aires y que, en el ámbito de sus funciones, se encuentra la de planificar, formular, proyectar y ejecutar la política ambiental, también tiene a su cargo la ejecución de las acciones conducentes a la fiscalización de todos los elementos que puedan ser causa de contaminación del aire, agua, suelo y, en general, todo lo que pudiere afectar al ambiente e intervenir en los procedimientos para la determinación del impacto ambiental.

III.- Que el día 14 de Septiembre de 2016, se celebró un Convenio Marco entre "ADA" y "BA DESARROLLO S.A.", con el objeto de establecer vínculos de cooperación, asistencia y articulación en los temas relacionados con el desarrollo e implementación de proyectos e iniciativas que contribuyan a alcanzar objetivos de sustentabilidad, ello en el marco de sus propias competencias.

IV.- Que en virtud del referido Convenio Marco se suscribió con fecha 21 de Marzo de 2017 un Convenio Específico entre las partes supra referenciadas, a los efectos que, en virtud del "Programa de Reconversión Tecnológica de Vertidos Industriales" elaborado por "ADA" en el marco de su competencia - el cual fomenta entre otras

cuestiones, que las industrias traten sus vertidos con tecnologías modernas y eficientes, para minimizar o anular los impactos sobre el recurso hídrico y generar ahorros en la mismas -"BA DESARROLLO S.A." identifique soluciones tecnológicas para mejoras y, en su caso, brindar información sobre alternativas de financiamiento convenientes para las empresas que se incorporen al referido Programa, pudiendo colaborar en el desarrollo de relevamientos técnicos sobre la situación tecnológica en el tratamiento de vertidos de la empresa y la presentación de diferentes soluciones técnicas, si fuera necesario.

V.- Que en virtud de lo establecido por los artículos 36 y 37 de la Ley N° 14.853, en lo que respecta a las facultades y competencias del "OPDS", el referido Programa resulta de sumo interés para el citado Organismo Provincial, razón por la cual manifiesta su voluntad de adherirse al mismo.

POR ELLO:

"ADA", "OPDS", y "BA DESARROLLO S.A." acuerdan firmar el presente Convenio de Adhesión, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERA: "OPDS" adhiere por este acto a los términos establecidos mediante el Convenio Específico entre la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires "ADA", y "BA DESARROLLO S.A." celebrado con fecha 21 de Marzo de 2017.

SEGUNDA: "OPDS" en virtud de las competencias y facultades que le son propias, según las disposiciones de la Ley Provincial N° 14.853, se compromete a poner a disposición de "ADA" y/o "BA DESARROLLO S.A.", el correspondiente asesoramiento técnico; como así también otorgar la debida cooperación a los fines de favorecer la concreción del "Programa de Reconversión Tecnológica de Vertidos Industriales" impulsado por "ADA", según los lineamientos de los Convenios supra referidos.

TERCERA: La celebración de este Convenio no genera ningún tipo de compromiso económico y/o financiero entre las PARTES.

CUARTA: La relación de colaboración entre las PARTES estipulada en el presente Convenio en ningún caso implicará o podrá interpretarse como la existencia de sociedad o asociación o dependencia alguna entre ellas. En tal sentido, las

PARTES conservarán en todo momento durante la vigencia del Convenio su plena independencia, competencias, autonomía e individualidad técnica, jurídica, económica, financiera, presupuestaria y administrativa.

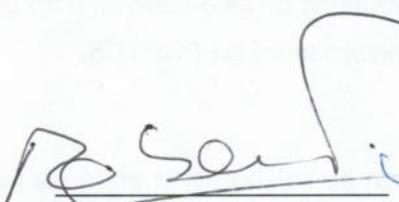
QUINTA: El presente Convenio mantendrá su vigencia según los plazos y términos establecidos en el Convenio Específico celebrado entre "ADA" y "BA DESARROLLO S.A."

SEXTA: En caso que alguna de las PARTES quisiera dar por finalizado el presente Convenio antes de su vencimiento, deberá notificarlo a las otras partes en forma fehaciente con treinta (30) días de antelación. Ello sin perjuicio de que las obligaciones en curso de ejecución deberán ser íntegramente concluidas. La rescisión anticipada del presente no dará derecho alguno a las PARTES a formular reclamos o pedidos de indemnización de cualquier naturaleza.

SÉPTIMA: Las PARTES constituyen domicilios a los efectos del presente en los indicados en el encabezamiento, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se remitan.

OCTAVA: En el supuesto que surgieran controversias relativas a la interpretación o la implementación de las cláusulas del presente Convenio, las PARTES se comprometen a encontrar soluciones consensuadas basadas en los principios de la buena fe en su ámbito y seno de actuación propio a fin de resolverlas. Sin perjuicio de ello, ante eventuales controversias que pudieran suscitarse, las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Competentes de la Ciudad de La Plata, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad, se suscribe el presente Convenio en tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del presente.

		
Pablo RODRIGUÉ	Lic. Rodrigo AYBAR	María Alejandra SCAFATI
Presidente	PERLENDER	Presidente
ADA	Director Ejecutivo	BA DESARROLLO S.A.
	OPDS	

RESOLUCIÓN N° 390-OPDS-18LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 24 de julio de 2018

VISTO el expediente N° 2145-13578/17, por el cual se gestiona la aprobación del Acuerdo Específico Complementario N° 2 y N° 3 en el marco del Decreto N° 1470/04 entre este Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) y la Universidad Provincial del Sudoeste, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 20 de octubre de 2015 se celebró el Acuerdo Específico N° 2 al Acuerdo Marco aprobado por el Decreto 1470/04, con el objeto de promover y desarrollar actividades de colaboración y complementación que permitan la realización de proyectos conjuntos de investigación, docencia y extensión;

Que a través de dicho acuerdo específico el Organismo Provincial autorizó a sus profesionales guardaparques o guías intérpretes, para colaborar en el dictado de clases en el marco de la carrera "Guía Universitario de Turismo" que dicta la Universidad durante el ciclo lectivo 2015/2016, de acuerdo al plan de estudios aprobado por Ordenanza del Consejo Superior Universitario 296/14, promulgada por Resolución N° 400/14;

Que los docentes del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible dictarán los contenidos necesarios para acceder a la categoría de Guía de Reservas Naturales de la Provincia;

Que asimismo, con fecha 30 de mayo de 2018 se suscribió con la misma casa de estudios el Acuerdo Específico N° 3, a través del cual el OPDS se comprometió a proponer personal del organismo para el dictado del "Seminario de Interpretación del Patrimonio" en el marco del Programa de Actividades de Interpretación del Patrimonio para la carrera de Guía Universitario de Turismo.

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2° del Decreto N° 1470/04;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO N° 1470/04 EL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Acuerdos Específicos Complementarios N° 2 y N° 3 del Acuerdo Marco Ratificado por Decreto N° 1470/04, celebrados el día 20 de octubre de 2015 y 30 de mayo de 2018 respectivamente, entre este Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y la Universidad Provincial del Sudoeste, que como Anexo (IF-2018-11339296-GDEBA-DAJYFAOPDS) integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar al interesado y a Fiscalía de Estado. Cumplido, archivar.

Rodrigo Aybar, Director Ejecutivo

ANEXO

**ACUERDO ESPECIFICO COMPLEMENTARIO N° 3 DEL ACUERDO MARCO
RATIFICADO POR DECRETO N° 1470/04 CELEBRADO ENTRE EL ORGANISMO
PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (OPDS) Y LA UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DEL SUDOESTE (UPSO)**

El **ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "**OPDS**", representado en este acto por el señor Director Ejecutivo, Dr. Rodrigo AYBAR PERLENDER, con domicilio en la calle 12, esquina 53, Centro Administrativo Gubernamental II, Piso 14°, de la ciudad de La Plata, por una parte; y la **UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE**, representada en este acto por su Rector, Dr. Hernán Vigier, en adelante "**LA UNIVERSIDAD**", con domicilio en San Martín 415 de la localidad de Pigüé, Provincia de Buenos Aires, por la otra, en forma conjunta acuerdan en celebrar el presente **ACUERDO ESPECIFICO COMPLEMENTARIO N° 3**, en el marco del **ACUERDO MARCO N° 366/02**, ratificado por Decreto N° 1470/04, celebrado entre la Provincia de Buenos Aires y distintas Universidades con asiento en el territorio provincial, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: LA UNIVERSIDAD y el OPDS se comprometen a promover y desarrollar actividades de colaboración y complementación que permitan realizar proyectos conjuntos de investigación, docencia y extensión.

CLÁUSULA SEGUNDA: El **OPDS** autoriza la participación de sus técnicos, profesionales, guardaparques y/o guías intérpretes para colaborar con el dictado de clases en la carrera "Guía Universitario de Turismo", que dicta **LA UNIVERSIDAD** en sus Sedes y Subsedes Académicas, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Ordenanza del Consejo Superior Universitario 296/14 y Resolución de promulgación N° 400/14, que como Anexo I forma parte del presente.

CLÁUSULA TERCERA: El **OPDS** propondrá el personal que participará en el dictado del "Seminario de Interpretación del Patrimonio" cuyo programa se adjunta como ANEXO II, correspondiente a las Reservas Naturales de la Provincia de Buenos Aires, para su evaluación y posterior designación por parte de **LA UNIVERSIDAD**. Los mismos dictarán el contenido del Seminario en el marco del Programa de Actividades de Interpretación del Patrimonio para carrera de Guía Universitario de Turismo de la Universidad Provincial del Sudoeste, detalladas en el ANEXO III del presente.

CLÁUSULA CUARTA: Los honorarios correspondientes a la actividad de los docentes pertenecientes al **OPDS** serán financiados por **LA UNIVERSIDAD**. Los viáticos que se requieran, según corresponda a la residencia del docente y la localidad de dictado de clases, serán financiados por el **OPDS**.

CLÁUSULA QUINTA: Los docentes pertenecientes al **OPDS** dictarán los contenidos necesarios para acceder a la categoría de Guía de Reservas Naturales de la Provincia. Corresponde al **OPDS** el otorgamiento del certificado de conformidad con lo previsto en la Ley N° 10.907.

CLÁUSULA SEXTA: El presente Acuerdo tendrá una vigencia de cuatro (4) años, que será renovado automáticamente por períodos iguales. No obstante cualquiera de las partes podrá denunciarlo unilateralmente sin expresión de causa y en cualquier momento, mediante preaviso escrito a la otra parte efectuado con una anticipación de noventa (90) días. La denuncia no dará derecho a las partes a reclamar indemnización de ninguna naturaleza. Las actividades académicas acordadas, al producir efecto la denuncia, serán finalizadas dentro del período en que las mismas fueron programadas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Serán de aplicación complementaria las cláusulas establecidas en el Acuerdo Marco signado el 22 de Noviembre de 2002, ratificado por el Decreto N°

1470/04 y el Acuerdo Marco celebrado el día 30 de Mayo de 2007, aprobado por el Decreto N° 781/07.

CLÁUSULA OCTAVA: Para todos los efectos legales, las partes fijan sus domicilios en los lugares indicados en el encabezamiento, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales. Ante eventuales controversias que pudieran suscitarse en el marco del presente Acuerdo Especifico, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la ciudad de La Plata, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción

En prueba de conformidad se, firman dos (2) ejemplares iguales, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de La Plata, a los 30 días del mes de Mayo de 2018.

ANEXO I
PLAN DE ESTUDIOS
GUÍA UNIVERSITARIO DE TURISMO

Cód.	Asignaturas	Modalidad	Carga Horaria (Horas)		Ubicación en el Plan de Estudios		Correlatividad para Cursado		Correlatividad para final/libre
			Total	Semanal	Año	Cuatro	Cursada	Aprobada	Aprobada
22	Introducción al Turismo	Presencial	96	6	1°	1° C			
23	Elementos de Geografía	Presencial	96	6	1°	1° C			
246	Curso de Oratoria	Presencial	48	3	1°	1° C			
244	Geografía de los Recursos Turísticos	Presencial	96	6	1°	2° C			
24	Recursos Culturales	Presencial	96	6	1°	2° C			
245	Práctica Profesional I GT	Presencial	96	6	1°	2° C	- Introducción al Turismo - Elementos de Geografía		- Introducción al Turismo - Elementos de Geografía
247	Desarrollo de Aptitudes Emprendedoras y Dinámica de Grupos	Presencial	128	8	2°	1° C		- Prueba de Suficiencia de Inglés	- Prueba de Suficiencia de Inglés
248	Práctica Profesional II GT	Presencial	96	6	2°	1° C	- Práctica Profesional I GT - Prueba de Suficiencia de Inglés		- Práctica Profesional I GT - Prueba de Suficiencia de Inglés
27	Organización y Servicios Turísticos I	Presencial	96	6	2°	1° C	- Introducción al Turismo - Prueba de Suficiencia de Inglés		- Introducción al Turismo - Prueba de Suficiencia de Inglés
249	Curso de Primeros Auxilios	Presencial	32	2	2°	1° C		- Prueba de Suficiencia de Inglés	- Prueba de Suficiencia de Inglés
38	Prueba de Suficiencia de Inglés	Deberá aprobarse antes de iniciar el segundo año							
TOTAL			880	HORAS					

ANEXO II

PROGRAMA

SEMINARIO INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO PARA ÁREAS PROTEGIDAS

Capacitación para Guías de las Reservas Naturales de la Provincia de Buenos Aires

Unidades y temas:

1. Introducción a la interpretación del Patrimonio
 - a. Definiciones e historia. Tilden, Pearts, AIP, Morales Miranda.
 - b. Doctrina de Tilden
 - c. Audiencias no cautivas
 - d. Interpretación del Patrimonio (IP) personalizada y no personalizada
 - e. Propósitos de la IP
 - f. Competencia de la IP. ¿Adónde la aplicamos?
 - g. IP tangible, intangible y universal
 - h. Modelo Instrumental de Sam Ham. Abordaje Interpretativo en la comunicación
 - i. Amenidad
 - ii. Personal: Relevancia + Pertinente
 - iii. Tematicidad
 - iv. Relevancia
 - i. Postulado de Wagar
 - j. La ecuación Interpretativa (Ver triángulo Interpretativo)
2. Conocer nuestra naturaleza en la Provincia de Buenos Aires
 - a. Los ambientes naturales y su interacción ecológica
 - b. Las Reservas Naturales. Beneficios de la conservación para la humanidad
 - i. Aspectos legales vinculados al guía en RRNN de la pcia. de Bs.As.
 - c. La percepción del hombre y la naturaleza
 - d. Ejercicio: Compartiendo la pasión por la naturaleza
3. Técnicas y estrategias de la Interpretación del Patrimonio
 - a. Cuentos
 - b. Citas de textos importantes
 - c. Desarrollo de actividades prácticas
 - d. Uso del humor
 - e. Uso de la imaginación
 - f. Comparaciones y analogías
 - g. Estadísticas y porcentajes
 - h. Ironía
 - i. Demostraciones

Programa de actividades en Interpretación del Patrimonio para Carrera de Guía Universitario de Turismo de la Universidad Provincial del Sudoeste

Unidad	Materia Asociada
1. Introducción a la Interpretación del Patrimonio	Introducción al Turismo – Práctica Profesional I
2. Conocer nuestra naturaleza en la Provincia de Buenos Aires	Geografía de los Recursos Turísticos – Práctica Profesional I
3. Técnicas y estrategias de la Interpretación del Patrimonio	Práctica Profesional I
4. Mensajes del Patrimonio Cultural	Recursos Culturales – Práctica Profesional I
5. Cómo preparar una charla interpretativa	Curso de Oratoria – Práctica Profesional II
6. Cualidades del Guía Intérprete	Curso de Oratoria – Práctica Profesional II
7. Vivir la naturaleza con los niños	Desarrollo de Actitudes Emprendedoras y Dinámicas de Grupo – Práctica Profesional II
8. Cómo preparar y conducir una excursión guiada	Práctica Profesional III

- j. Misterio, prefiguración
- k. Personificación
- l. Animación
- m. Uso de los sentidos
- n. Estrategia de preguntas y respuestas
- o. Debates
- p. Refranes
- q. Ir de lo particular a lo general
- 4. Mensajes del Patrimonio Cultural
 - a. Tipos de rasgos regionales
 - b. La importancia de su existencia para el aprendizaje
 - c. Ejercicio: poniendo en valor los sitios históricos o arqueológicos
- 5. Como preparar una charla interpretativa
 - a. Armado de charla
 - b. Estrategias para utilizar ayudas visuales
 - c. Prácticas de Charla Interpretativa
- 6. Cualidades del Guía Intérprete
- 7. Vivir la naturaleza con los niños
 - a. La actividad lúdica
- 8. Como preparar y conducir una excursión guiada
 - a. Tipos de excursiones

- b. La parada interpretativa
- c. Prácticas de Visita Guiada
- 9. Cierre: Evaluación final y debate
 - a. La Interpretación del Patrimonio en el mundo
 - i. Planteamiento de la psicología cognitiva y del comportamiento
Secuencia de Ham.
 - ii. Considerandos para una intervención Interpretativa
 - iii. La Planificación Interpretativa o el proceso de la IP

C.C. 8.283

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE LA PLATA**Resolución N° 38/18**

Puerto La Plata, 26 de julio de 2018

VISTO:

El Expediente Número NO-2018-00003236-PLP-GAYF caratulado "Actualización de Tarifas- Agosto 2018"; y

CONSIDERANDO:

Que la última actualización de tarifas fue aprobada por Resolución N° 48 de fecha 12 de diciembre de 2017, la cual comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2018;

Que al confeccionar el presupuesto aprobado, se consideró una inflación del 17% y un tipo de cambio promedio de \$/US\$ 19,52;

Que a pesar de constar en el Presupuesto una previsión para la actualización de tarifas pesificadas y de permisos de uso para el mes de septiembre de 2018, deviene necesario adelantar dicha actualización y realizar un ajuste tarifario, teniendo en cuenta la situación económica actual, dado la variación del dólar y la inflación;

Que en la actualidad, según las últimas proyecciones publicadas la inflación anual ascendería a un 30,4% y el tipo de cambio promedio a \$/US\$ 25,65;

Que la actualización del valor de las tarifas se fundamenta en el aumento de la variación del IPIM y del IPC (INDEC);

Que en dicho contexto, correspondería incrementar las tarifas de Permisos de Uso en un 32,3% a valores del mes de Junio 2018 según el último índice IPIM publicado por el INDEC, no obstante lo cual resultaría conveniente incrementar dichas tarifas en un 24,2%, lo que implica actualizar las mismas al índice publicado en el mes de Mayo por el INDEC.;

Que en cuanto a las otras tarifas en pesos, si bien los últimos incrementos otorgados se basaron en la combinación del 50% de la variación del IPC y el 50% en la variación del IPIM, el cual arrojaría un incremento del 23,8%;

Que no obstante ello, resultaría conveniente aumentar dichas tarifas en un 15%, teniendo en consideración el espíritu de no superar la inflación proyectada para el año 2018;

Que en ejercicio de facultades delegadas por la Provincia de Buenos Aires, el Consorcio de Gestión del Puerto la Plata tiene la obligación de velar por el resguardo de los bienes de dominio público provincial, no pudiendo incurrir en situaciones deficitarias que comprometan la operatoria del Puerto y la calidad de los servicios prestados;

Que de conformidad con el artículo 21 y concordantes del Estatuto del Consorcio de Gestión del Puerto la Plata, aprobado por Decreto Provincial n° 1596/99, el Directorio cuenta con facultades suficientes para fijar o modificar las tarifas relacionadas con los servicios que presta el Puerto, como consecuencia de la administración y explotación del mismo.

Que deberá publicarse por no menos de 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en la página web del Consorcio y cualquier otro medio que permita a los interesados, y ciudadanos en general, conocer la presente información.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 inc "d" y artículo 24 inc. "a" y cctes. del Estatuto aprobado por DEC. 1596/99,

**EL DIRECTORIO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Aprobar un incremento del 24,2% en las tarifas de Permisos de Uso, ajustándose las mismas al índice IPIM publicado por el INDEC correspondiente a Mayo de 2018, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Concesión y Permisos de Uso de los Espacios Portuarios vigente.-

ARTÍCULO 2: Aprobar un incremento del 15% para las siguientes tarifas: Servicios Extraordinarios (habilitación de personal), Servicios Técnicos Administrativos, Otros Ingresos, Servicios Varios, Depósito Fiscal, Servicio de Tráfico Ferroviario, y mínimo a liquidar del Cuerpo Tarifario del Consorcio de Gestión del Puerto la Plata.

ARTÍCULO 3: La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día 1 de agosto de 2018.-

ARTÍCULO 4: Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.

José María Dodds, Presidente; **Alberto Amiel**, Director; **César Cordido**, Director; **Marcelo O. Jaworski**, Director; **Alejandro José Cachile**, Director; **Claudio Ali**, Director; **Alejandro Sandez**, Director; **Guillermo Celentano**, Director; **Mariano Penas**, Director.

CUADRO TARIFARIO

Agosto 2018



1 Tasa de uso de Vias navegables (TUVN)

TUVN = K x Toneladas Operadas x K1 x K2

K = Coeficiente Ba: **0,50 USD**

K1 = Coeficiente relacionado con la zona de atraque donde opera el buque

K1 = 0,15	Canal Lateral Oeste
K1 = 1,00	Rio Santiago
K1 = 1,20	Cabecera Dock Central
K1 = 1,62	Dock Central

K2 = Coeficiente relacionados con el Tonelaje de Registro Neto

K2 = 0	Embarcaciones con TRN menor a 100 Toneladas
K2 = 1,00	Embarcaciones con TRN entre 100 y 1000 Toneladas
K2 = 1,20	Embarcaciones con TRN entre 1000 y 2000 Toneladas
K2 = 1,40	Embarcaciones con TRN entre 2000 y 8000 Toneladas
K2 = 1,60	Embarcaciones con TRN mayores a 8000 Toneladas

Para los BUQUES FULL CONTAINER las Toneladas Operadas se calcularan de la siguiente forma:

TRN * 0,25 para embarcaciones mayores a 40.000 TRN
TRN * 0,30 para embarcaciones menores a 40.000 TRN

Para los buques que no realicen carga ni descarga de mercaderías, las Toneladas Operadas se calcularan de la siguiente forma:

TRN * 0,20

2 SERVICIOS POR USO DE PUERTO

2.1 BASE DE LIQUIDACION

EMBARCACIONES QUE REALICEN INTERCAMBIO DE MERCADERIAS

	USO DE PUERTO	OPERACION EN RADA	MÍNIMO A LIQUIDAR
Buques full container	T.R.N. x dias x 0,40 USD	T.R.N. x dias x 0,23 USD	4.107,42 \$
ultramar	T.R.N. x dias x 0,40 USD	T.R.N. x dias x 0,23 USD	4.107,42 \$
C.M.I.	T.R.N. x dias x 0,25 USD	T.R.N. x dias x 0,12 USD	4.107,42 \$
C.N.	T.R.N. x dias x 0,17 USD		4.107,42 \$
Pesqueros	T.R.N. x dias x 0,17 USD		4.107,42 \$
Certificado trimestral	T.R.N. x \$ 32,74		20.590,34 \$

Buques Pesqueros de Convina o Pesqueros Costeros de Bandera Nacional
Resolucion CGPLP N° 02/2011 desde 1/03/2011

Entrada	00:00 a 08:00	08:00 a 16:00	16:00 a 00:00
Salida	\$ 1,00	\$ 0,67	\$ 0,33
	\$ 0,33	\$ 0,67	\$ 1,00

2.1.2 EMBARCACIONES QUE NO REALICEN INTERCAMBIO DE MERCADERIAS

	USO DE PUERTO	MÍNIMO A LIQUIDAR	MÍNIMO A	MÍNIMO A LIQUIDAR POR
Buques full container	T.R.N. x dias x 0,40 USD	\$ 4.107,42	\$	41.089,42
Ultramar hasta 80m	T.R.N. x dias x 0,40 USD	\$ 4.107,42	\$	41.089,42
Ultramar más de	T.R.N. x dias x 0,40 USD	\$ 8.214,87	\$	82.186,38
C.M.I. hasta 80 m	T.R.N. x dias x 0,25 USD	\$ 4.107,42	\$	41.089,42
C.M.I. más de 80 m	T.R.N. x dias x 0,25 USD	\$ 8.214,87	\$	82.186,38
C.N. hasta 80 m	T.R.N. x dias x 0,17 USD	\$ 4.107,42	\$	41.089,42
C.N. más de 80 m	T.R.N. x dias x 0,17 USD	\$ 8.214,87	\$	82.186,38
Remolcadores	T.R.N. x dias x 0,17 USD			24.652,14
De servicios	T.R.N. x dias x 0,17 USD			14.470,23

Entrada	00:00 a 08:00	08:00 a 16:00	16:00 a 00:00
Salida	\$ 1,00	\$ 0,67	\$ 0,33
	\$ 0,33	\$ 0,67	\$ 1,00

3 SERVICIOS A LAS MERCADERÍAS

3.1 SERVICIOS A LAS CARGAS

Importación y Exortacion:

Base: Cada mil (1.000) Kilogramos o fracción, Dolares pagaderos en pesos s/Cot. Merc del Dia anterior al retiro de mercaderías.

Para Importación: Se tomara el valor del Dolares del dia precedente a la presentación del despacho p/la liq. del serv

Para Exportación y Removido: Se tomara el valor del Dolares del Dia de finalización de la carga/descarga

Removido:

Base: Cada mil (1.000) Kilogramos o fracción, en pesos

		IMPORTACION	EXPORTACION	REMOVIDO
		CARGA GENERAL A DIRECTO	CARGA GENERAL A DIRECTO	CARGA GENERAL A DIRECTO
1	1.1. En Bulto	4,00 USD	2,00 USD	1,30 USD
1	1.2. A Granel	4,00 USD	0,65 USD	0,65 USD
1-a	1.3.1 Liquido A Granel Combustibles	0,40 USD	0,40 USD	0,40 USD
1	1.3.2 Liquido A Granel Aceites Vegetales	0,40 USD	0,40 USD	0,40 USD
1-b	1.4.1. Automoviles	4,00 USD	2,00 USD	2,00 USD
1-b	1.4.2. Equipos Pesados	8,00 USD	4,00 USD	4,00 USD
	1.5. Arena, Tierra, Canto Rodado y Piedras	0,15 USD	0,15 USD	0,15 USD
	1.6. Pesca	2,30 USD	1,70 USD	1,70 USD
	1.7 En Contenedor	4,00 USD	2,00 USD	
	1.8 Rancho A Granel		0,40 USD	0,40 USD

a Combustibles, aceites no vegetales, alcoholes y productos quimicos

b Automoviles por Unidad

NOTAS:

Las mercaderías que arriben a muelle en bulto y posteriormente se carguen a granel abonarán la tarifa correspondientes a BULTO

Liquido a Granel que se carguen o descarguen por tuberías directamente desde/a terminales especializadas o tanques

3.2 SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y ENTREGA Y ALMACENAJES

3.2.1 Automoviles y Maquinarias

3.2.1.a	Recepción y Entrega	Importe
Depósito Fiscal - Playa Nacional	Recepcion y Entrega hasta 3 tn	\$ 824
	Recepcion y Entrega mas de 3 tn	\$ 1.648
	Recepción y Entrega mas de 6 tn	\$ 5.493

3.2.1.b	Almacenamiento	Importe
Deposito Fiscal		
Almacenamiento Vehiculos hast 3 tn intemperie	Entre 0 y 5 dias	\$ 0
	Por dia, entre 6 y 30 dias	\$ 68
	Por dia, entre 31 y 60 dias	\$ 135
	Por dia, entre 61 y 90 dias	\$ 204
	Por dia, mas de 90 dias	\$ 275
Almacenamiento Vehiculo mas de 3 tn intemperie	Entre 0 y 5 dias	\$ 0
	Por dia, entre 6 y 30 dias	\$ 135
	Por dia, entre 31 y 60 dias	\$ 275
	Por dia, entre 61 y 90 dias	\$ 408
	Por dia, mas de 90 dias	\$ 549
Almacenamiento Maquinaria mas de 6 tn intemperie	Entre 0 y 5 dias	\$ 0
	Por dia, entre 6 y 30 dias	\$ 683
	Por dia, entre 31 y 60 dias	\$ 1.366
	Por dia, entre 61 y 90 dias	\$ 2.042
	Por dia, mas de 90 dias	\$ 2.746

3.2.1.b Playa Nacional		
Almacenamiento Vehiculos hast 3 tn intemperie	Entre 0 y 5 dias	\$ 0
	Por dia, entre 6 y 30 dias	\$ 68
	Por dia, entre 31 y 60 dias	\$ 135
	Por dia, entre 61 y 90 dias	\$ 204
	Por dia, mas de 90 dias	\$ 275
Almacenamiento Vehiculo mas de 3 tn intemperie	Entre 0 y 5 dias	\$ 0
	Por dia, entre 6 y 30 dias	\$ 135
	Por dia, entre 31 y 60 dias	\$ 275
	Por dia, entre 61 y 90 dias	\$ 408
	Por dia, mas de 90 dias	\$ 549
Almacenamiento Maquinaria mas de 6 tn intemperie	Entre 0 y 5 dias	\$ 0
	Por dia, entre 6 y 30 dias	\$ 683
	Por dia, entre 31 y 60 dias	\$ 1.366
	Por dia, entre 61 y 90 dias	\$ 2.042
	Por dia, mas de 90 dias	\$ 2.746

3.2.1.b Playa Nacional		
Almacenamiento Vehiculos hast 3 tn bajo techo	Entre 0 y 5 dias	\$ 0
	Por dia, entre 6 y 30 dias	\$ 135
	Por dia, entre 31 y 60 dias	\$ 270
	Por dia, entre 61 y 90 dias	\$ 408
	Por dia, mas de 90 dias	\$ 549
Almacenamiento Vehiculo mas de 3 tn bajo techo	Entre 0 y 5 dias	\$ 0
	Por dia, entre 6 y 30 dias	\$ 270
	Por dia, entre 31 y 60 dias	\$ 549
	Por dia, entre 61 y 90 dias	\$ 817
	Por dia, mas de 90 dias	\$ 1.099
Almacenamiento Maquinaria mas de 6 tn bajo techo	Entre 0 y 5 dias	\$ 0
	Por dia, entre 6 y 30 dias	\$ 1.366
	Por dia, entre 31 y 60 dias	\$ 2.732
	Por dia, entre 61 y 90 dias	\$ 4.084
	Por dia, mas de 90 dias	\$ 5.493

3.3 ALMACENAJE EN ZONA PRIMARIA

Descripción	Valor
Utilizaci3n de la plazaleta por d3a por m2 o m3 (el mayor)	1,60 USD

3.4 CODIGO DE PROTECCI3N DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS PBIP

Descripción	Valor
por tonelada o fracci3n para impo o expo	0,87 USD
por contenedor 20/40 para impo o expo	16,50 USD

Disposici3n N° 13/2010

4. PERMISO DE USO Y EXPLOTACI3N

4.1 PERMISO DE USO

Base: En Pesos por m2
Anexo I

	Categorizaci3n del predio seg3n su ubicaci3n, mejoras, disponibilidad de servicios, caracter3sticas del mismo	Valor	
UCP ÁREA USO COMERCIAL PORTUARIO	A Posee muelle operativo, servicios, etc	\$ 9,29	por m2
	B NO posee muelles operativos	\$ 5,80	por m2

UCI AREA USO COMERCIAL INDUSTRIAL	A	Posee servicios, acceso, vias, etc	\$ 9,29	por m2
	B	NO posee muelles operativos	\$ 5,80	por m2
UCU AREA USO COMERCIAL URBANO	A	Se ubica sobre avenida o calle principal c/servicios	\$ 9,29	por m2
	B	Se ubica sobre calle con o sin servicios	\$ 5,80	por m2
UCR AREA USO COMERCIAL RURAL	A	Se ubica sobre la costa y/o tiene accesos terrestres.	\$ 3,48	por m2
	B	NO se ubica sobre la costa y no tiene servicios.	\$ 464,32	por Lote
UEA AREA USO ESPEJO DE AGUA	A	Amarraderos, marinas, etc.	\$ 5,80	por m2
	B	Menos de tres (3) embarcaciones.	\$ 3,48	por m2

Cañería: Diametro minimo a computar 50 cm.

Minimo a liquidar:

Comercial	\$ 4.062,49
Terrenos Isla Santiago	\$ 348,21
Terrenos p/Viviendas Precarias	\$ 348,21
Terrenos con Vivienda Mampostería	\$ 1.532,27

4.2 DERECHO DE EXPLOTACION

Base en Pesos por Mes

TIPO DE INSTALACION O ELEMENTOS	
Equipo descargado elevado, puente de embarque, pala mecánica, motoestibadora, gura y/o elemento mecánico p/el manipuleo, transporte y/o apile de mercaderías, o materiales, guinche sobre muelles, ribera o lancha (no arenero) c/u	\$ 544,78
Mas, por cada 10 toneladas de empuje, capacidad o poder de izamiento	\$ 272,39
Tolvas (No destinadas a actividades areneras) c/una	\$ 272,39
Cintas Transportadoras Horizontal o Vertical C/ 10 metros o fraccion longitud	\$ 272,39
Uso de Via de Puerto . (Cada 10 metros lineal o Fraccion) Exclusivo	1. \$ 272,41
Uso de Via de Puerto . (Cada 10 metros lineal o Fraccion) Compartido	2. \$ 163,45

Vigencia desde el 1/9/1994 Decreto 2273/1994

4.3 ESPACIOS PARA PUBLICIDAD COMERCIAL

Se aprobó en Directorio del 8 de Marzode 2017 la Resolución N°6 de tarifa única para Permisos de Uso de "ESPACIOS PARA PUBICIDAD COMERCIAL" por un valor de:

Por metro cuadrado	\$ 28	mas IVA
Mínimo a liquidar	\$ 417	mas IVA

4.4. Otros

A.Ocupaciones Diversas

Instalaciones aereas-aleros, toldos y galerias: Se computara como superficie de ocupacion mayor proyeccion sobre terreno, existan o no elementos de apoyo en el espacio afectado

B. Servicio de Apoyo a los Buques:

1. Reparación: Cuando se realicen trabajos de reparacion de buques en muelle, se cobrará al taller naval que los ejecute la tarifa I; considerandose la superficie del espacio hipotetico a utilizar sobre la base de calcular el largo de la eslora del Buque, por 10 metros servicios tecnicos administrativos que

2. Proveedores de rancho: Los proveedores de viveres, combustible, agua, etc, deberan abonar el equivalente al doble de la tarifa I mas baja percibida por el puerto.-

Vigencia desde el 1/9/1994 Decreto 2273/1994

5 SERVICIOS DE TRAFICO FERROVIARIO - AUTOMOTOR

5.1 FERROVIARIO

SERVICIOS	BASE	Trafico de Intercambio	Trafico Interno
1.- TRACCION			
a) Tráfico	Por Tonelada	\$ 47	\$ 89
b) Vagón: Pasajeros, Suplementario y de hacienda	Por Vagon	\$ 94	\$ 125
b) Vagón: cargado o vacio devuelto sin operar	Por Vagon	\$ 137	\$ 254
2- SERVICIO DE LOCOMOTORAS			
2.1- Servicio complementario del trafico interno o intercambio	Por hora o fracción	\$ 2.139	\$ 2.139
2.2- Alquiler de Locomotoras	Por hora o fracción	\$ 6.416	\$ 6.416
3.- SERVICIO DE CAMBISTAS			
	Por hora o fracción	\$ 321	\$ 321
4. -SERV. DE SEÑALEROS			
	Por Mes	\$ 225.454	\$ 225.454
5.- ESTADIA DE VAGONES			
	Por Vagon por Dia	\$ 133	\$ 133

5.2 AUTOMOTOR

* PESAJE DE CAMIONES Y ACOPLADOS	Horario Hábil de 7,00 a 19,00 hs.	Por Pesada	\$ 225
* PESAJE DE CAMIONES Y ACOPLADOS	Horario y días Inhábiles	Por Pesada	\$ 301
* ESTADIA DE CAMIONES Con Inspeccion aduanera	Horario Hábil de 7,00 a 19,00 hs.	Por Ingreso	\$ 752
* ESTADIA DE CAMIONES Sin Inspeccion aduanera	Horario y días Inhábiles	Por Ingreso	\$ 1.503
* ESTADIA DE CAMIONES Con Inspeccion aduanera	Por Cada día adicional	Por Dia	\$ 752

(*) La tarifa de estadía se aplicará en el momento en que el rodado transporte el "Control de Entrada" a la respectiva playa, exceptuándose del pago aquellos rodados que se encuentran afectados a la carga y descarga de mercaderías en muelles terminales, por encontrarse ésta incluida en los "Servicios a las Cargas"

6 SERVICIOS VARIOS

6.1 PROVISION DE AGUA-ENERGIA ELECTRICA y ARTEFACTOS DE ILUMINACION

A) PROVISION DE AGUA

Base: En pesos por m3

Tarifa Vigente en ABSA, fijada para excedente de 400 m3 Bimestrales + Cargos Administrativos (30%)	
Servicios de Conexionado, por Unidad usuario, por mes	\$ 428

Resolucion CGPLP N° 08/2011 desde 1/11/2011

B) PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA Y ARTEFACTOS DE ILUMINACION

Base: En pesos por m3

Consumo de energia por 2 Veces la tarifa de Energia Pico fijada por EDELAP+ Cargos Administrativos 30%	
Servicios de Conexionado, por embarcación, por mes	\$ 428

Resolucion CGPLP N° 08/2011 desde 1/11/2011

Pesqueros

El conexionado para este tipo debuques se cobrará una vez por temporada por barco. Disposición N° 06/12	\$ 6.416
---	-----------------

6.2 RECOLECCION DE RESIDUOS

Residuos de la vida diaria y/o operaciones normales del buque

Buque proveniente del exterior	
Traslado por contenedor de hasta 20 m3	\$ 21.592
Valor por kg de residuo	\$ 73

Buque proveniente de puertos nacionales	
Hasta 100 KG	sin costo
Más de 100kg.	
Traslado por contenedor de hasta 20 m3	\$ 7.510
Valor por kg de residuo	\$ 32

Habilitación de personal	
Lunes a viernes de 16 a 19hs	Modulo 1 Por operación de buque IMPO/EXPO
Sábados de 10 a 13hs	Modulo 2 Por operación de buque IMPO/EXPO
Sábados de 13 a 16hs	Modulo 2 Por operación de buque IMPO/EXPO

Pesqueros	
Por mes anticipado se cobrarán 3 contenedores mensuales.	\$ 4.404

Resolucion CGPLP N° 08/2011 desde 1/11/2011

6.3 SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS

		IMPORTE	ACUMULATIVO
a) Estudio de documentación técnica o inspección de obra e instalaciones	Más de \$	1.000,00	1%
	Importe Mínimo \$		\$ 652
b) Batimetrías (por kilómetro)			\$ 6.589
c) Proyectos y presupuestos (Confeción)	Por cada uno el 3% del monto		\$ 0
d) Fotocopias de planos	Por cada m ²		\$ 206
e) Fotocopias de documentación	Por cada hoja		\$ 1
f) Solicitudes de transferencias	Abonaran		\$ 1.235
g) Rehabilitaciones	Abonaran		\$ 412
h) Pedidos de informes	Abonaran		\$ 412
i) Certificados de libre deuda	Abonaran		\$ 412
j) Inscripción y Reinscripción de E.S.P.	Abonaran		\$ 3.294

NOTA: En casos de desistimiento del interesado o denegatoria de lo solicitado, deberá reintegrarse el 70% de los valores tarifarios que sean de aplicación.

FORMA DE PAGO: Los servicios comprendidos en esta tarifa deberán ser abonados previo a su realización, salvo en los casos de reparaciones de urgencia, las que se abonarán dentro de los 5 (cinco) días de facturado el servicio

7 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

7.1 POR OPERACIONES DE BUQUE

CON MERCADERIAS DE IMPORTACION EXPORTACION Y REMOVIDO

Base. En pesos y turnos de 3 horas

		Importacion Exportacion	Removido
Modulo 1	Lunes a Viernes de 16 a 22 Horas	\$ 3.698	\$ 3.147
Modulo 2	Sabados.Domingos, Feriados y no laborables	\$ 4.918	\$ 4.212

Turno de 7:00 a 10:00 - de 10:00 a 13:00 - de 13:00 a 16:00 - de 16:00 a 19:00 - de 19:00 a 22:00 - de 22:00 a 01:00 de 01:00 a 04:00 - de 04:00 a 07:00.

7.2 POR OPERACIONES FERROVIARIAS

A pedido del usuarios y fuera del hora habil

Modulo 1	Habilitacion Sabados,Domingo y Feriados Turno de 8 horas	\$ 82.835
Modulo 2	Habilitacion Nocturnas Turno de 3 horas	\$ 21.079
Modulo 3	Habilitacion Entrada de Trenes en Dias/horas Inhabiles	\$ 7.682
Modulo 4	Habilitacion Removido de Cargas Turno 3 horas horas Inhabiles	\$ 9.220
Modulo 5	Habilitacion Removido de Cargas Turno 3 horas horas Inhabiles	\$ 12.247

Turno de 7:00 a 10:00 - de 10:00 a 13:00 - de 13:00 a 16:00 - de 16:00 a 19:00 - de 19:00 a 22:00 - de 22:00 a 01:00 de 01:00 a 04:00 - de 04:00 a 07:00.

7.3 POR OPERACIONES DEPOSITO FISCAL

A pedido del usuarios y fuera del hora habil

Base. En pesos y turnos de 3 horas

Modulo 1	Lunes a Viernes de 16 a 22 Horas, por hora de Habilitacion	\$ 8.133
Modulo 2	Sabados.Domingos, Feriados y no laborables, por turno de 4 horas	\$ 58.091

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 50/18

POR 5 DÍAS - Con destino a la Dirección General de Obras públicas Dirección General de Compras y Suministros.
Expediente N°: 4061-1077419/2018.

Contratación de la obra: Llámese a Licitación Pública para la obra "Ampliación Escuela Primaria N° 28" se ejecutará la ampliación de 2 aulas; demás especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, Memoria Descriptiva, Especificaciones Legales Generales y Particulares y Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y Planos.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Presupuesto oficial: \$2.707.652,49 (pesos dos millones setecientos siete mil quinientos sesenta y dos 49/100 centavos).

Valor del Pliego: Sin Valor.

Fecha y Hora de Apertura: 28/ 08/2018, 10:00 hs.-

Lugar de Apertura: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja. Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal.

Recepción de ofertas: hasta las 09:00 hs. del día 28/08/2018 en calle 12 entre 51 y 53 Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1% del presupuesto oficial.

Retiro y consulta de pliegos: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en el horario de 8 a 13.30 hs, hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, - 17 de agosto inclusive.-

C.C. 8.157 / ago. 3 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 70/18 Prórroga

POR 5 DÍAS - Motivo: Provisión e instalación de 3.000 artefactos luminicos tipo led para ser instalados en vías de acceso y comunicación, centros comerciales y espacios públicos del 2° y 3° cordón del distrito, para el mejoramiento de la luminosidad.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 9 de agosto de 2018 a las 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 18073 (Son pesos dieciocho mil setenta y tres 00/100)

Expediente N°: 05872/INT/18

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.178 / ago. 3 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 116/18

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con Hormigón Simple, Etapa 8.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 27 de agosto de 2018 a las 9:00 horas.

Valor Del Pliego: \$ 18.623.- (son pesos dieciocho mil seiscientos veintitrés)

Expediente N°: 06334/INT/18

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras

Departamentos Llamados

C.C. 8.177 / ago. 3 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 117/18

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con Hormigón Simple, Ordenanza 15541/07, Etapa 4.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 27 de agosto de 2018 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 18.623.- (son pesos dieciocho mil seiscientos veintitrés)

Expediente N°: 06170/INT/18

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras

Departamentos Llamados

C.C. 8.176 / ago. 3 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 118, 120 y 121/18**

POR 5 DÍAS - Consolidado de Calles de Tierra.

LICITACIÓN PÚBLICA N°	ETAPA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2	EXPEDIENTE N°
118/2018	III	27 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS	04395/INT/18
120/2018	II	27 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 12:00 HORAS	04399/INT/18
121/2018	IV	28 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 09:00 HORAS	06164/INT/18

Valor del Pliego: \$ 6.123.- (son pesos seis mil ciento veintitres)

Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2° Piso, San Justo) en el horario de 8:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

C.C. 8.183 / ago. 3 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 122/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con Hormigón Simple, Etapa 9.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 28 de agosto de 2018 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 18.623.- (son pesos dieciocho mil seiscientos veintitres)

Expediente N°: 06335/INT/18

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras

Departamentos Llamados

C.C. 8.175 / ago. 3 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 123/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de Área de Juegos Infantiles Plaza Bomberitos, de la Localidad de Ramos Mejía.

Fecha Apertura: 28 de agosto de 2018, a las 11:00 horas.

Expediente N°: 5838/2018 INT

Valor del Pliego: \$ 1805 (Son pesos un mil ochocientos cinco 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras

Departamentos Llamados

C.C. 8.174 / ago. 3 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 124/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de Área de Juegos Infantiles Plaza Calles Fournier y Soldado Sosa, de la Localidad Gregorio De Laferere.

Fecha Apertura: 28 de agosto de 2018, a las 12:00 horas.

Expediente N°: 5713/2018 INT

Valor del Pliego: \$ 1723 (Son pesos un mil setecientos veintitres 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras

Departamentos Llamados

C.C. 8.173 / ago. 3 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 125/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de Área de Juegos Infantiles Plaza Atalaya de la Localidad de I. Casanova.

Fecha Apertura: 29 de agosto de 2018, a las 9:00 horas.

Expediente N°: 5701/2018 INT

Valor del Pliego: \$ 1901 (Son pesos un mil novecientos un 00/100).
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras
Departamentos Llamados

C.C. 8.172 / ago. 3 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 126/18

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de Área de Juegos Infantiles Plaza 20 de Junio de la localidad de Rafael Castillo.
Fecha Apertura: 29 de agosto de 2018, a las 10:00 horas.
Expediente N°: 5707/2018 INT
Valor del Pliego: \$ 1756 (Son pesos un mil setecientos cincuenta y seis 00/100)
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.171 / ago. 3 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 127/18

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de Área de Juegos Infantiles Plaza Del Periodismo de la Localidad de San Justo.
Fecha Apertura: 29 de agosto de 2018, a las 11:00 horas.
Expediente N°: 5699/2018 INT
Valor del Pliego: 1758 (Son pesos un mil setecientos cincuenta y ocho 00/100)
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras
Departamentos Llamados

C.C. 8.184 / ago. 3 v. ago. 9

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 16/18

POR 5 DÍAS – Obra financiada por el Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires Ley 14.393. Expediente 2018-10873440-GDEBA-DVMIYSPGP - Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y ensanche Avenida Vergara – Tramo: Vías FF.CC. Urquiza – calle Alsina, longitud 820 metros, en jurisdicción del partido de Hurlingham; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata). Valor del Pliego: El Pliego se entrega sin cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 27 de Agosto del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.- Presupuesto Oficial: \$ 36.405.213,04.- Apertura de las Propuestas: 30 de agosto de 2.018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata. Contactos por Consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar o licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) o (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

C.C. 8.265 / ago. 6 v. ago. 10

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 17/18

POR 5 DÍAS - Obra financiada por el Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires Ley 14.393. Expediente 2018-09633958-GDEBA-DVMIYSPGP. Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación calle Gorriti, Tramo I: calle Gorriti entre Magaldi y Bizet (613,00 metros) y Tramo II: calle Gorriti entre Haydn y Paganini (180,00 metros), en jurisdicción del partido de Hurlingham; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata). Valor del Pliego: El Pliego se entrega sin cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 27 de Agosto del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada. Presupuesto Oficial: \$ 18.076.962,08.- Apertura de las Propuestas: 30 de agosto de 2.018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata. Contactos por Consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar o licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) o (0221) 421- 1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

C.C. 8.266 / ago. 6 v. ago. 10

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Licitación Pública N° 30-0095-LPU18.

POR 4 DÍAS - Objeto: destinada a la adquisición de bienes y servicios indispensables para el diseño y desarrollo de una Plataforma de Identidad Digital para la Administración Pública Provincial.
Expediente: EX-2018-08304372-GDEBA-DGTYAMJGM.
Presupuesto oficial: Pesos Doce Millones Quinientos Mil (\$ 12.500.000).

Consultas: El Pliego de Bases y Condiciones Generales podrá ser consultado en el portal Web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en la página web de la Provincia de Buenos Aires: <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

Presentación de las ofertas: Las ofertas serán recibidas únicamente bajo el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones de la Provincia de Buenos Aires, a través del portal PBAC <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Fecha de apertura: 17 de agosto de 2018 - 11:00 horas.

Acto de apertura: se efectuará a través del sistema "PBAC", en el día y hora fijados en el respectivo llamado a contratar, formulándose automática y electrónicamente el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Acto administrativo que autoriza el llamado: RESOL-2018-153-GDEBA-SSMDEMJGM.

C.C. 8.392 / ago. 6 v. ago. 9

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 30/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de mobiliario metálico destinado a distintas Dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mar del Plata, calle Almirante Brown N° 2046 -1° subsuelo- en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de agosto del año 2018, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sito de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp.

Expte. 3003-198/18.

Presupuesto Estimado: \$ 6.204.790,00.

Secretaría de Administración Compras y Contrataciones

C.C. 8.230 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

Licitación Pública N° 5/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el día viernes 24 de agosto de 2018, a las 11.00 horas.

Obra: Construcción de baños, refuncionalización de cocina y baño existente, construcción de espacio para gabinete y reparación de patio para el Establecimiento Educativo E.P N° 18 – E.E.S. N° 10. El Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales, Particulares, Memoria descriptiva y técnica, Computo, Presupuesto Oficial y Planos de Obra, se podrá adquirir en la Tesorería Municipal, sita en calle Carlos Pellegrini 150, de la Ciudad de San Pedro, de lunes a viernes, de 8.00 hs. a 13.00 hs., previo pago de la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Sesenta y Siete (\$ 3.767,00).

Presentación y Venta de Pliegos hasta el día y hora de la Apertura de Ofertas.

Expediente n° 4107-4246/18- Decreto n° 0558-2018.

C.C. 8.225 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

Licitación Pública N° 3/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Se realiza llamado de la Licitación Pública para la Adquisición de Materiales y Mano de Obra para la Construcción de Pavimento en Cuadras de la Ciudad de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 20.478.081,54.- (veinte millones cuatrocientos setenta y ocho mil ochenta y uno con cincuenta y cuatro).

Valor del pliego: \$ 20.478.- (veinte mil cuatrocientos setenta y ocho).

Consultas y ventas de pliego: En la Oficina de Compras Municipal en el horario de 8 a 13 hs. hasta el día 17 de agosto de 2018.

Recepción de ofertas: Hasta el día 24 de agosto de 2018 las 11 hs. en Oficina de Compras municipal.

Acto de apertura: El día 24 de agosto de 2018 a las 12 hs. en Oficina de Compras municipal sita en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80 de Navarro, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.224 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA

Licitación Pública N° 25/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Locación de equipo esterilizador por peróxido de hidrógeno.

Presupuesto Oficial: \$ 4.320.000.-

Valor Del Legajo: Sin cargo.

Límite de entrega del pliego: 24/08/2018 - 7 a 13 Hs.

Fecha de apertura: 29/08/2018 -10 Hs.

Lugar de apertura: Palacio San Martín

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web del Municipio: www.olavarria.gov.ar

C.C. 8.223 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 39/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la adquisición de (1000) un mil colchones de una plaza, requerido para personas en estado de indigencia del Partido de Lomas de Zamora, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Presupuesto Oficial: \$1.700.000,00.-

Fecha y hora de apertura: 24 de agosto de 2018 a las 10:00 Hs.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras- 3er -Piso-Oficina 303- Manuel Castro 220-Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 9.00 a 14.00

Venta de pliegos: desde el 14 al 16 de agosto de 2018 inclusive.

Valor del pliego: \$ 22.000,00

Lugar Apertura: Municipio de Lomas de Zamora- Dirección Municipal de Compras- Manuel Castro 220- 3er.Piso- Oficina 303 – Lomas de Zamora.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 8.221 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DEL PILAR

Licitación Publica Nº 24/18

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 7819/18. Decreto Nº 2577/18

Llámese a Licitación Pública Nº 24/2018 para la adquisición contratar la compra de material, tipo concreto asfáltico caliente y emulsión asfáltica, para ejecutar la pavimentación, repavimentación, y bacheo de las distintas calles del Partido del Pilar, de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas para la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Pilar.

Apertura: 03/09/2018

Hora: 13:00 horas

Presupuesto Oficial: \$ 8.416.075,00 (pesos ocho millones cuatrocientos dieciséis mil setenta y cinco con 00/100).

Valor del pliego: \$ 8.400,00 (pesos ocho mil cuatrocientos con 00/100)

Lugar de apertura y compra: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar.

C.C. 8.233 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DEL PILAR

Licitación Pública Nº 25/18

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 8089/18. Decreto Nº 2578/18

Llámese a Licitación Pública Nº 25/2018 para la provisión de equipos, mano de obra, materiales y artefactos especificados y necesarios para la obra de ampliación y remodelación de baños y cocinas en la Escuela de Educación Primaria Nº 18 situada en la calle Sanguinetti 521, Pilar, de conformidad a las necesidades que se presentan en el pliego, bases y condiciones emitido por la Dirección General de Edificios Públicos dependiente de la Secretaría de Obras, para la Secretaría de Educación del Municipio del Pilar.

Apertura: 03/09/2018

Hora: 11:00 Horas

Presupuesto Oficial: \$ 5.248.599,91 (Pesos cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y nueve con 91/100).

Valor del pliego: \$ 5.200,00 (pesos cinco mil doscientos con 00/100)

Lugar de apertura y compra: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar.

Consultas: Secretaría de Obras Públicas, sita en la calle 11 de septiembre 715, 2º piso, Pilar – Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas

C.C. 8.234 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DEL PILAR

Licitación Pública Nº 26/18

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 7172/18. Decreto Nº 2579/18

Llámese a Licitación Pública Nº 25/2018 para la adquisición de 1 (un) software destinado a la Analítica de Video forense, 1 (un) servidor para instalación del software solicitado, 1 (un) servidor para cámaras LPR, 1 (un) PC escritorio CPU núcleo cuádruple memoria 8GB RAM y 2 (dos) monitores, de acuerdo a las especificaciones del pliego, para la Secretaría de Seguridad del Municipio del Pilar.

Apertura: 03/09/2018

Hora: 14:00 Horas

Presupuesto Oficial: \$ 2.400.000,00 (pesos dos millones cuatrocientos mil con 00/100).

Valor del pliego: \$ 2.400,00 (pesos dos mil cuatrocientos con 00/100)

Lugar de apertura y compra: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar.

C.C. 8.235 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Licitación Pública Nº 2.474/18

POR 2 DÍA - Llámese a Licitación Pública para la compra de Neumáticos para el Parque Vehicular Municipal.

Presupuesto Oficial: \$ 2.149.488,00.

Fecha de Apertura: 22 de agosto de 2018 a las 10.00 horas.
Lugar de apertura: Depto. Compras - Alsina n° 43 - Bahía Blanca.
Venta de Pliegos: Depto. Compras - Alsina n° 43 - Bahía Blanca.
Valor del Pliego: Pesos Dos Mil Ciento Cincuenta (\$ 2.150).

C.C. 8.222 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

Licitación Pública N° 4/18

POR 2 DÍAS – Expediente Interno N° 4047-26813/18. Objeto: “Construcción de Playón Deportivo en Escuela Secundaria N° 2 Genaro Pérsico de la Localidad de Ranchos”

Valor del Pliego: Pesos Veintiún Mil Cien (\$ 21.100).

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Presentación de Propuestas: Hasta el Día 21/08/2018 - Hora: 10hs.

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Apertura de propuestas: Día 21/08/2018 - Hora 11 HS.

Lugar: Despacho del Intendente Municipal ubicado en el Palacio Municipal.

Municipalidad de General Paz.

Palacio Municipal: Dr. Obdulio Hernández Castro N° 2.858 Ranchos-Gral. Paz-Bs. As.

Nota: Consulta de pliegos hasta el día hábil anterior a la apertura de propuestas en Dirección de Ingresos Públicos en horario de 7 a 14 hs.

C.C. 8.227 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE MONTE

Licitación Pública N° 5/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la: “Contratación de Mano de Obra, Equipos y Materiales para la Construcción, Equipamiento y Puesta en Funcionamiento (llave en mano) de Planta de Clasificación de Residuos Sólidos Urbanos”.

Presupuesto Oficial: \$ 10.000.000,00.

Garantía de Oferta Exigida: \$ 100.000,00.

Adquisición del Pliego: Oficina de Compras. Calle L. Giagnacovo N° 636 – San Miguel del Monte, días hábiles de 8,00 a 13,00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00

Consultas: Subsecretaría de Obras Y Servicios Públicos. Municipalidad de Monte.

Fecha de Presentación y Apertura: 05 de septiembre de 2018. Hora: 11,00 horas.

Lugar: Municipalidad de Monte - L. Giagnacovo N° 636 – San Miguel del Monte.

C.C. 8.228 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 33/18

POR 2 DÍAS - Objeto: “Servicio de Instalación de Sistema de Seguridad Integral para el Palacio Municipal y Capacitación para el Personal de Seguridad”

Presupuesto Oficial: \$1.800.000,00.- (Pesos Un Millón Ochocientos Mil con 00/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha Límite para Retiro de Pliego: 16/08/2018 a las 14:00 horas.

Fecha Límite para la Recepción de las Ofertas: 22/08/2018 a las 10:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 22/08/2018 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.-

Valor del Pliego de Bases y condiciones Generales Particulares: Gratuito

Lugar de Entrega del Pliego: El pliego podrá ser retirado en la Coordinación Gral. de Licitaciones de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi 500 2° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 07/08/2018 o descargado en el sitio <http://www.quilmes.gov.ar/contrataciones/licitaciones-publicas.php>

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Coordinación Gral. de Licitaciones de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 2° Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.236 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 3/18

POR 5 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 3/18 para la adquisición de hormigón elaborado H-30 para la ejecución de pavimento y cordón cuneta en distintos sectores de la ciudad de Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 2.520.000

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 2.520.

Fecha de apertura: 30 de agosto de 2018, a la hora 11.00, en la Oficina de Compras, ubicada en el primer piso del Palacio municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del palacio municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 8.237 / ago. 6 v. ago. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 42/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Se declara fracasado el llamado a Licitación Pública N° 42/2018, por inconveniencia de Ofertas.

Se llama a Licitación Pública N° 42/2018 (Segundo llamado), para la ejecución de la Obra: "Pavimentación en Concreto Asfáltico en el Calles de Almirante Brown", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 51.049.608,98 (Pesos Cincuenta y Un Millones Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Ocho con Noventa y Ocho Centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego correspondiente, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N°1312 - 3º Piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta las 13,30 horas del día 10 de agosto de 2018, siendo la Apertura de Propuestas el día 14 de agosto de 2018 a las 10,00 horas y el valor del pliego de \$ 51.049,00 (Pesos Cincuenta y Un Mil Cuarenta y Nueve).

C.C. 8.239 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO

Licitación Pública N° 8/18

POR 2 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para "Concesión Camping Municipal Balneario Chapalco". Expediente Municipal N° 1586/2018 Fecha de Apertura: 30/08/2018.

Hora de Apertura: 10:00

Lugar de Apertura: Dirección de Turismo – San Martin 219 – Médanos

Costo del Pliego: \$1.000.

Venta de Pliegos: Oficina Recaudaciones – Moreno 41 – Médanos

Consultas al Pliego: Dirección de Turismo– San Martin 219 – Médanos

02927-432201 Interno 132 mail: turismo@villarino.gob.ar

Presentación de las ofertas: Dirección de Turismo – San Martin 219 – Médanos

C.C. 8.256 / ago. 6 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 9/18

POR 2 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Construcción de 10 Viviendas en Pedro Luro".

Expediente Municipal N° 2018/2018

Fecha de Apertura: 03/09/18.

Hora de Apertura: 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas – Moreno 41 – Médanos Presupuesto Oficial: \$ 9.575.988,25.

Costo del Pliego: \$ 5.037,99.

Venta de Pliegos: Oficina Recaudaciones – Moreno 41 – Médanos

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas – Moreno 41 – Médanos.

Presentación de las ofertas: Secretaría de Obras Públicas – Moreno 41 – Médanos.

C.C. 8.257 / ago. 6 v. ago. 7

AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.

Licitación Pública N° 6/18

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 6/2018 "Servicio de Asistencia Médica para atención emergencias sanitarias en Autopista Buenos Aires-La Plata"

Presupuesto del servicio: \$ 14.000.000 (Pesos catorce millones).

Adquisición de pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones deberán ser retirados en las oficinas de AUBASA en el horario de 10 a 15 Hs hasta 72 Hs antes del acto de apertura, previa registración del interesado en el sitio web de AUBASA www.aubasa.com.ar/licitaciones/.

Valor del pliego: Sin Cargo.

Garantía de oferta exigida: 1 %.

Recepción de ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5º - CABA Tel/Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta una hora antes del acto de apertura. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: se llevará a Cabo el 10/09/2018 a las 12:00 Hs en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 – Piso 5º - CABA.

Sitio de consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: www.aubasa.com.ar/licitaciones/, previa registración del interesado. Domicilio Legal: Calle 46, Nro 561 – Piso 9º - La Plata.

L.P. 22.510 / ago. 6 v. ago. 8

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 4640

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 4640, para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de un ascensor electromecánico y su mantenimiento integral por 1 (un) año, con opción a otro más" en el edificio sede de la Sucursal Bella Vista (B.A).

La apertura de las propuestas se realizará el 29/08/18 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 2º subsuelo oficina 702 (bis) – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Bella Vista (B.A) y en la Gerencia Zonal San Isidro (B.A). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
Valor del pliego: \$ 2.000.-
Costo estimado: \$ 2.170.000,00.- Más IVA

L.P. 22.513 / ago. 6 v. ago. 9

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM – 4643

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública Nº INM – 4643, para la ejecución de los trabajos de “Construcción del Nuevo Edificio” de la sucursal y anexo operativo Belén de Escobar (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 30/08/18 a las 13:00 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 2º Subsuelo Oficina 702 (Bis) – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Belén de Escobar (BA) y en la Gerencia Zonal San Isidro (CABA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 4.000.-

Costo estimado: \$44.578.371,00 Más IVA.

L.P. 22.514 / ago. 6 v. ago. 9

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Internacional Nº 1/18 (BID) Prórroga

POR 5 DÍAS - La Dirección de Vialidad de La Provincia de Buenos Aires prorroga la Licitación Pública Internacional de la siguiente obra, la que, Ad-Referendum de la aprobación del préstamo solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) será financiada parcialmente por dicha entidad y por Recursos de la Provincia de Bs. As.; en el marco del Decreto Nº 1299/16.

Licitación Pública Internacional Nº 1 / 2018 (BID).

Obra: Construcción de 2º calzada, repavimentación y ensanche de calzada existente en la R.P.Nº 41 (Autovía). Tramo: R.P. Nº 2 (Castelli) – R.N. Nº 9 (Baradero), Sección III: variante R.N. Nº 7, variante R.N. Nº 8. Partidos: S.A. de Giles – S. A. de Areco.”

Tipo de Obra: Autovía en traza existente, con intersecciones a nivel y distribuidores a distinto nivel, obras de arte menores y mayores, demarcación horizontal, señalización vertical e iluminación parcial.

Presupuesto Oficial: \$ 1.896.723.115,42 Garantía de Ofertas: \$ 18.960.000,00

Plazo de Obra: 730 (setecientos treinta) días.

Valor del Pliego: Pesos Cero (\$ 0,00)

Disponibilidad del pliego: a partir del 15/06/2018

Fecha de Apertura: 22/08/2018 a las 10.00 Hs.

Lugar de Apertura: Calle 122 Nº 825 e/48 y 49 de la Ciudad de La Plata, 1er. Piso, Aula 29 – D.V.B.A.

Pliego Disponible en <http://www.vialidad.gba.gov.ar>

Consultas del Pliego: a través de mail a consulta@vialidad.gba.gov.ar y/o licitacionesdvba@yahoo.com.ar o en Calle 122 Nº 825 e/48 y 49 de la Ciudad de La Plata – División Licitaciones y Contratos de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.354 / ago. 6 v. ago. 10

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 16/18

POR 2 DÍAS - Autorizada y aprobada por Resolución Nº RESOL-2018-354-GDEBA-SSTAMDSGP - EX-2018-8155506-GDEBA-SSDMDSGP, para la contratación de un Servicio de Hotelería con Gastronomía con destino a la Etapa final de los Juegos Bonaerenses 2018 y la Etapa Final de los Juegos Evita 2018, ambos a desarrollarse en la Ciudad de Mar del Plata en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Básicas que forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones. Monto Presupuesto Estimado: Pesos Dieciocho Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Cincuenta con 00/100 (\$ 18.768.150,00). Valor del Pliego: Sin costo. Descarga / Adquisición de Pliegos: Web de la Provincia de Buenos Aires <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>. También podrán obtener un ejemplar de los mismos, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Pliegos y Aperturas- Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental Nº II, avenida 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación. Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 13 de agosto de 2018 a las 11:00 horas – en la Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental Nº II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º piso La Plata, provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.371 / ago. 7 v. ago. 8

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR MORENO

Licitación Privada Nº 4/18

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 4/2018 Expediente Interno Nº 214/2018, para la contratación

Obra Refaccion: Escuela de Educación de Estética Nº 1 del Partido de Moreno

Plazo de ejecución: 120 días.
Monto previsto del contrato: \$1.490.906,23
Apertura: 21 de agosto de 2018-12:00 horas
Lugar de la apertura: Consejo Escolar-Av. Victorica N°60-Moreno
Consulta y venta de pliegos: Sede del Consejo Escolar-Av Victorica N°60-Moreno-jueves 09 de agosto, viernes 10 de agosto, lunes 13 de agosto y martes 14 de agosto de 2018.

C.C. 8.324

**MINISTERIO DE SALUD
H. EL CRUCE DE ALTA COMPLEJIDAD EN RED (S.A.M.I.C.)****Licitación Publica N° 31/18**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Publica N° 31/2018, Adquisición de Insumos para Hemodinamia.
Apertura de propuestas: Día 16 de agosto de 2018 a las 08:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 hs de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 11.600,00.-
Corresponde al expte N° 2915-8886/2018

L.P. 22.566

**MINISTERIO DE SALUD
H. EL CRUCE DE ALTA COMPLEJIDAD EN RED (S.A.M.I.C.)****Licitación Publica N° 32/18**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Publica N° 32/2018, Adquisición de Insumos para Medicina Transfusional.
Apertura de propuestas: Día 14 de agosto de 2018 a las 08:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 hs de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 3.800,00.-
Corresponde al expte N° 2915-8899/2018

L.P. 22.567

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE****Licitación Privada N° 8/18**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-2896/2018.
Llámese a la Licitación Privada N° 08/2018 para la Adquisición de Medicamentos II con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.
Apertura de Propuestas: Día 13 de Agosto de 2018 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 hs.
El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.275

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA DE LA PLATA****Licitación Privada N° 39/18**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2961-9000-2018. Llámese a Licitación Privada N° 039/18 para la Adq. de Material Descartable, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 13/08/2018 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Paginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar
H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) Ministerio de salud – Prov. de Bs. As. calle 14 n° 1631 e/ 65 y 66 – La Plata (1900). Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 8.279

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA DE LA PLATA****Licitación Privada N° 40/18**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2961-8946-2018. Llámese a Licitación Privada N° 040/18 para la Adq. de Medicamentos, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 13/08/2018 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 n° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Paginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar
H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 – La Plata (1900). Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 8.280

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA DE LA PLATA****Licitación Privada N° 41/18**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2961-8950-2018. Llámese a Licitación Privada N° 041/18 para la Adq. de Medicamentos, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 13/08/2018 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños)" sito en Calle 14 n° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Paginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños)".
Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 – La Plata (1900). Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 8.281

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 38/18
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 4804/18. Expte.: 4132-37123/18.

Llámase a Licitación Pública N° 38/18 Segundo Llamado, por la Contratación del tendido de Red Cloacal para Brindar Servicio al Centro de Operaciones Municipal (com), al Edificio de Defensa Civil y Aledaños, de la Localidad de Ing. P. Nogues, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana. Fecha de Apertura: 21 de agosto de 2018

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 16.949.472,67.

Valor del Pliego: \$ 17.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 10/08/18 y hasta el 17/08/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 21/08/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 8.271 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 55/18**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 4771/18. Expte: 4132-39659/18.

Llámase a Licitación Pública N° 55/18 por la contratación del Proyecto Ejecutivo, Materiales y Mano de Obra para Intervención de la Plaza San Martín, ubicada en la intersección de la Av. San Martín y Ruta 202, de la localidad de Ing. A. Sourdeaux, de Aproximadamente 4.500 M2 de superficie, Partido de Malvinas Argentinas, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 29 de agosto de 2018.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 19.080.500,00.

Valor del Pliego: \$ 19.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 10/08/18 y hasta el 24/08/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 29/08/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 8.272 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 56/18**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 4796/18. Expte: 4132-39653/18.

Llámase a Licitación Pública N° 56/18 por la Contratación del Proyecto Ejecutivo, Materiales y Mano de Obra para Intervención de la Plaza Seguí, ubicada en la intersección de las calles saldan, Gral. Soler y Juan F. Seguí (N), de la Localidad de Grand Bourg, de aproximadamente 5.800 M2 de superficie, Partido de Malvinas Argentinas, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 28 de agosto de 2018.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 20.936.300,00.

Valor del Pliego: \$ 21.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 10/08/18 y hasta el 24/08/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 28/08/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 8.273 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 60/18

POR 2 DÍAS – Decreto Nº 4682/18. Expte.: 4132-40953/18.

Llámanse a Licitación Pública Nº 60/18 por la contratación de la mano de obra y materiales para la ejecución de trabajos de mejoramiento de suelo mediante estabilizado químico en calzadas urbanas naturales no pavimentadas por un total de 384.500 M2, solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 30 de agosto de 2018.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 157.500.000,00.

Valor del Pliego: \$ 157.500,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 10/08/18 y hasta el 24/08/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 30/08/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 8.270 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

Licitación Pública Nº 7/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Concesión Servicio Gastronómico en Estadio Polideportivo Islas Malvinas – Mar del Plata.

El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública Nº 07/2017, Expte. 425 Año 2016, para la Concesión del Servicio Gastronómico en Estadio Polideportivo Islas Malvinas - EMDER Mar del Plata.

Canon Anual: Primer Año \$ 492.000.- Garantía de Oferta: \$ 98.400.- Valor del Pliego: \$ 594.

Fecha de apertura: 17 de agosto de 2018 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional.

<http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 8.274 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Licitación Pública Nº 14/18

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4069-006107/2017.

Llámanse a Licitación Pública Nº 14/2018, para la Adquisición de 6 Motovehículos y 3 Camionetas para la Secretaría de Seguridad.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma total de pesos un millón ochocientos mil con 00/100 (\$ 1.800.000,00.-).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 31 de agosto de 2018, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín Nº 550, de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras, PB Palacio Municipal, San Martín Nº 550, de la Ciudad de Luján, en el horario de 8:15 a 15:00 horas.

Pliego de Consulta en formato digital: Solicitarlo a compras@lujan.gov.ar

Adquisición de Pliegos: Los pliegos podrán adquirirse hasta el día 28 de agosto de 2018, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 7:15 a 13:15 horas, por la suma total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00.-).

C.C. 8.307 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 24/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámanse a Licitación Pública para el "Servicio de Alquiler de Vehículos, Maquinarias y Equipos de diversas características y tareas asociadas".

Expediente Nº: 10288/2018.-

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 30 de Agosto de 2018 a las 10,00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso – San Isidro, hasta el día 24/08/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso – San Isidro, hasta el día 24/08/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 144.000.000,00 (pesos Ciento cuarenta y cuatro millones con 00/100)

Valor del Pliego: Será de \$ 40.000,00.- (Pesos, Cuarenta mil.-)

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Publicar: En el Boletín Oficial en dos ediciones y en los Periódicos que determine el Señor Intendente Municipal.

Dirección de Compras.

C.C. 8.308 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública Nº 5/18

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4099-34188/18 – Llamado a Licitación Pública Nº 05/2018 con destino a la Ejecución de la obra de reparación de filtraciones y refacciones en la escuela primaria Nº 7 de Salto (B).

Presupuesto Oficial: dos millones setecientos dieciséis mil treinta y ocho con 05/100 (\$ 2.716.038,05.-).

Fecha y hora de Apertura: 30 de Agosto/2018 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos dos Mil (\$ 2.000.-).

Lugar: Dirección de Compras. Para la adquisición de Pliego Único de bases y condiciones en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Salto Buenos Aires Nº 369 Planta Baja en horario de 7:00 a 12:00 horas, para consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales Tel. 02474-422103- comprasalto@yahoo.com.ar.

C.C. 8.309 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 5/18

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-205334/2018. Convócase a Licitación Pública 05/2018 para el día 28 de agosto de 2018 a las 9:00 hs.

Objeto: Realización de la Obra "Construcción de Dársenas y Nuevos refugios en Acceso Oeste del Partido de General Rodríguez".

Decreto Municipal: 1512/2018

Presupuesto Oficial: \$4.939.680,52.- (Pesos cuatro millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta con 52/100)

Valor del Pliego: \$5.939,68. (Pesos cinco mil novecientos treinta y nueve con 68/100)

Lugar de Adquisición Del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00 horas, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

C.C. 8.313 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 6/18

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-205336/2018. Convócase a Licitación Pública 06/2018 para el día 28 de agosto de 2018 a las 10:00 hs.

Objeto: Realización de la Obra "Reemplazo y Colocación de Rampas para acceso de personas con capacidades diferente en el radio céntrico del Partido de General Rodríguez".

Decreto Municipal: 1513/2018.

Presupuesto Oficial: \$ 7.319.195,56.- (Pesos siete millones trescientos diecinueve mil ciento noventa y cinco con 56/100)

Valor del Pliego: \$8.319,20.- (Pesos ocho mil trescientos diecinueve con 20/100).

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00 horas, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

C.C. 8.314 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 7/18

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-205335/2018. Convócase a Licitación Pública 07/2018 para el día 28 de agosto de 2018 a las 11:00 hs.

Objeto: Realización de la Obra "Demarcación Horizontal en Avenidas y Boulevares importantes del Partido de General Rodríguez".

Decreto Municipal: 1514/2018.

Presupuesto Oficial: \$5.333.843,11.- (Pesos cinco millones trescientos treinta y tres ochocientos cuarenta y tres con 11/100).

Valor del Pliego: \$6.333,85.- (Pesos seis mil trescientos treinta y tres con 85/100).

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00 horas, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

C.C. 8.315 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

Licitación Pública Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Otorgar en Concesión de Uso y Explotación el Servicio de Restaurant-Salón Comedor de la Playa de Estacionamiento Municipal de Camiones de Quequén, ubicada entre calles 550, 558, 599 y 607 de Quequén, Partido de Necochea.

Decreto N° 1936/18. Expediente N° 2067/14 alc. 29.-
Plazo de concesión: Seis (6) años con opción a dos (2) años más.
Adquisición de pliegos: A partir del 2 de agosto de 2018 y hasta el 30 de agosto de 2018 en la Dirección de Servicios Municipales, dependiente de Jefatura de Gabinete de lunes a viernes de 8.15 hs a 13.45 hs., ubicada en calle 56-2969 de Necochea, Partido de Necochea.
Valor del pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000.-).
Consultas: a partir del 2 de agosto de 2018 en la Dirección de Servicios Municipales dependiente de Jefatura de Gabinete de lunes a viernes de 8.15 hs a 13.45 hs., ubicada en calle 56-2969 de Necochea, Partido de Necochea.
Recepción de ofertas: el día 5 de septiembre de 2018 y hasta las 13:45 hs, en la Dirección de Servicios Municipales dependiente de Jefatura de Gabinete.
Acto de apertura: el día 6 de setiembre de 2018 a las 10:00 hs, en la Dirección de Servicios Municipales dependiente de Jefatura de Gabinete.

C.C. 8.325 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública N° 2/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Se procede al Segundo Llamado a licitación pública N° 2/18 según Decreto N° 1610/2018 de fecha 31 de julio de 2018 para "Otorgar en concesión el servicio público del transporte colectivo de pasajeros de la planta urbana y suburbana del partido de General Alvarado.

Venta e inspección de pliegos: A partir del día 22 de agosto de 2018 en el horario de 07.00 a 13.00 hs. en la Dirección de Concesiones, en el subsuelo del Palacio Municipal, con domicilio en la calle 28 N° 1084 de la ciudad de Miramar, hasta el día 14 de septiembre de 2018 inclusive.

Recepción de las ofertas: Hasta las 9.00 hs del día 17 de septiembre de 2018 en la Dirección de Concesiones, subsuelo del Palacio Municipal.

Apertura de las ofertas: El día 17 de septiembre de 2018 a las 10.00 hs en dependencias de la Sala de Audiencias del Sr. Intendente Municipal, 3° piso del Palacio Municipal.

Valor del Pliego: Veinte Mil Pesos (\$ 20.000).

Información: Teléfono (02291) 43-1241 interno 249

Email: dop@mga.gov.ar

C.C. 8.327 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 30/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Provisión de veintidos (22) juegos infantiles con destino a los jardines de infantes Nros. 901-904-906-907-908-910-912-915-917-918-919-920-921-925-926-930-933-939-943-944-947-950"

Expediente Municipal: 4112-006384/2018

Presupuesto Oficial: \$ 9.130.000,00 Pesos nueve millones ciento treinta mil con 00/100

Valor del pliego: (\$ 10.000,00) Pesos diez mil con 00/100

Fecha de apertura: 07 de septiembre de 2018-10.30 Horas - Dirección de Compras Municipio de Tigre

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre- Avda. Cazon 1514, Primer Piso, Tigre - De lunes a viernes de 08.00 a 14.00 Horas

C.C. 8.332 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 37/18

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Decreto N° 2675 / 2018

Apertura: 31/08/2018, a las 10:00 hs.

Solicitud de pedido N° 3-601-30/2018

Referente a la adquisición de: "Descartables" solicitado por la Secretaría de Salud, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 2.119.245,22 (Pesos Dos Millones Ciento Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 22/100 ctvs.).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además, el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús. Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 3° Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

C.C. 8.316 / ago. 7 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 38/18

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Decreto N° 2676 / 2018

Apertura: 31/08/2018, a las 12:00 hs.

Solicitud de Pedido 3-302-80/2018

Referente a: "Servicios de instalación y provisión de tachas limitadoras de velocidad-continuación Etapa 2018", con un Presupuesto Oficial de Pesos Un Millón Quinientos Ochenta y Seis Mil Quinientos (\$ 1.586.500,00).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además, el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 3° Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

C.C. 8.317 / ago. 7 v. ago. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.828

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11.828 – Expediente N° 66.035.

Objeto: Abono de mantenimiento de cobertura integral, (Preventivo y Correctivo) con Provisión y colocación total de repuestos y servicio de guardia eventual de las escaleras mecánicas instaladas en el edificio mega Mar del Plata.

Tipología de selección: Etapa Única.

Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Fecha de la Apertura: 16/08/2018 a las 12:00 Horas, en Guanahani 580, Nivel 3 – Sector a, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los Pliegos: Sin Cargo.

Fecha Tope para efectuar consultas: 09/08/2018.

Fecha Tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 15/08/2018 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 8.277

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.829

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11.829 – Expediente N° 66.037.

Objeto: Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento del Software Microstrategy y el dictado de los Workshop.

Tipología de Selección: Etapa Única.

Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Fecha de la Apertura: 16/08/2018 a las 12:30 horas, en Guanahani 580, nivel 3 – Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los Pliegos: Sin Cargo.

Fecha tope para efectuar Consultas: 09/08/2018.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 15/08/2018 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 8.278

Varios

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZONAS FRANCAS LA PLATA

POR 10 DÍAS - La DIRECCIÓN DIRECCION PROVINCIAL DE ZONAS FRANCAS LA PLATA, en virtud de lo dispuesto en el inc b). Art 31. Capitulo V. del Reglamento de funcionamiento de Zona Franca, Resolución 420/94, para las mercaderías que se encuentran en situación de abandono, comunica por única vez a aquellos que acrediten su derecho a disponer de las mercaderías cuya identificación a continuación se indica, que podrán dentro del plazo de TREINTA (30) días corridos, solicitar alguna destinación autorizada, previo pago de las multas que por derecho correspondieren. Transcurrido el plazo mencionado, la Dirección Provincial de Zonas Francas procederá a la declaración de abandono de acuerdo a los dispuesto en la norma ut supra mencionada, y hasta tanto los titulares conserven su derecho a disponer de las mercaderías, a efectos de solicitar alguna destinación aduanera para las mismas presentarse en la Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, sitio en Pte Perón e Hipólito Yrigoyen S/N.

Usuario Indirecto 5200-MELLER, destinación 08033ZFI5007224P-08001TR04011333J-08033RZ5002083W.-

C.C. 7.181 / jul. 31 v. ago. 13

FÉNIX TOURS S.A.

POR 3 DÍAS - Fénix Tours S.A. En Asamblea Gral. Ordinaria del 16/5/2018 se aprobó aumento de capital de \$ 700.509. Se ofrece a los accionistas ausentes a ejercer su derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones en proporción a las que posee, en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades. Ana Gabriela Villate. Presidente.

Ds. 79.450 / ago. 3 v. ago. 7

MINISTERIO DE ECONOMÍA SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

POR 3 DÍAS - Invitación a presentar expresiones de interés.

Nombre del País: Argentina.

Nombre del Proyecto: "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Provincia de Buenos Aires" Préstamo BID N° 4435/OC-AR.

Servicios de Consultoría: "Capacitación para el sector público de la Provincia de Buenos Aires y sus municipios en proyectos de Participación Público Privada (PPP)" Expresiones de Interés

Fecha límite de recepción: 17 de agosto de 2018 a las 12:00 hs.

La Provincia de Buenos Aires ha solicitado financiamiento por un monto equivalente a USD 20.000.000 al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para desarrollar el "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Provincia de Buenos Aires". Dentro del conjunto de acciones que financiará con dicho préstamo se encuentra la contratación de Servicios de Consultoría para capacitar al sector público provincial y municipal en proyectos de Participación Público Privada (PPP).

En este marco, la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía llama a presentar Expresiones de Interés a Firms Consultoras o asociaciones de Firms Consultoras elegibles para la realización de la Consultoría para la "Capacitación para el sector público de la Provincia de Buenos Aires y sus municipios en proyectos de PPP". Las Firms Consultoras interesadas en participar deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, trabajos realizados que abarquen todo el contenido de la consultoría, experiencia en condiciones análogas, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Las firmas consultoras podrán asociarse con el fin de mejorar sus antecedentes.

Las Firms Consultoras serán seleccionadas en función de los siguientes parámetros:

1) Antecedentes institucionales y aspectos formales de la Firma Consultora (Estatuto de la Consultora, Poder del Firmante y carta de intención de conformación de estructura plural-UTE, consorcio, etc.-).

En caso de estructuras plurales se deberá presentar la información de cada uno de los integrantes.

2) Experiencia General de la Firma Consultora: Las consultoras deberán presentar con carácter de declaración jurada sus antecedentes, debiendo acreditar, de manera excluyente:

a. Experiencia en la capacitación a profesionales del sector público dentro de los últimos 10 años.

b. Experiencia asesorando a Administraciones Públicas de América Latina y a organismos multilaterales, inversores y/o financiadores privados en proyectos de PPP (o asimilables-concesiones de obra pública o contratos de gestión de servicios públicos-) dentro de los últimos 10 años.

c. Haber impartido capacitaciones sobre PPP en idioma castellano.

En caso de estructuras plurales se considerará la experiencia acumulada de cada una de ellas.

3) Experiencia Específica de la Firma Consultora en los siguientes aspectos: *Haber diseñado y proporcionado capacitación en la preparación, contratación y gestión de contratos de PPP a profesionales del sector público. Deberán acreditar al menos 100 hs de clase impartidas. Se valorará la experiencia en América Latina en esta actividad, y la capacitación adaptada o destinada al APMG Public-Private Partnerships Certification Program.

Como resultado de la presente convocatoria, se seleccionarán como máximo seis firmas para conformar una Lista Corta de consultoras, a las que se invitará a participar del siguiente paso en el proceso de contratación, que es la presentación de propuestas técnica y económica, conforme el método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC), de acuerdo a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, Versión Marzo 201.

Los Consultores interesados pueden obtener más información durante horas hábiles de 09:00 a 16:00 horas en la dirección indicada a continuación: Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900. Piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E" Azul. Página Web: http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/consultoria/bid3256.php, en el que se encuentra publicado el Anexo al presente Llamado que contiene los formularios que deberán ser completados y la documentación requerida para la presentación de Expresión de Interés.

Correo Electrónico: finanzas.dpom@ec.gba.gov.ar. TEL: +54 (221) 429-4576 / 4732

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 17 de agosto de 2018 a las 12.00 horas.

Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900.

Piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E" Azul.

C.C. 8.166 / ago. 3 v. ago. 7

TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1 Departamento Judicial de Pergamino

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino hace saber que el día viernes 7 de septiembre de 2018 a las 12 horas, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por la Receptoría General de Expedientes y Archivos con fecha 30 de mayo de 2018.TT 9/2018, que corresponden a 300 legajos comprendidos entre los años 1991 hasta el año 2006, pertenecientes a este Tribunal.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal de Trabajo mencionado, sito en Avenida Colon 220 de la ciudad de Pergamino.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 1356 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Pergamino, 12 de julio de 2018. Dra. María José Annan, Secretaria.

C.C. 200.166 / ago. 6 v. ago. 8

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Audiencia Pública Sistema Vial Integrado del Atlántico

POR 3 DÍAS - El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de las Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Resolución 2018-969-GDEBA-MIYSPGP (Expediente N° 2410-2577/16 Alcance 69), convoca a los usuarios del "Sistema Vial Integrado del Atlántico", sujetos al Contrato de Concesión aprobado por Decreto N° 3/17, a la Audiencia Pública a celebrarse el día 10 de septiembre de 2018 a las 10 horas, en el salón de actos del Colegio de Abogados de La Plata, sito en Calle 13 N° 821 entre 48 y 49 de la Ciudad de La Plata. El objeto de la audiencia es informar los fundamentos técnicos, económicos, financieros y jurídicos de la propuesta de adecuación de tarifas por incidencia de los índices de variaciones de precios sobre el modelo económico del Sistema Vial Integrado del Atlántico, de acuerdo con las previsiones de la cláusula 8.2.2 del Contrato de Concesión y según las pautas establecidas en el Capítulo IV del Anexo A del citado contrato y la modificación del punto 2.3. del Capítulo II del Anexo A del Contrato de Concesión.

Los interesados podrán tomar vista del expediente, presentar documentación y efectuar las consultas pertinentes con una antelación de hasta cinco (5) días corridos a la fecha de celebración de la Audiencia Pública; las planillas de inscripción y demás información, se encontrarán a disposición en la página oficial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, www.mosp.gba.gov.ar y en la página oficial de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires www.vialidad.gba.gov.ar; Podrán inscribirse para ser participante de la audiencia enviando la planilla de inscripción a la dirección de correo electrónico concesiones@vialidad.gba.gov.ar, con una antelación de 48 hs. a la apertura de la Audiencia Pública, donde se le asignará un número de inscripción.

La Audiencia Pública será presidida por el señor Subsecretario de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia, y/o por el funcionario que éste designe a tal efecto.

C.C. 8.385 / ago. 6 v. ago. 8

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Audiencia Pública Autopista Buenos Aires - La Plata

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de las provincia de Buenos Aires, en los términos de la Resolución 2018-971-GDEBA-MIYSPGP (Expediente N° 2410-2316/13 Alcance 293), convoca a los usuarios de la "Autopista Buenos Aires - La Plata" sujetos al contrato de concesión aprobado por Decreto N° 909/13 a la Audiencia Pública a celebrarse el día 7 de septiembre de 2018 a las 10 horas, en el salón de actos del Colegio de Abogados de La Plata, sito en Calle 13 N° 821 entre 48 y 49 de la Ciudad de La Plata. El objeto de la audiencia es informar los fundamentos técnicos, económicos, financieros y jurídicos de la propuesta de adecuación de tarifas por incidencia de los índices de variaciones de precios sobre el modelo económico de la Autopista Buenos Aires- La Plata, de acuerdo con las previsiones de la cláusula 8.2.2 del contrato de concesión y según las pautas establecidas en el Capítulo IV del ANEXO A del citado contrato y la modificación del punto 2.3. del Capítulo II del Anexo A del Contrato de Concesión.

Los interesados podrán tomar vista del expediente, presentar documentación y efectuar las consultas pertinentes con una antelación de hasta cinco (5) días corridos a la fecha de celebración de la Audiencia Pública; Las planillas de inscripción y demás información, se encontrarán a disposición en la página oficial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, www.mosp.gba.gov.ar y en la página oficial de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires www.vialidad.gba.gov.ar; Podrán inscribirse para ser participante de la audiencia enviando la planilla de inscripción a la dirección de correo electrónico concesiones@vialidad.gba.gov.ar, con una antelación de 48 hs. a la apertura de la Audiencia Pública, donde se le asignará un número de inscripción.

La Audiencia Pública será presidida por el Sr. Subsecretario de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia, y/o por el funcionario que éste designe a tal efecto.

C.C. 8.384 / ago. 6 v. ago. 8

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A., INVERSORA DE GAS CUYANA S.A., RPBC GAS S.A. Y MAGNA INVERSIONES S.A.

POR 3 DÍAS - Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) Inversora de Gas del Centro S.A., inscrita en la IGJ con fecha 16/12/1992, bajo el N° 12291 del Libro 112 Tomo A de S.A., con sede social en Av. Presidente Figueroa Alcorta 7174, piso 3°, C.A.B.A.; Inversora de Gas Cuyana S.A., inscrita en la IGJ con fecha 16/12/1992, bajo el N° 12292 del Libro 112 Tomo A de S.A., con sede social en Av. Presidente Figueroa Alcorta 7174, piso 3°, C.A.B.A.; RPBC GAS S.A. inscrita en la IGJ con fecha 19/06/2014, bajo el N° 11194, del libro 69 de S.A., con sede social en Av. Thomas Edison 2701, C.A.B.A.; y Magna Inversiones S.A., inscrita en la DPPJ con fecha 15/07/2013, bajo el N° 21.209-20.760, con sede social en la Calle 58 N° 894, La Plata, Provincia de Buenos Aires; han decidido fusionarse absorbiendo Inversora de Gas del Centro S.A. a Inversora de Gas Cuyana S.A., RPBC GAS S.A. y Magna Inversiones S.A. que se disuelven sin liquidarse, ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS); 2) El capital social de Inversora de Gas del Centro S.A., sociedad incorporante, aumenta como consecuencia de la fusión de la suma de \$ 68.012.000 a la suma de \$141.787.320, es decir en la suma de \$73.775.320; 3) Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2017: (a) Inversora de Gas del Centro S.A.: activo: \$796.885.773, pasivo \$115.628.087; (b) Inversora de Gas Cuyana S.A. activo: \$633.327.481, pasivo \$400.013; c) RPBC GAS S.A.: activo: \$67.112,55, pasivo \$204,20; y (d) Magna Inversiones S.A. activo: \$208.123.556,91, pasivo \$3.680.000; 4) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 28/03/2018 y fue aprobado por las reuniones de Directorio de Inversora de Gas del Centro S.A., Inversora de Gas Cuyana S.A., RPBC GAS S.A. y Magna Inversiones S.A. del 28/03/2018 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Inversora de Gas del Centro S.A., Inversora de Gas Cuyana S.A., RPBC GAS S.A. y Magna Inversiones S.A. del 23/07/2018; y 5) Inversora de Gas del Centro S.A., sociedad incorporante, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Presidente Figueroa Alcorta 7174, piso 3°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Verónica Mariño, Abogado.

L.P. 22.565 / ago. 7 v. ago. 9

MINISTERIO DE TRABAJO Delegación Regional Mercedes

POR 3 DÍAS - En el expediente administrativo N° 0021529-0002199/18 autos "solicita audiencia por falta de pago indemnización Art. 248 por fallecimiento del trabajador Guzmán Miguel Hilario", tramitado por ante este Ministerio de Trabajo, Delegación Regional Mercedes se ha ordenado citar y emplazar por el termino de quince (15) días a herederos y acreedores del Sr. GUZMÁN MIGUEL HILARIO. Librese en Mercedes a los 01 días de 08 de 2018. Jorge J. Retegui, Delegado Regional.

Mc. 67.208 / ago. 7 v. ago. 9

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Capitán Sarmiento

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial N° 1 de Regularización Dominial de Capitán Sarmiento: En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles – Oposiciones: Not. Sonia M. Escudero y Josefina Laurens, Av. Mitre 337, Capitán Sarmiento – Horario: Lunes a viernes: 16,00 a 19,30 hs.

N° de EXPEDIENTE NOMENCLATURA LOCALIZACION TITULAR DOMINIO CATASTRAL

2147-121-1-005/2012 Circ. XIII, Sec. A, Mz. 48, Parc. 8y9 José Mármol 295 Nicastro, Marta Cristina y Nicastro, Gracialea Viviana.

2147-121-1-002/2017 Circ. XIII, Sec. C, Qta. 31, Parc. 5 Juan B. Justo 796 Gini, Pedro y Ambrosio, Juan

2147-121-1-003/2017 Circ. XIII, Sec. C, Qta. 9, Mz. 9B, Parc. 9 Mendoza 924 Insemrini, Miguel Ángel.

C.C. 8.312 / ago. 7 v. ago. 9

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el Término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0012/17- Espinoza Rafael Pedro.- DNI 10884434.- 1-Q-59-13.- Tinogasta 2392 e/ Arrecife y Esposo Curie Fcio Varela.- Titular/es: Bonomi o Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Pellegrino, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0014/17- Tablada Clotilde.- DNI 2812169.- 5-J-55-6.- Concordia 982 e/ Tres Arroyos y Chivilcoy Fcio. Varela.- Titular/es: Zago SA Marcelo T de Alvear 925 2° piso Cap. Fed.

2147-032-5-0016/17- Soria Hugo Fernando.- DNI 20867495.- 5-J-74-9.- Martin Coronado nro. 1670 e/ Guamnini y Miguel Cane Fcio. Varela.- Titular/es: Sosa de González Celia Cristina, Juramento 1232 Cap. Fed y Con Gral. Belgrano 1651 Berazategui.

2147-032-5-0038/16- Cardozo Ricardo Alfredo y Sra.- DNI 14987889.- 5-L-27-28 según plano Superficie parcial para prescribir dentro del régimen de Ley 24.374, característica 032-12/2018 corresponde a: 5-L 27-28A.- Beriso 2599 e/ Ciudadela y Barracas Fcio. Varel.- Titular/es: Antico Pascual y Pollio Gilda Magdalena, Ciudadela 1007 esq. Beriso Ing Alam y Suarez 1497 Cap. Fed.

2147-032-5-0047/17.- González Ricardo Rubén.- DNI 14666528.- 2-R-16-21.- Rio Turbio 3537 e/ Hilario Lagos y Conesa Fcio Varela.- Titular/es: Pirolo Salvador Floro y Pirolo Miguel Luis, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0048/15.- Navarro Pablo Omar y Sra.- DNI 14238033.- 5-C-30-34 o 5-C30-34, por unificación catastralmente para el pago tributario- Diagonal Los Poetas n°28 e/ Miguel Cane y Capdevila Fcio Varela.- Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial S.A. y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial SA, sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-0051/16- Romero Rosa Nieves.- DNI 5241373.- 2-H-5-22.- 428A – El Tobiano 78 e/ Blandengue y Novak Fcio Varela.- Titular/es: Rossi Gerónimo Santiago, Vea Murguía Nemesio, Aparicio Antonio, Lentino Aquiles Salvador, Barbano Epaminondas Atilio, Medone Amadeo Juan, Bernues Eusebio y Rossi Juan Martin, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0055/17.- Diarte Aceves Fernando Martin y Sra.- DNI 28743923.- 1-E-159-4.- Delgado nro 4659 e/ Pte. Perón y Los Ángeles Fcio. Varela.- Titular/es: Salvo Salvador, 12 de Octubre 1157 Quilmes.

2147-032-5-0127/16- Paiva Giménez Lorgia Estela.- DNI 94530735.- 2-U-12-14.- 554 nro 527 e/ 507 y 511 Fcio. Varela.- Titular/es: Bacunoff Lidia, La Piedad casa 4 Cap. Fed. (1043) y Araoz de Lamadrid 522-23 Cap. Fed. 1166AAJ

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs.- Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

C.C. 8.328 / ago. 7 v. ago. 9

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - Por días el RNRD número 1 del Pdo. de San Vicente, a cargo del Escribana Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el Término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-001/16- Salas Edelmiro Jose.- DNI 5215171.- 8-F-214-7-A.- Belgrano Nro 73 e/ Vidal y Rivadavia A. Korn.- Titular/es: Margarita Clara y Domingo Guidi y Mantero y Perello de Guidi Juana, sin domicilio en expediente.-

2147-100-1-002/18- Corbalan Oscar Norberto.- DNI 29985760.- 8-D-qtta 1- 1A-4.- Lorenzini nro 1150 ex 1147 e/ Jamaica y America A. Korn.- Titular/es: Heredia de Rodas Marta Victoria, Apecechea 278 Burzaco 1852ICF.

2147-100-1-003/17 – Pelozo Carlos Alberto y Sra.- DNI 16437621.- 8-D-150-8.- Juan B. Justo 1073 e/ Madero y Ascasubi A. Korn.- Titular/es: Ubaldo Venancio, sin domicilio en exp.

2147-100-1-006/18- Maccari Carmen Ofelia.- DNI 4577398.- 8-Z-250-15.- Lavalle 194 ex 180 e/ Libertad y E. del Campo.- Titular/es: Marangoni de Ceriani Francisca, Descalzo de Ceriale Virginia Gioconda, Bonini Piero, Valverde José, y Tolosa Ramón Rosa, sin domicilio en exp.



2147-100-1-015/16- Lezcano Stella Maris.- DNI 17206789.- 8-D-150-25.- Zeballos 1012 e/ Ascasubi y Madero A. Korn.- Titular/es: Domingo German Gómez, Ascasubi 303 A. Korn.

2147-100-1-016/16- Bogado Villalba María Esther.- DNI 94582212.- 8-D-137B-15.- Juan B. Justo 962 e/ Lugones y Ascasubi A. Korn.- Titular/es: Sousa y Fernández Héctor Antonio y Fernández de Sousa Gertrudis, sin domicilio en exp.

2147-100-1-066/17- Ferreyra Gerardo Daniel y otra.- DNI 18051126.- 8-D-137A-17.- Juan B. Justo 832 e/ Lugones y Guiraldes A. Korn.- Titular/es: Sant'Andrea Horacio Carlos, Paraguay 435 Cap. Fed. y Cerrito 228 Cap. Fed. 1010AAF.

2147-100-1-085/17.- Sirtio Leandro Norberto.- DNI 24.516.761.- 1-B-85-85A-30.- Yrigoyen 433 e/ Lavalle y Artigas San Vicente.- Titular/es: Compañía Inmobiliaria El Yunque S.R.L., Reconquista 579 Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs.- Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

C.C. 8.329 / ago. 7 v. ago. 9

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Cañuelas

POR 3 DÍAS - El RNRD número 2 del Pdo. de Cañuelas a cargo interinamente de la Escribana de la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el Término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-015-2-034/15- Querol José Rafael y Sra.- DNI 23308698.- 4-A-44-24- 18 de Diciembre 167 e/ Don Bosco y Uribelarrea Uribelarrea.- Titular/es: Calvo José Meliton, Rocca y Capurro Ángela Clelia, Caton Pablo, Horacio Gerónimo, Ezio Bartolome, Graco Juan, y Aníbal José; y Capurro de Rocca Teresa, sin domicilio en exp.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

C.C. 8.330 / ago. 7 v. ago. 9

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Brandsen

POR 3 DÍAS - El RNRD número 1 del Pdo. de Brandsen a cargo de la Escribana de la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el Término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-013-1-004/14.- Cortea José María y Sra.- DNI 29.377.576.- 1-C-108-19.- calle 13 Nro 295 e/ 20 y 21 Coronel Brandsen.- Titular/es: Marengo María Cristina, Belgrano 980 Trenque Lauquen y Wisoski 247 Trenque Lauquen.

2147-013-1-016/14- Márquez Flavia Lorena.- DNI 23.325.654.- 1-G-qtá108-108A-18.- Las Heras nro 155 e/ Garibaldi e I. Isabel Coronel Brandsen.- Titular/es: Leguizamón Laurencena Luis Alberto, Viamonte 2468 piso 3° Dto. 22 Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs.- Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

C.C. 8.331 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Carmen de Areco

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov.. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Carmen de Areco, con domicilio en la calle Saavedra y Azcuenaga, en el horario de 8.30 a 12.30 horas.-

1) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-6/2017
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. D, Qta. 75, Pc 5-b Y SEGÚN PLANO 18-9-2015, Parc. 5-d
TITULAR: PIECORA, MARÍA CONCEPCIÓN
Beneficiario: QUIROGA, ROBERTO CARLOS
LOCALIZACION CARMEN DE ARECO

2) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-2/2017
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. A, Mz. 21, Pc 2-a
TITULAR: MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE ARECO
Beneficiario: MARTIN SAUL PEREZ
LOCALIZACION - CARMEN DE ARECO

- 3) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-3/2018
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. B, Mz. 157, Pc 3-a y 3-b, Y SEGÚN PLANO 18-38-2015, Pac. 3-c
TITULAR: MANUEL EZEQUIEL SILVA Y MARÍA CATALINA HOARE DE SILVA
Beneficiario: FEDERICO EMANUEL ANTONINI
LOCALIZACION - CARMEN DE ARECO
- 4) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-2/2018
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. D, Qta. 75, Pc 5-b Y SEGÚN PLANO 18-39-2014, Parc. 5-k
TITULAR: PIECORA, MARÍA CONCEPCIÓN
Beneficiario: MARGARITA MARIA QUIROGA
LOCALIZACION CARMEN DE ARECO
- 5) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-6/2012
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. D, Qta. 75, Pc 5-b Y SEGÚN PLANO 18-40-2014, Parc. 3-g
TITULAR: PIECORA, MARÍA CONCEPCIÓN
Beneficiario: RICARDO EZEQUIEL QUIROGA Y NOELIA ANAHI VACCARINI
LOCALIZACION CARMEN DE ARECO
- 6) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-6/2013
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. C, Mza. 250, Pc 4-a
TITULAR: DOMINGO, MARIA DOLORES, ANGELICA NUNCIA, BEATRIZ, JUAN OSCAR, SARA ESTHER, HUGO, DELFOR RICARDO D'IMPERIO Y MARIA POTTO
Beneficiario: Sbresso, Rafael Arcangel
Localización Av. Sarmiento y Chacabuco – CARMEN DE ARECO
- 7) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-5/2017
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. C, Mza. 250, Pc 1-b
TITULAR: DOMINGO, MARIA DOLORES, ANGELICA NUNCIA, BEATRIZ, JUAN OSCAR, SARA ESTHER, HUGO, DELFOR RICARDO D'IMPERIO Y MARIA POTTO
Beneficiario: Cristina Alicia, Silvia Ester y Mariana Laura SBRESSO
LOCALIZACION Av. Sarmiento y Chacabuco – CARMEN DE ARECO
- 8) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-6/2017
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. C, Mza. 250, Pc 3-a
TITULAR: DOMINGO, MARIA DOLORES, ANGELICA NUNCIA, BEATRIZ, JUAN OSCAR, SARA ESTHER, HUGO, DELFOR RICARDO D'IMPERIO Y MARIA POTTO
Beneficiario: INDA, CINTHIA SILVANA
LOCALIZACION Av. Sarmiento nº 380– CARMEN DE ARECO
- 9) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-7/2015
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. C, Mza. 250, Pc 5
TITULAR: DOMINGO, MARIA DOLORES, ANGELICA NUNCIA, BEATRIZ, JUAN OSCAR, SARA ESTHER, HUGO, DELFOR RICARDO D'IMPERIO Y MARIA POTTO
Beneficiario: Federico Armando Sbresso y Margarita Solange Vidal
LOCALIZACION Chacabuco nº 834 – CARMEN DE ARECO
- 10) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-1/2014
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. B, Mz. 158, Pc. 12
TITULAR: HIDALGO, ANDRES JOSE
Beneficiario: ANTONINI, NORBERTO OSCAR
LOCALIZACION Carmen de Areco
Fdo. Lic. Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.284 / ago. 7 v. ago. 9

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Chivilcoy**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soárez N° 69, de la ciudad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

1) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-3/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. 286 - Mz. 286d - Pc. 12

TITULAR: Correa Gustavo Eduardo, Ottonelli Jose, Ocampo de Cartier Maria Elisa, y Ottonelli y Ceretti Cayetano Floriano

Beneficiario: Guidobono, Edgardo Alberto

LOCALIZACION: CHIVILCOY

2) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-17/2015

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. J - Cha. - Qta. - Mz. 378b - Pc. 15

TITULAR: Bonduel Octavio Pablo

Beneficiario: Lailhacar Stella Maris

LOCALIZACION: CHIVILCOY.-

3) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-18/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. 340 - Mz. 340 a - Pc - 9

TITULAR: Simone Arturo Ricardo y Simone Miguel

Beneficiario: Garcia Zunilda Ester

LOCALIZACION: CHIVILCOY

4) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-18/2014

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. F - Cha. - Qta. 110 - Mz. 110b - Pc. 3 -

TITULAR: Alvarez y Mendez Manuel

Beneficiario: Ramos Dora Susana

LOCALIZACION: CHIVILCOY

5) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-1/2014

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. B - Cha. - Qta. - Mz. 155W - Pc. 20 -

TITULAR: Rea Raul Silverio, Domenech de Biasutto Teresa

Beneficiario: Lopredo Walter Luis

LOCALIZACION: CHIVILCOY

6) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-114/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVII - Sec. J - Cha. - Qta. - Mz. 430D - Pc. 2 -

TITULAR: Alberto Martin Iñurrutegui y Piatí, Roberto Tomas Iñurrutegui y Piatí, Jose Enrique Iñurrutegui y Piatí, Juana del Carmen Iñurrutegui y Piatí, Lidia Susana Iñurrutegui y Piatí, Delia Maria Iñurrutegui y Piatí y Josefa Piatí de Iñurrutegui

Beneficiario: Zunino Ernesto Juan

LOCALIZACION: CHIVILCOY

Fdo. Lic. Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.285 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Coronel Brandsen

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel Brandsen, con domicilio en Calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs.-

1) 2147-13-1-75/2017: Circunscripción II; Sección C; Manzana 206; Parcela 15.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 2.589 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: DADONE, JUAN CARLOS; DADONE, GLORIA MARIA ANTONIA; FERNANDEZ, FRANCISCO; SARQUIS, AZIZ; SARQUIS, FELIX; SARQUIS, JOSE; TESSONI, ISOLO; GALLINA de DADONE, AURELIA U ORELLI ANA.-

2) 2147-13-1-91/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 109; Parcela 24.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.617 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: PICO, PAULINO.-

3) 2147-13-1-64/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 117; Parcela 14.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.619 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: PICO, PAULINO.-

4) 2147-13-1-94/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 113; Manzana 113a; Parcela 29.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.618 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: VAZQUEZ, ANASTASIO.-

5) 2147-13-1-136/2017: Circunscripción I; Sección J; Chacra 4; Manzana 4-S; Parcela 9.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 16.366 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: POTES, JUAN MARIA; POTES, VICENTE MIGUEL.-

6) 2147-13-1-147/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 108; Manzana 108-a; Parcela 7.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 1.120 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: WILAMOSWSKY, JUAN JORGE; WILAMOSWSKY, LEON.-



- 7) 2147-13-1-147/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 108; Manzana 108-a; Parcela 6.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 1.119 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: IBAÑEZ, HECTOR ARMANDO.-
- 8) 2147-13-1-133/2017: Circunscripción I; Sección B; Manzana 90; Parcela 4.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 8.923 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: DE LA LLAVE, VICTORIANO JESUS; GAUNA, JUSTINA.-
- 9) 2147-13-1-126/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 110; Manzana 110-c; Parcela 5.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 4.685 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: ESTIVE, GONZALO EMANUEL.-
- 10) 2147-13-1-66/2017: Circunscripción VI; Sección B; Chacra 4 Manzana 4X; Parcela 1.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.618 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: CALBO, ROBERTO.
Fdo. Lic. Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.286 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Esteban Echeverría, con domicilio en calle Jorge Newbery 537 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes de 15.30 a 19.30 horas.-

- 1) N°Expediente 2147-30-1-58-2011.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Chac.1, Mz.1q, Pc.13a.
TITULAR: SALGADO LOUREDA de MANAVELLA, María Dolores.-
UBICACIÓN: Maxer 1645, Luis Guillón.-
- 2) N°Expediente 2147-30-1-64-2012.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.C; Mz.7, Pc.12.
TITULAR: SCIANCALEPORE, Marta Lidia.-
UBICACIÓN: Avda. del Sur 6545, Nueve de Abril.-
- 3) N°Expediente 2147-30-1-65-2012.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.A; Mz.161c; Pc.12.-
TITULAR: ASPRINO, Sixta Vicente.-
UBICACIÓN: Paraguay 1364, El Jagüel.-
- 4) N°Expediente 2147-30-1-66-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F; Mz.89; Pc.22.-
TITULAR: LOIACONO, Eduardo.-
UBICACIÓN: Las Calas 520, Monte Grande.-
- 5) N°Expediente 2147-30-1-76-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.A; Mz.155; Pc.10.-
TITULAR: "LINOTOL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
CONSTRUCTORA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA".-
UBICACIÓN: Entre Ríos 4147, El Jagüel.-
- 6) N°Expediente 2147-30-1-82-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Chac.1, Mz.1k; Pc.6f.-
TITULAR: "PATRONO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL
COMERCIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA".-
UBICACIÓN: S. Maggio 2449, Luis Guillón.-
- 7) N°Expediente 2147-30-1-31-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: S/ catastro: Circ.II; Secc.A, Mz.152, Pc.10; S/dominio: Circ.II; Secc.A, Mz.13, Pc.10.-
TITULAR: CERRUTI de WALDMEIER, Celestina.-
UBICACIÓN: Terrarosa 4117, Monte Grande.-
- 8) N°Expediente 2147-30-1-44-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F, Mz.1; Pc.25.-
TITULAR: MARTELO, Fernando Pedro.-
UBICACIÓN: Tte. Origone 1936, Monte Grande.-
- 9) N°Expediente 2147-30-1-45-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M, Mz.81; Pc.7a.-
TITULAR: ABEL, Víctor Orlando.-
UBICACIÓN: Tres Arroyos 141, Monte Grande.-
- 10) N° Expediente 2147-30-1-46-2015.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.G, Mz.72; Pc.19.-

TITULAR: "SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA".-

UBICACIÓN: Los Robles 325, El Jagüel.-

11) N°Expediente 2147-30-1-47-2015.

Partido :Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc A; Mz.155; Pc.3.-

TITULAR: CANEVARI Y BUTTER, Amelia Catalina.-

UBICACIÓN: Nicaragua 1238, Monte Grande.-

12) N°Expediente 2147-30-1-48-2015.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. J; Mz.25, Pc 9.-

TITULAR: DIAZ, Julio César y VITALI, Silvia Lucrecia.-

UBICACIÓN: Nueve de Julio 1405, Monte Grande.-

13) N°Expediente 2147-30-1-49-2015.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc G, Mz.14; Pc.3a.-

TITULAR: GIMENEZ, Emilia Julia.-

UBICACIÓN: Libertad 482, Monte Grande.-

14) N°Expediente 2147-030-1-50-2015.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M; Mz.80, Pc.1w.-

TITULAR: DONIO, Susana Beatriz.-

UBICACIÓN: Dorrego 3584, Monte Grande.-

15) N°Expediente 2147-30-1-51-2015.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.E; Mz.32,Pc.18.-

TITULAR: REVELLO, Héctor Antonio y GERARD de REVELLO, María Anna.-

UBICACIÓN: Ing.Huergo 5611, Nueve de Abril.-

16) N°Expediente 2147-30-1-26-2016.

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMECLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.A; Mz.151, Pc.2.-

TITULAR: TORRES, Matías Gastón y ALEGRE, Patricia Noemí.-

UBICACIÓN: Nicaragua 945, El Jagüel.-

17) N° Expediente 2147-30-1-27-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ VI; Secc.J,Mz.240, Pc.7.-

TITULAR: MONTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA.-

UBICACIÓN: Coronel D'Elia 145, Monte Grande.-

18) N° Expediente 2147-30-1-28-2016.

Partido: Esteban Echeverría

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ I; Secc.C , Chac.26; Mz.26c, Pc.14.-

TITULAR: PAINE, Roberto; COSTAGUTA, María Elena; TAWIL, Ricardo Samuel

TAWIL, Guido Santiago; SIRI, Ana y NOCETI, Catalina Angela.-

UBICACIÓN: Ameghino 970, Monte Grande.-

19) N° Expediente 2147-30-1-29-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.A; Mz.151, Pc.5.-

TITULAR: CERRUTI de WALDMEIER, Celestina y VILLAFANE ITURRIOZ de IBARRA GARCIA, Amalia.-

UBICACIÓN: Nicaragua 959, El Jagüel.-

20) N° Expediente 2147-30-1-30-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ I; Secc.C; Chac. 15, Mz 166, Pc 27.-

TITULAR: CALVO SEIJAS, Emilio.-

UBICACIÓN: A.Barrios 1215, Luis Guillón.-

21) N° Expediente 2147-30-1-31-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: S/ dominio: Circ I; Secc.C, Chac.28,Mz.28A, Pc 4.- S/ catastro: Circ.I; Secc.C, Chac.28, Mz.28D, Pc.4.-

TITULAR: INDUVI S.A.

UBICACIÓN: Amat 1271, Monte Grande.-

22) N° Expediente 2147-30-1-32-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Chac.14; Mz.14y, Pc 8.-

TITULAR: SANCHEZ, Eusebio Amador.-

UBICACIÓN: Chacabuco 1546, Luis Guillón.-

23) N° Expediente 2147-30-1-33-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.G,Mz.221, Pc.4.-

TITULAR: SOCIEDAD ANONIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA FINANCIERA Y MANDATARIA.

UBICACIÓN: La Calandria 221, Monte Grande.-

24) N° Expediente 2147-30-1-34-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.G, Mz.73, Pc24.-

TITULAR: LOMAS DE MONTE GRANDE S.C.A.-

UBICACIÓN: Rauch 740, Monte Grande.-

25) N° Expediente 2147-30-1-10-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. G, Mz..25, Pc 8.

TITULAR: LÓPEZ, Ricardo Mario.-

UBICACIÓN: Norberto López 1469, El Jagüel.-

26) N°Expediente 2147-30-1-18-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F, Mz.17, Pc.5f.-

TITULAR: MARENCO, Eduardo Robustiano; PARRILLO, César;

Sociedad CONYLOT S.A.C.I.F.I.A.; VAZQUEZ SERRUDO, Viviana Estela,

VAZQUEZ SERRUDO, Omar Daniel; SERRUDO, Elsa Ana.-

UBICACIÓN: Isla Trinidad 839, El Jagüel.-

27) N°Expediente 2147-30-1-26-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL.: Circ.II; Secc.D; Mz.7, Pc.6.-

TITULAR: "DIFINCOOP DIFUSORA INTEGRAL COOPERATIVA DE

TRABAJO,VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA".-

UBICACIÓN: Pedro Gandulfo 1344, Monte Grande.-

Fdo. Lic. Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.287 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredon

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en la calle Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

- 1) 2147-045-1-170/12 – Tetamanti 2902 – VI-H- 76g-1- VALDIVIA TORRICO Alberto.-
- 2) 2147-045-1-261/16 – Guido 911 – VI-C-204-204c-6b-HERRERO Estefanía o Estefanía Aurelia.-
- 3) 2147-045-1-250/16 – Dorrego 4176 – VI-D-327-327p-23– GONZALEZ José – GONZALEZ Antonio.-
- 4) 2147-045-1-254/16 – Moreno 10.656 – VI-A-63-63r-4 – MACARIO SEGURA Manuel Antonio.-
- 5) 2147-045-1-39/17 – García Lorca 8930 – VI-H-76-76u-6 – BUFFONI Augusto –FRIGERIO Victorio – HAEDO Carlos María – MALATO MONTIEL Juan Emilio – MORALES Lucio Roberto.-
- 6) 2147-045-1-42/12 – Mariano Acosta 1897 – VI-H-68-68c-13b- AZZI Quiterio – STEGAGNINI Tomás - BONECCO Juan Baustista – BONECCO y ABAD Bibliadora - BONECCO y ABAD Arduino Gabriel - BONECCO y ABAD Juan Alfredo.-
- 7) 2147-045-1-235/16 – Calle 26 esquina 5 – IV-E-30-1- TRIVERIO Y ROMERO María Laura – TRIVERIO y ROMERO Alicia – TRIVERIO y ROMERO Silvia.-
- 8) 2147-045-1-40/17 – Génova 8952 – VI-H-64f-5 – GUZMAN Miguel Ángel.-
- 9) 2147-045- 1 – 38/17 – Remedios de escalada 2327 – VI-A- 74K-9 – PASCUTTO Marcelo Lucio.-
- 10) 2147-045-1-230/16- Mario Bravo 9936 – IV-L-33a-4 - RODRIGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- 11) 2147-045-1-256/16 – Los Chañares 1646 – IV - JJ- 80 -4 – ARPERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-
- 12) 2147-045-1-98/16 – Vergara 2943 – VI-G-44b-9 – CAMPOLONGHI Alberto José.-
- 13) 2147-045-1-260/16 – José Martí 3470 – CONTRERAS Roberto Arcadio.-
- 14) 2147-045-1-252/16 – San Salvador 4928 – VI-L-33-7a – POMBO Antonio.-
- 15) 2147-045-1-259/16 – Génova 7554 – VI-H-67b-4 – BIANCHI Rubén Darío – CAÑAS Enrique- ASIM Emilio.-
- 16) 2147-045-1-82/12 – Mario Bravo 4053- VI-H-85r-10 – MACARFON SOCIEDAD ANONIMA.-
- 17) 2147-045-1-302/15 – Tarantino (ex 262) 1878 (ex 1830) - II-V-65-16 – ESTADO NACIONAL ARGENTINO (Dirección Nacional de Vialidad).-
- 18) 2147-045-1-88/12 – Diagonal Canata 2676 - VI-H-73k-25 y 26 – MENESES Nélda Esther.-
- 19) 2147-045-1-4141/12 – Diagonal Canata 2676- VI-H-73k-25 y 26 – OBISPADO DE MAR DEL PLATA.-
- 20) 2147-045-1-262/16 – Lanzilota 3102 - VI-H-85Q-1- BUONO Francisca – BUONO Carmen y BUONO Veneranda.-
- 21) 2147-045-1-3833/10 – Antonio Luis Gallo 254 - II-K-117-20 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
- 22) 2147-045-1-233/16 – Puan 3896 - VI-H-62i-1 – GONZALEZ Amalia – MARTIN Pablo Alberto – MARTIN Claudia Amalia.-
- 23) 2147-045-1-305/15 – Juan Peña 8007- VI-A-24b-2 - FELIZ y SCHIAVI Miguel Ángel – FELIZ y SCHIAVI Carlos Argentino y SCHIAVI Elvira.-
- 24) 2147-045-1-263/16 – Rivadavia 8180- VI-A-66-66a-2 Y 3 – LOSAZO Juan.-
- 25) 2147-045-1-248/16 – Bolivia 1381 - VI-A-47bb-13 – STORTONI Giraldo Víctor.-
- 26) 2147-045-1-250/14 – Estado de Israel 2360 – VI-A-74M-8- SAVI Victorio – COLLE María.-2147-045-1-78/12 – Azopardo 6875 – VI-H-32-32c-16 – BARBA DE LEMMI maría RUBERTIS José Hieno – GALANO Rafael.-
- 27) 2147-045-1-51/18 – Madre Teresa de Calcuta (ex De los Reservistas) 3400 – IV-L-38-1- RODRIGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

- 28) 2147-045-1-67/18 – Gallo 896 esq. Blanco 1491 – II-K-34-16 - FERRON OCAMPO Raúl –
 29) 2147-045-1-66/18 – Cerrito 3846 – IV-Z-28-13 – TAMBORINI Luis.-
 30) 2147-045-1-68/18 – Esteban Echeverría 1876 – VI-H-46-46u-24 – CRISOLITI y SANCHEZ Lilia Esther – CRISOLITI y SANCHEZ Dora Elsa – CRISOLITI Amadeo.-
 31) 2147-045-1-69/18- 11 de Septiembre 8727 – VI-A-47-47K-15- SANTILLAN José Eloy.-
 32) 2147-045-1-58/18 – Remedios de Escalada 2579 – VI-A-74AA-11 – BUSTOS Ana María.-
 33) 2147-045-1-56/18 – Félix de Azzara 1417 – II-K-10-11 – MOURIÑO de GUGLIELMO Aída – MOURIÑO Guillermo.-
 34) 2147-045-1-54/18- Gurrieri 268 – II-K-9-6- BENGEOA Oscar Andrés.-
 35) 2147-045-1-53/18 – Guanahani 8185 - VI-J-77-14a - "IMACO S.A."
 36) 2147-045-1-52/18 – Bélgica 1368 – VI-A-13IVA – 23 – CLEMENTE Pedro Leonardo.-
 37) 2147-045-1-50/18 – Martínez 4538 – II-F-10-22- JORDAN de ALTAMIRANO Blanca Griselda.-
 38) 2147-045-1-48/18 – Godoy Cruz 5871 – II-G-29-17 – NIGLIA Fanny Frine.
 Fdo. Lic. Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.288 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en la calle Rawson 1857 – 7° piso – Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10:00 a 13.00 hs.

- 2147-045-1-28-2017 – calle Almirante Brown N° 10.632 Mar del Plata – VI-A-69B-5 – BERARDO Mario
 2147-045-1-30-2017 – calle Rafael del Riego N° 268 Mar del Plata – VI-H-48A-20 – MAGAÑA de ROBLES SANCHEZ Remedios, ROBLES SANCHEZ y MAGAÑA Pedro Oscar, ROBLES SANCHEZ y MAGAÑA Remedios Leonor
 2147-045-1-2/2018 – calle 228 N° 1.466 Mar del Plata – IV-DD-148-16 – CASTRO Juan Bautista
 2147-045-1-74/2018 – calle Arana y Goiri N° 11.558 Mar del Plata – IV-DD-197-4 – ERRECABORDE de CASTRO Nilda Irma
 2147-045-1-77/2018 – calle 45 y 52 de Batán – IV-M-15-11 – COMPAÑÍA DE SUBDIVISIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-045-1-78/2018 – calle San Antonio N° 8.852 Mar del Plata – VI-H-20g-5- CULLARI Carmelo
 2147-045-1-79/2018 – calle Zeballos N° 5.150 Mar del Plata – VI-B-102d-2- GORTARI Francisco, GORTARI Miguel y ANTES Ernesto Alfredo
 2147-045-1-81/2018 – calle William Morris N° 4.219 Mar del Plata – VI-H-73n-15 – PEREZ Santiago Ramon
 2147-045-1-82/2018 – calle Los Manzanos M° 3.275 Mar del Plata – II-B-81b-3 – OJEDA Javier Antonio y JIMENEZ Celia Julia
 2147-045-1-83/2018 – calle Ernesto Guevara N° 1.223 Mar del Plata – IV-DD-221-9- PATIÑO Ruben Agustin
 2147-045-1-84/2018 – calle 449 entre 20 y 22 Mar del Plata – IV-P-83-8 – BOURDA de DE LA VEGA Maria Soledad
 2147-045-1-85/2018 – calle Bouchard N° 6.189 Mar del Plata - VI-H-33j-20- ARPE y GONELLA Amelia Ines y ARPE y GONELLA Carlos Alberto
 2147-045-1-86/2018- calle Aldacoche N° 234 Mar del Plata – II-S-6-20- PARQUE EL CASAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-045-1-87/2018 – calle Perez Bulnes N° 3.771 Mar del Plata – IV-Y-110-11- MAGALOTTI Luis Alberto
 2147-045-1-88/2018 – calle Perez Bulnes N° 3.781 Mar del Plata – IV-Y-110-13- MAGALOTTI Luis Alberto
 2147-045-1-110/2018 – calle Patagonia N° 3.131 Mar del Plata – II-K-171-18- LOPEZ y PEREZ Beatriz, LOPEZ y PEREZ Ana Maria y LOPEZ Javier.
 Fdo. Lic. Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.289 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Hurlingham

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Morón con competencia extendida al R.N.R.D. N° 3 del Partido de Hurlingham, con domicilio en calle R. O. Del Uruguay n° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

- Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.
 2147-135-3-54/17 IV, J,342,16 Carihue 481 Villa Tesei Francisco Vicente Gramajo, María Rosa Pereyra.
 2147-135-3-1185/10 IV, B, 269,27 Cañuelas 3481 Hurlingham David Elias Tobal.
 2147-135-3-11/13 IV, B, 269,19 Amenabar 2675 W Morris Francisco Rosa Ruejas.
 2147-135-3-38/12 Iv,E,4rr, 24 Jachal 2881 W Morris José Demichelis, Dina Etelvina Luna de Demichelis.
 2147-135-3-44713 IV, E, 427, 3º Poeta Risso 1648 Barrio Luna, Sociedad Anónima Inmobiliaria.
 2147-135-3-1/13 IV,G,47,3 Ciudadela 448 Villa Tesei-Juan Bautista José Devoto, Oscar Del Giudice, Tomas Grosso, Erico Gustavo Kleiber, José Luis Alejandro Grosso.
 2147-135-3-34/17 IV,E,10,10k,1 J. Andonaegui 2242 Hurlingham Enrique Juan Coll.

2147-135-3-24/25/17 IV,E,307B,20 Pérez Galdes 869 Villa Tesei Barrio Luna Sociedad Anónima Inmobiliaria.
2147-135-3-21/17 IV, J,300, 7 Mariano Acha 1082 Villa Tesei- Melatti Benazi Carlos Sebastián.

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.290 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3
Del Partido de José C. Paz

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 3 del Partido de Jose C. Paz, con domicilio en la Avenida José Altube 2028, José C. Paz, el día miércoles de 17 a 19.30hs.

Expediente	Nomenclatura	Localizacion	Titular de dominio
1) 2147-132-3-70/2013	III-U-29-2	Nueva Granada 639	DOMINGUEZ RAMON MARTIRES

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.291 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 7
Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2182, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 hs.

Exped	Nomenclatura	Domicilio	Localidad	Titular de Dominio
2147-070-7 316-14 5005-06 181-15	IV-B-201-13 V-C-99-3 III-L-27-19	Polledo 3117 Barraniaga 5843 Bolívar 5146	R.Castillo G. Catán La Tablada	Servicios eléctricos del Gran Bs. As. SA Soto Lorenzo Francisco de la S. Trinidad Flores Hermogenes, Pavia Roberto, Pavia Martínez o Pabia Martínez Paulina
9010-10	VII-E-82b-20	Viena 3646	I.Casanova	Federación del Patronato del enfermo de lepra de la republica argentina-consejo federado- capital federal
71-14 100-14 96-15	V-H-218-1 VII-E-79-25 IV-B-37-4a	Federico Baez 6230 Asia 6030 Cordero 1575	G. Catán I.Casanova R.Castillo	Nucleo SRL Zeolla Damiano Genaro Sociedad anónima inmobiliaria industrial y agropecuaria
258-17 8885-10 239-13	VI-R-8-14 V-L-86-16 V-K-151-27	Granville 7332 Fajardo 6180 M. Coronado 5168	G. Catán G.LaFerrere G.LaFerrere	Cantaville SRL Españeira German Luchetti y Bordogna Mercantil Inmobiliaria industrial financiera y mandataria, Lumasi sociedad anónima industrial comercial e inmobiliaria, Esparta sociedad en comandita por acciones
8478-09 bis	1IV-P-141-21	El Lazo 574	I.Casanova	La reserva sociedad de responsabilidad limitada
7062-09 55-16 213-17 6412-08 8290-09 561-11 8696-10 6608-09	V-K-129-5 VII-A-34-18 V-F-186-3 IV-G-64-15 IV-D-134-9 IV-H-60a-13 IV-H-121-1a V-O-193-5	Colegiales 4975 Thames 3784 Riglos 3843 Ruiz de los Llanos 2785 Beethoven 4580 V. Martínez 245 Martín Coronado 418 Cazón 2452	G.LaFerrere San Justo G. Catán G.LaFerrere G.LaFerrere I.Casanova I.Casanova G.LaFerrere	Compañía inmobiliaria el Yunke SRL Sofra José Alberto Garrido José Mario Montangie José Julio Lonía Estrabou y compañía Novoa José, Gómez José Antonio Trapero Luis Federico Sociedad Argentina de fomento y obras sociedad anónima
6306-08 249-16 171-14 84-11 3-14	VII-L-95a-8 V-J-106a-11 V-G-49-1 VI-T-221-5 II-A-15-20	J.Jaures 5027 Virgenes 4781 Avenida Senguel 6560 Hugo Wast 1536 Vilela 1740	I.Casanova G.LaFerrere G.Catan V.del Pino V. del Pino	Zaragoci Juan Administración Giardino SRL Italiano Manuel Antonio Esposito Ferneli Enrique López García Arturo Carlos Víctor

2-14 6175-08	II-A-15-19 VII-C-84-3	Vilela 1740 Lisboa 2051	V.del Pino I.Casanova	López García Arturo Carlos Víctor El atalaya sociedad en comandita por acciones comercial financiera industrial agrícola y ganadera
262-17 bis 167-17 204-16	VII-F-80-6 III-H-472-3b III-J-69-13	Colonia 1071 Necochea 3465 Gibraltar 895	V.Luzuriaga L.del Mirador La Tablada	laluner Ana Margot Barberis Guillermo José La primavera Sociedad anónima inmobiliaria comercial industrial agropecuaria y financiera
364-11 bis 215-16 231-17 6573-09 75-14 205-17	V-K-61a-15 III-H-119-1a III-E-28-4a VI-H-4-6 IV-B-50-20 VI-R-155-17	Ruiz de los Llanos 4073 J. M. Rosas 200 Curupayti 486 Arismendi 8238 Heredia 84 Urien 7776	G.Laferrere L. del Mirador L. del Mirador V.del Pino R.Castillo V.del Pino	El progreso SRL Sociedad "Provincias Unidas" SRL Pomesano Hugo Humberto Travnicek Clemente, Pose Josefa Amoruso de Di Pilla María Terram Sociedad anónima inmobiliaria comercial y agropecuaria
221-17 6656-09 64-15 79-16 237-17 8646-10 2450-04 172-16	IV-M-19-2 IV-J-9b-12 V-G-110-2 III-L-68-15 V-G-221-14 VI-C-130-4 IV-H-86d-9 VII-A-68b-13	Coronel Montt 4298 Labarden 5171 Barrientos 5711 Merlo 1055 Pio Collivadino 7295 Curumalal 7345 C. Vidal 431 Balbastro 4169	G.Laferrere San Justo G.Catán La Tablada G.Catán V.del Pino I.Casanova San Justo	Guerra Juan Carlos Mac Call Juan okengate Investment Company Limited Isotta Linao Gamarra Delia Vassallo Oscar Alfredo Rita Inés inmobiliaria SRL Cirinese Desiderio Francisco, Viglianco de Cirinese Gladys María Mastropietro Francisco Novello de Llaneza Rosa Piantanelli Enrique Momdjian Esteban, Momdjian Garabet, Momdjian Arturo Roveglia Mario Jorge, Menchaca Felipe, Roveglia y Molinari Carlos Alberto, Molinari Mario Jorge
8186-09 122-11 259-14 8203-09	V-H-132-31 IV-B-85c-15 VIII-H-46-7 V-M-2-1	Herrera 548 Bazurco 2297 General Vidal 581 García Merou 7305	I.Casanova R.Castillo La Salada G.Laferrere	Momdjian Esteban, Momdjian Garabet, Momdjian Arturo Roveglia Mario Jorge, Menchaca Felipe, Roveglia y Molinari Carlos Alberto, Molinari Mario Jorge
7739-09	V-D-3-3a-8	Piogana 5150	G.Catán	Momdjian Esteban, Momdjian Garabet, Momdjian Arturo Roveglia Mario Jorge, Menchaca Felipe, Roveglia y Molinari Carlos Alberto, Molinari Mario Jorge
319-14 5465-06 219-17 57-15 5272-06	IV-J-136-6 IV-A-45-26 III-H-501-16 III-L-88-25b IV-F-29b-16	Martín Fierro 611 Andalgala 2234 Berón de Astrada 4128 Berón de Astrada 5832 Celestino Vidal 2473	I.Casanova I.Casanova San Justo La Tablada R.Castillo	Brizuela Francisco Silvano San Paula inmobiliaria SRL Matera Fernando Horacio Petrignoni o Patrignoni Reynaldo Casartelli y Casartelli Pedro Guillermo, Casartelli y Casartelli Delia Asunción, Casartelli y Casartelli Otilia
201-14 4038-05	V-L-34-28 IV-H-5-24	Soberania Nacional 3956 Huemul 96	G.Laferrere I.Casanova	Lissi Abdon Medina Juan Aureleano, Ferreira de Medina Antolina, Corbag Cesar Daniel
379-12	V-L-32-19	V.de Rocha 6680	G.Laferrere	Corradini Enrique, Natali Fernando (Ferdinando)
36-14	VI-T-86-7	El Dorado 949	V.del Pino	Poblar Sociedad anonima inmobiliaria industrial y comercial
260-17 112-16 8932-10	IV-E-71b-22 IV-G-66-19 VII-A-39-18b	Zelada 2166 E.del Campo 5432 Thames 4294	G.Laferrere G.Laferrere San Justo	Di Santo Francisco Freire Jose Ibarrola de Franco Vicente Blanca, Argañaraz de Franco Graciela Beatriz, Franco y Argañaraz Enrique Hernan, Franco y Argañaraz Enrique Sebastián
3-16	V-L-169-32	Chopin 5250	G.Laferrere	Lemma Antonio, Simiele de Depaula María Rosa
195-15 47-15 253-17 I 8625-10	-F-139-16 IV-F-35-8a V-G-32-19 III-N-43-13	Atalco 4250 Zarate 3963 Watt 2520 Cucha Cucha 652	G.Catán G.Laferrere G.Laferrere La Tablada	Lamelas Humberto, Esterovich Margarita

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.292 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4
Del Partido de La Plata
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D. N° 2 del Partido de Berazategui, con domicilio en Calle 59 N° 1533 entre 25 y 26 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

- 1) 2147-120-2-9/17: Calle 24 número 6215 entre 162 y 163, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ: IV- Secc.F - Mza. 54- Parc. 29, TIT. DOM. VEIGA, Luis Antonio.-
- 2) 2147-120-2-4/17: Calle 55 N° 2480 entre 124 y 125, Hudson, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ: VI- Secc. D - Mza. 114A- Parc. 7, TIT. DOM.: RAMOS Santiago Francisco, PITTOLO Nestor Valentin, BLANCO Alberto, SCIALABBA Mariano, OSELLA Hector Idilio, GARCIA Jose Antonio, RODOLFO Alfredo, y GIAIMO Juan.
- 3) 2147-055-4-5/2018: Calle 5 N° 3833 entre 496 y 497, La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ: IV- Secc.H - Mza. 103- Parc. 10A, TIT. DOM. MAY, Raul Julio.-
- 4) 2147-055-4-5/2018: Calle 5 N° 3833 entre 496 y 497, La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ: IV- Secc.H - Mza. 103- Parc. 10B, TIT. DOM. MAY, Raul Julio.-
- 5) 2147-055-4-7/2018: Calle 205 y 518 s/n, Abasto, partido de La Plata.
Nomenclatura Catastral: circ: III- Secc.B- Mza. 255K- Parc. 3, TIT. DOM. Rueda Fernandez.-
- 6) 2147-055-4-9/2018: Calle 150 número 574 entre 43 y 44, San Carlos, partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ: III- Secc.B- Ch. 78- Mza. 78B- Parc. 26, TIT. DOM. Suarez Orozco y Solanas o Suarez Orosco de Sanguinetti Iris Isolina.
Fdo. Lic. Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.293 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la prov.. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lomas de Zamora con domicilio en la calle Marcos Grigera 135 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, en el horario de 9:30 a 12:30 horas

1) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-35/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. G - Mz. 92 - Pc. 6a

Ubicación: Revolución de Temperley 897 (esquina 14 de Julio 2200) - Localidad: Temperley

TITULAR: BALLARINI, José y VAGO, Juan Enrique

Beneficiario: DUARTE, Celia

2) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-1/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. G - Mz. 191 - Pc. 26

Ubicación: El Churrinche 3747 - Localidad: Temperley

TITULAR: NUBILE, Angélica América

Beneficiario: RIVERO, Pamela Roxana

3) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-38/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Acherál 86 - Localidad: Temperley

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV - Sec. G - Mz. 450 - Pc. 12

TITULAR: DAPORTA, Ignacio Luis

Beneficiario: BATISTA, Ofelia Eulalia

4) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-9/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Iparraguirre 2828 - Localidad: Villa Albertina

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV - Sec. B - Mz. 45 - Pc. 8

TITULAR: DALL'ASTA, Guillermo

Beneficiario: BENITEZ, Juan Heriberto

5) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-2/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Profesor Cid Guidi de Franc 2038 - Localidad: Banfield

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. X - Sec. A - Mz. 127 - Pc. 15

TITULAR: ROMERO, Raimundo Cuasimodo

Beneficiario: LOPEZ, Néstor Máximo y ROMERO, Norma Nélica

6) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-13/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: El Churrinche 3952 - Localidad: Temperley

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV - Sec. G - Mz. 178 - Pc. 12

TITULAR: YISKA, Nicolás

Beneficiario: MAZZUCHINI, Julio Cipriano y BENITEZ, Matilde

7) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-12/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Miguel de Cervantes 761 - Localidad: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. X - Sec. A - Mz. 174 - Pc. 19

TITULAR: "GARNOCAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA"

Beneficiario: ROSALES, Alicia Graciela y ALTAMIRANO, Griselda Mabel.

Fdo. Lic. Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.294 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas, con domicilio en la calle Piedras 3660, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Expediente	Circ.	Secc	FR	MZA	Parc
2147-133-1-441/1997 CAÑETE ALBERTO, BATALLA DE CHACABUCO 2952, GRAND BOURG	IV	P		50B	23
2147-133-1-25/2010 BARQUET SARA DEL VALLE CSONKA MARIA BOZSIDAR DEZSO SAN MARTIN 1154 GRAND BOURG	IV	M		115	26
2147-133-1-39/2010 CEFALU INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES JUAN DE SAN MARTIN 231 GRAND BOURG	IV	R		44	11
2147-133-1-29/2016 CALDERON MARTIN AMADEO LOZARDO ELVIRA CABILDO 2070 VILLA DE MAYO	V	C		80	12B
2147-133-1-34/2016 TOTER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, COSTA RICA 1087 TORTUGUITAS	IV	P		63A	1
2147-133-1-54/2016 GARCIA ORTEGO EUGENIO, PERITO MORENO 4466 VILLA DE MAYO	V	C		56A	34
2147-133-1-55/2016 ACELAIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RICARDO ROJAS 835, GRAND BOURG	IV	Q		45B	10
2147-133-1-56/2016 MASTANDREA ANGEL GABRIEL, ALBERTO ENRIQUE, OSVALDO JUAN, MATOSO 347 INGENIERO ADOLFO SOURDEAUX	V	B		6A	21
2147-133-1-58/2016 REUMANN ADOLFO Y REUMANN DE ENZ CONSTANCIA, DARDO ROCHA 1240, LOS POLVORINES	IV	S		11B	22
2147-133-1-70/2016 SICARDI JOSE, PEREZ EVARISTO HERRERA 3024 LOS POLVORINES	V	A		115	18
2147-133-1-74/2016 PANAMTIER SRL, RIOBAMBA 5051 INGENIERO PABLO NOGUES	IV	C		84B	10
2147-133-1-77/2016 PERNA MARCELO LUIS, HEMINGWAY 882, INGENIERO ADOLFO SOURDEAUX	V	C	3		17
2147-133-1-79/2016 CORONEL Aurelio y NAYAR de CORONEL Norma Nasra, Manuel Artigas 5601 Villa de Mayo	V	A		57	12
2147-133-1-83/2016 FLYNN Omar Jorge FLYNN Guillermo Aldo, José de San Martín 1143, Grand Bourg	IV	M		114	13
2147-133-1-87/2016 QUESADA PACHECO FERNANDO AGUIRRE DE QUESADA PACHECO MARIA ESTHER, STEPHENSON 519 INGENIERO PABLO NOGUES	IV	C		243	6
2147-133-1-7/2017 FORTUNA DE GARBOSSA NOEMI HILDA GARBOSSA LUIS JOSE COSTA RICA 2411 GRAND BOURG	IV	F		263	13
2147-133-1-28/2017 CORREA MANUEL IGNACIO CORREA MANUEL EDISTRO CORREA Y PERALTA ABEL EDISTRO CORREA Y PERALTA LIA EMILIA CORREA Y PERALTA MANUEL IGNACIO CORREA Y PERALTA JAIME ENRIQUE CORREA Y PERALTA RODOLFO ERNESTO SOLDADO EX COMBATIENTE DE MALVINAS 744 LOS POLVORINES	IV	S		30	24
2147-133-1-39/2017 VEA MURGUIA NEMESIO, ZAVATARRO PEDRO JOSE LUIS, COLOMBO JORGE, QUEREIL HAC EDUARDO, POGGI JOSE IGNACIO, GANDHI 4091, LOS POLVORINES	IV	N		95A	1
2147-133-1-76/2017 GARCIA ALDAZABAL JOSE ALFREDO PAWLY MARIA ESTHER RONDEAU 1749 VILLA DE MAYO	V	C		98	6A
2147-133-1-77/2017 AZPIROZ COSTA FELIX MARCELINO, INGENIERO HUERGO 4064, LOS POLVORINES	IV	H		104	14A
2147-133-1-82/2017 MORAIZ de MARINO MARIA LUISA, ESTEBAN DE LUCA 3800, LOS POLVORINES	IV	N		33	9
2147-133-1-32/2018 NUÑEZ RAFAELA RAMOS MEJIA 4106 LOS POLVORINES	IV	N		100	9

Expediente	Circ.	Secc	FR	MZA	Parc
2147-133-1-372/97 GEOTOR SRL, REPUBLICA DOMINICANA 1546 TORTUGUITAS	IV	K		144	1
2147-133-1-531/97 VERTICE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, LAVALLOL 2792 GRAND BOURG	IV	Q		48D	19

2147-133-1-1834/2004 MARINO Y MARINI FELIX HORACIO MARINO Y MORAIZ LUIS MARIA, MARINO Y MORAIZ JOSE IGNACIO, MARINO Y MORAIZ ADOLFO REMO, MORAIZ MARIA LUIS, GENERAL SAVIO 1825 LOS POLVORINES	V	F		24	18
2147-133-1-39/2008 PAMPA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CORVISAN 4422 ADOLFO SOURDEAUX	V	B		56a	3
2147-133-1-52/2016 SEMILANDIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA, SANTOS VEGA 1657 GRAND BOURG	IV	M		30	12
2147-133-1-58/2016 REUMANN ADOLFO Y REUMANN DE ENZ CONSTANCIA DARDO ROCHA 1240	IV	S		11B	22
2147-133-1-63/2016 PANAMTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, GALILEO GALILEY	IV	C		92A	20
2147-133-1-74/2016 SALVA S.A. LA VIVIENDA ARGENTINA, SANTIAGO DE CHILE 1491 TORTUGUITAS	IV	K		150	4
2147-133-1-24/2017 TORRES RAFAEL HORACIO Y COSTELLI DE TORRES NILDA AIDA, NEMECIO TREJO 3301, LOS POLVORINES	IV	N		88B	5
2147-133-1-31/2017 RAFFAELLI AGUSTIN, RAFFAELLI DAVID, RAFFAELLI VICENTE PEDRO Y RAFFAELLI AIDA DORA, QUINTANA 2156 TORTUGUITAS	IV	T		11C	18
2147-133-1-71/2017 SAN SEBASTIAN FERNANDO, THAMES 696, INGENIERO ADOLFO SOURDEAUX	V	B		15	13B
2147-133-1-77/2017 AZPIROZ COSTA FELIX MARCELINO, INGENIERO HUERGO 4064, INGENIERO PABLO NOGUES	IV	H		104	14A
2147-133-1-82/2017 MORAIZ DE MARINO MARIA LUISA, ESTEBAN DE LUCA 3800 LOS POLVORINES	IV	N		33	9
2147-133-1-24/2018 LUQUE JULIO ROBERTO, PERITO MORENO 5903 VILLA DE MAYO	V	A		1	14

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.295 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Mercedes

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Mercedes, con domicilio en calle 28 número 596 de la ciudad y partido de Mercedes, de 9 a 13 horas.

Expediente- Nomenclatura Catastral- Domicilio-Localidad-Titular de Dominio.-

1) 2147-71-1-97/2013; C:II S.:B Ch:90 Mz: 90g P:15c; 26 número 3219, entre 107 y 109, Mercedes; FILIPPI, Emilio Luis; MARCHETTI, Aurelia Erminia.-

2) 2147-71-1-4/2017; C:II S.:A Ch: 86 Fc: IV P:2; 37 número 1423, entre 54 y 60, Mercedes; FAILACE, José.-

3) 2147-71-1-4/2017; C:II S.:A Qta:86 P:2; 37 número 1423, entre 54 y 60, Mercedes; FAILACE, José.-

4) 2147-71-1-169/2013; C:IX S.:A Mz:2 P:15; 503, entre 502 y 504 sin número, Gowland; GECHTMAN, Jacobo.-

5) 2147-71-1-74/2014; C:II S.:B Ch:172 Fc: XI P:9; 43, número 3243, Mercedes, COGO o GOGO, Domingo Paulo.-

6) 2147-71-1-148/2013; C:II S.:B Ch:90 Mz:90r P:2-u; 30 número 3165, entre 105 y 107, Mercedes; TAMAGNO, Roberto Raúl y GAHAN, Haroldo Leo.-

7) 2147-71-1-13/2012; C:IX S.:A Mz:16 P:9; 511 entre 504 y 506, Gowland; KERSCHENBAUM, Sara; y HERSZENBAUN, León.-

8) 2147-71-1-77/2014; C:II S.:B Ch:90 Mz: 90-r P: 2-s; 30, número 3177, Mercedes; TAMAGNO, Roberto Raúl y GAHAN, Haroldo Leo.

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.296 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Moreno, con domicilio en Bartolomé Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 14 horas.

2147-074-1-276/2014-074-2-A-38-38u-25- Titular/es: LOGROÑO S.C.A Domicilio: El Tiziano 952

- 2147-074-1-472/2014-074-2-C-2-2s-8- Titular/es: LASIA Jorge Santiago Domicilio: JOAQUIN V. GONZALEZ 2160
 2147-074-1-453/2014-074-6-P-103-2- Titular/es: GARCIA VALDIVIA de PORTEYRO IBARRA María Cristina Domicilio: PASTEUR 2342
- 2147-074-1-0003/2017-074-3-G-56A-16- Titular/es: PARRA Maria Isabel Jesusa Domicilio: PARODI 1144
 2147-074-1-0047/2013-074-- Titular/es: PALACIOS Felipe Domicilio: PERU 5679
 2147-074-1-0051/2016-074-3-D-96-24- Titular/es: IBARROLA Evangelina Domicilio: VICENTE LOPEZ Y PLANES 6531
 2147-074-1-0054/2016-074-1-E-10-10d-4d- Titular/es: NUEVA HESPER S.A Domicilio: Ituzaingó 1620
 2147-074-1-0063/2011-074-VIH40a9- Titular/es: AGUILAR Graciela Domicilio: CHORROARIN 1276
 2147-074-1-0089/2013-074-6-N-13a-14- Titular/es: POCHELU Juana Domicilio: ROLDAN 6932
 2147-074-1-0117/2015-074-2-B-14-14an-25- Titular/es: "CRISCON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA" Domicilio: RAFAEL OBLIGADO 2811
- 2147-074-1-0135/2013-074-I-D-331-7- Titular/es: GREZZI y GALLACE Luis Oscar - GREZZI y GALLACE Raúl Felipe - GALLACE de GREZZI María Herminda Domicilio: PADUA 876
 2147-074-1-0146/2013-074-2-A-31-31z-21- Titular/es: PRESTINONI AMBROSIA LUISA Domicilio: BETHOVEN 1597
 2147-074-1-0147/2013-074-4-F-1-1a-11- Titular/es: GOLDSMAN Adolfo - GOLDSMAN Freda Fañe - GOLDSMAN Jacobo - GOLDSMAN Juana - GOLDSMAN Marcos - GOLDSMAN Rosa - KLURFAN Adolfo - KLURFAN Alberto Oscar - KLURFAN Delia - KLURFAN Mauricio - KLURFAN Pedro - MANGUEL Edgardo Abel - MATRAJT Rebeca Domicilio: OLIDEN 182
 2147-074-1-0186/2013-074-2-F-19-15- Titular/es: TECNOCASA S.A Domicilio: PIO COLLIVADINO 1143
 2147-074-1-0224/2013-074-3-A-32-19- Titular/es: TORRES de DIAZ María Nélide Domicilio: PLUS ULTRA 7265
 2147-074-1-0229/2013-074-1-E-17-17d-5a- Titular/es: AVRUJ LEON Domicilio: Centenario 1735
 2147-074-1-0247/2013-074-6N15519- Titular/es: INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO - POCHELU DE INDABURU JUANA Domicilio: MARQUEZ DE AGUADO 1145
- 2147-074-1-0286/2014-074-5-C-9-4- Titular/es: ANGELILLO CLEMENTE Domicilio: PORTUGAL 4842
 2147-074-1-0312/2014-074-3-A-59-59a-23- Titular/es: EYSSARTIER Guillermo Juan Eulogio - DOZZO Maria - MORALES Eugenio Miguel Domicilio: JUAN VUCETICH 6957
- 2147-074-1-0315/2014-074-6-B-49-49g-7- Titular/es: SCHWARZBERG Ariel Domicilio: FRANKLIN 718
 2147-074-1-0316/2014-074-2-A-18-18h-7- Titular/es: CHIESA Raúl Domicilio: Santi Spiritu 3557
 2147-074-1-0373/2014-074-6-N-28D-9- Titular/es: VALLCANERAS Armando Enrique Domicilio: ECUADOR 6870
 2147-074-1-0378/2014-074-4P2222a12- Titular/es: ESCOBAR María Gilda - ESCOBAR Carlos Antonio María - BASSO Ada Esperanza - ESCOBAR y BASSO María Gilda - ESCOBAR y BASSO Carlos Antonio María - BASSO de ESCOBAR y ROJAS Ada Esperanza Domicilio: RAMON Y CAJAL 1136
- 2147-074-1-0412/2014-074-4B2626a2- Titular/es: PAPOTTO JOSE Domicilio: AMANCAY 2242
 2147-074-1-0442/2014-074-6A1915a- Titular/es: MIÑO EDUARDO FRANCISCO Domicilio: PAGANELLI 237
 2147-074-1-4982/2009-074-4-A-14-14g-25- Titular/es: CAPPELLETTI Carlos Francisco - PONCE Crisanta Carmen Domicilio: CAYENA 2340
- 2147-074-1-4982/2009-074-VI-A-14-14g-26- Titular/es: CAPPELLETTI CARLOS FRANCISCO - PONCE DE CAPPELLETTI CRISANTA CARMEN Domicilio: CAYENA
- 2147-074-1-5161/2009-074-1-D-286-8- Titular/es: DI STEFANO Emilia Domicilio: CABILDO 1724
 2147-074-1-5520/2010-074-3G15B1- Titular/es: QUEIROLO JUAN CARLOS JORGE Domicilio: EL CEIBO 2592
 2147-074-1-0012/2015-074-6-C-166-29- Titular/es: QUINTEROS Fortunata - IDIGORAS Raul Miguel Domicilio: VICTORICA 4851
- 147-074-1-0029/2012-074-6-N-39C-3- Titular/es: INDABURU Jorge Horacio - INDABURU Pedro Miguel - INDABURU Juan Carlos - POCHELU Juana Domicilio: BERNARD SHAW 1565
- 2147-074-1-0046/2014-074-6-C-70a-1- Titular/es: FIGUEROA María del Carmen Domicilio: NICARAGUA 346
 2147-074-1-0051/2015-074-6-C-62b-14- Titular/es: HIBASIS S.A.I.C.I.F Domicilio: NICARAGUA 433
 2147-074-1-0061/2015-074-3-J-8a-18- Titular/es: LOS PARAISOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: EXODO JUJEÑO 1555
- 2147-074-1-0093/2015-074-6-N-42c-31- Titular/es: SAINT PAUL Juana María Luisa Domicilio: PARAGUAY 6732
 2147-074-1-0100/2015-074-3-G-27a-18- Titular/es: SALDAÑA Rodolfo Santiago Domicilio: DIAZ VELEZ 2523
 2147-074-1-0105/2015-074-6-C-119-28- Titular/es: JANNON Juan Pablo Ernesto Domicilio: COLOMBIA 785
 2147-074-1-0134/2013-074-4-S-64-23- Titular/es: MARTINEZ Miguel Mario Domicilio: ESTRADA 4869
 2147-074-1-0137/2015-074-2-A-26-26p-6- Titular/es: BRITZ Silvia Cristina Domicilio: MARTÍN GARCIA 1960
 2147-074-1-0145/2014-074-6k327- Titular/es: MARTIN OSCAR HECTOR Domicilio: LARRETA 6150
 2147-074-1-0231/2012-074-VIA66b13b- Titular/es: ARGANARAZ Clementina María Domicilio: MORON 2079
 2147-074-1-0234/2015-074-1-C-192-4- Titular/es: FERRETTI Pedro Otelo Domicilio: Miero 244
 2147-074-1-0236/2015-074-4-C-14-14a-15- Titular/es: ESCOBAR Carlos Antonio María Domicilio: ACONCAGUA 1717
 2147-074-1-0239/2011-074-6-G-5-2- Titular/es: GOMEZ Miguel Rafael Domicilio: MARTIN LUTHER KING 2276
 2147-074-1-0239/2011-074-6-G-5-3- Titular/es: AMANTE Horacio Domicilio: MARTIN LUTHER KING 2776
 2147-074-1-0252/2015-074-3-C-70D-26- Titular/es: CARBALLEDA Enrique Laureano Domicilio: Remedios de Escalada 4801
 2147-074-1-0265/2015-074-6-N-37-34- Titular/es: GEO FINANCIERA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: GUATEMALA 6879
- 2147-074-1-0270/2014-074-3-A-56-3- Titular/es: DODDA Andres Jose Domicilio: Teodoro Fels 6880
 2147-074-1-0273/2015-074-6-C-150-6- Titular/es: ALVAREZ Vicente Alfonso Luis - GUTMAN Enrique Mario - MIJALOVICH David - MIJALOVICH Dora Domicilio: Brasil 646
- 2147-074-1-0343/2011-074-4-N-78-14- Titular/es: VISKINDOVICH Jacobo Domicilio: CAROLA LORENZINI 5575
 2147-074-1-0344/2012-074-6-N-154-20- Titular/es: POCHELU Juana Domicilio: Marquez de Aguado 1253
 2147-074-1-49/2015-074-4-E-118-12- Titular/es: ARRONDO Miguel Domicilio: GUSTAVO ADOLFO BECQUER 3562
 2147-074-1-49/2015-074-4-E-118-13- Titular/es: ARRONDO Miguel Domicilio: GUSTAVO ADOLFO BECQUER 3562
 2147-074-1-25/2015-074-4-F-47-25- Titular/es: PIPERNO Dominga Rosa Domicilio: ARROYO LARGO 3000

2147-074-1-0003/2014-074-4-A-3-3K-15- Titular/es: PIOVAROLI Julio Alberto Domicilio: RAMALLO 445
 2147-074-1-0008/2014-074-6-B-4-4a-23- Titular/es: CARBALLEDA Enrique Laureano Domicilio: MAIPU 4719
 2147-074-1-0027/2013-074-3-P-86-18- Titular/es: SASSO Agustín Luis Romulo - FOLLONIER Juan Enrique - GANDARA Hector - GANDARA Ricardo - GANDARA Miguel Domicilio: RAMON FRANCO 6035
 2147-074-1-0035/2015-074-3-R-99-31- Titular/es: CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A.A.G. Domicilio: SOFOCLES 10721
 2147-074-1-0052/2015-074-2-B-10-10p-17- Titular/es: MARTINEZ Carlos Horacio Domicilio: FLORENCIO VARELA 4342
 2147-074-1-0054/2015-074-6-D-24-3a- Titular/es: GONZALEZ Pedro Domicilio: EL PESCADOR 138
 2147-074-1-0060/2015-074-6-B-45-45n-6- Titular/es: MOREIRA Lorenzo Domicilio: PASTEUR 1416
 2147-074-1-0068/2014-074-3-P-84-23- Titular/es: FOLLONIER Juan Enrique - SASSO Agustín Luis Romulo - GANDARA Miguel - GANDARA Ricardo - GANDARA Hector Domicilio: TENIENTE ORIGONE 6055
 2147-074-1-0068/2015-074-6-S-40-2- Titular/es: "CIUDAD SATELITE SAPICIF" Domicilio: DUNANT 2480
 2147-074-1-0080/2015-074-6-N-50-8- Titular/es: QUIROGA Marcos Domicilio: SOLON 600
 2147-074-1-0097/2015-074-3-D-43b-32- Titular/es: MAVRAKIS Jorge Luis Domicilio: CARLOS CALVO 6677
 2147-074-1-0125/2015-074-1-D-316-25- Titular/es: PECH Raúl Alfredo Domicilio: RAMOS MEJIA 494
 2147-074-1-0132/2015-074-4-F-110-11- Titular/es: TUÑEZ José María Domicilio: WASHINGTON 2580
 2147-074-1-0144/2015-074-4-F-37-22- Titular/es: Domicilio: DURAZNO 4026
 2147-074-1-0150/2015-074-2-A-38-38kk-21- Titular/es: VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: LOPEZ BOUCHARDO 2877
 2147-074-1-0153/2013-074-5-C-1-1d-12- Titular/es: VILLAVERDE y PARRA Luis Armando - VILLAVERDE y PARRA Manuel Alfredo - VILLAVERDE y PARRA Jose Palmiro - VILLAVERDE y PARRA Claudia Angelica - VILLAVERDE y PARRA Oscar Alberto - PARRA Juana Isolina Domicilio: MOSCONI 4962
 2147-074-1-0161/2015-074-6-N-16d-8- Titular/es: SAINT PAUL Victoria Juana Maria Luisa Domicilio: PERU 6942
 2147-074-1-0169/2015-074-2-F-52-6- Titular/es: INMOBILIARIA AURORA S.C.A Domicilio: EL TIZIANO 2317
 2147-074-1-0180/2014-074-6-D-33-18- Titular/es: GREGORINI Elvira Domicilio: ALCORTA 1621
 2147-074-1-0190/2014-074-3-d-54b-11- Titular/es: GAYOSO SILVERIO - LORENZO BARREÑA JOSE - FERNANDEZ BATAN SERAFIN - GUILLERMON JOSE MODESTO Domicilio: MAIPU 6744
 2147-074-1-0191/2014-074-V-N-18-18f-19- Titular/es: SONNTAG Maximo Federico Emilio- FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA - LISBOA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA Domicilio: FRANCISCO BILBAO 10555
 2147-074-1-0198/2013-074-IV-B-29-29a-7- Titular/es: TRILLO GARCIA Josefina Domicilio: ATHUEL 824
 2147-074-1-0204/2012-074-1D31716- Titular/es: INMOBILIARIA PASO DEL REY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: SOLDADO CINI 691
 2147-074-1-0223/2015-074-3-E-34A-10- Titular/es: Domicilio: Andalucia 2409
 2147-074-1-0241/2014-074-4-A-11-11e-30- Titular/es: PEREZ DIEGO Domicilio: CHILECITO 2310
 2147-074-1-0270/2015-074-3-S-22-3- Titular/es: MONTI Zulma Celia Domicilio: Namuncura 2232
 2147-074-1-0310/2012-074-3-G-9a-12- Titular/es: ARZOBISPADO DE BS AS Domicilio: EL CEIBO 2101
 2147-074-1-0370/2015-074-4-B-4-23- Titular/es: Domicilio: LA RIOJA 451
 2147-074-1-0058/2015-074-6-G-69-21b- Titular/es: LASCALEA MIGUEL CIPRIANO Domicilio: GALILEO GALILEI 1752
 2147-074-1-0127/2015-074-3-G-15a-2- Titular/es: SADA Beatriz Lilitana Domicilio: EL CEIBO 2670
 2147-074-1-0137/2014-074-2-A-19-19b-15- Titular/es: TAMBUSSI Y MANSILLA Margarita Virginia- TAMBUSSI Y MANSILLA Oscar Alberto - MANSILLA de TAMBUSSI Margarita Lidya Domicilio: NOBEL 2469
 2147-074-1-0358/2014-074-4-A-12-12K-20- Titular/es: MENTE Francisco Domingo Domicilio: RAMÓN FALCON 3187
 2147-074-1-0417/2014-074-6-P-98-15- Titular/es: JALON Jose Domicilio: BENJAMIN FRANKLIN 2873
 2147-074-1-0433/2014-074-4C1212b39- Titular/es: LANDESMAN ROSEMBLAT Y CIA S.R.L. Domicilio: SCHUBERT 3962
 2147-074-1-0444/2014-074-2F7513a- Titular/es: MONACO FILOMENA ELENA Domicilio: BEETHOVEN 75
 2147-074-1-0447/2014-074-4B3030d32- Titular/es: HERZER BERNARDO Domicilio: FRAY MOCHO 1469
 2147-074-1-0497/2011-074-2-B-10-10j-16- Titular/es: PEREZ Monica Graciela - CEQUEIRA Hilda Isabel Domicilio: FLORENCIO VARELA 3868
 2147-074-1-5557/2010-074-6-P-103-4- Titular/es: GARCIA VALDIVIA DE PORTEYRO IBARRA MARIA CRISTINA Domicilio: PASTEUR 2350
 2147-074-1-0089/2015-074-3-E-65-20- Titular/es: "MORENMAR SRL" Domicilio: AZOPARDO 2057
 2147-074-1-0095/2015-074-6-C-82-22- Titular/es: FUERTE Benedicto Domicilio: COSTA RICA 491
 2147-074-1-0287/2014-074-2-A-9-9k-6- Titular/es: VIARD JULIO TOMAS - VIARD ANGEL RAMON - MOYANO LOPEZ FRANCISCA Domicilio: BENITO JUAREZ 1971
 2147-074-1-0342/2014-074-6-C-119-26- Titular/es: WISHAM HEINO SEISIG Domicilio: Colombia 769
 2147-074-1-0349/2014-074-2-A-9-9r-23- Titular/es: AVIRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA - CYDARE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: PADRE PUIG 1962
 2147-074-1-0380/2014-074-1E1616a10- Titular/es: VILARO Juan Jose Domicilio: CHACABUCO 1755
 2147-074-1-5054/2009-074-6-C-136-10- Titular/es: ALVAREZ VICENTE ALFONSO LUIS - RAICHBERG MAURICIO - MORENO DE NOGUEROL MARIA EUGENIA Domicilio: PAYSANDU 5074
 2147-074-1-5330/2010-074-VI-B-I-58-3- Titular/es: CASPE Mirta Noemi - PAROTA Juan - CAZAN O CAZAN QUIROGA Beatriz Lilitana - CAZAN O CAZAN QUIROGA Juan Gabriel - CAZAN O CAZAN Y QUIROGA Lidia Raquel - QUIROGA Lidia Esther Domicilio: CALLAO 3126
 2147-074-1-5477/2010-074-3-H-153-6- Titular/es: TABOAS Emilio Alberto Domicilio: JOAQUIN GONZALEZ 8082
 2147-074-1-18/2015-074-4-C-2-8- Titular/es: AMBRINI Claudio Alberto Domicilio: RAMON FALCON 1822
 2147-074-1-5278/2010-074-3-C-22-13- Titular/es: SAYBENE Zulema Juana Paula Domicilio: JORGE NEWBERY 5644.

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.297 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Morón, con domicilio en en calle R. O. Del Uruguay n° 119 de la Ciudad de Morón, los días lunes, martes, jueves y viernes de 8:30 a 13:30 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

- 2147-101-1-31/16. V.A, 92, 21. Tucumán 2643 Castelar. Miguel Machado.
- 2147-101-1-59/16. III, B, 111, 2, 2. Rio Negro 1415 Palomar. Jesus Teresa Castro, Jorge Schmidt, Ana Bety Daroca.
- 2147-101-1-1/17. II, F, 91, 22. General Mosquera 1876 Morón. Antonia Adela Andrade, José Agustín Andrada.
- 2147-101-1-2/17. II, F, 264, 25. Charcas 3776 Morón. Gumersindo Rodríguez.
- 2147-101-1-7/17. II, G, 115, 20. Mazza 2286 Morón. HEGA Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Industrial Comercial y Mandataria.
- 2147-101-1-8/17. III, D, 274, 12. Mosconi 514 Palomar. Dominga Catalina Cavagliato de Leone, Secundino José Luis y Dominga Maria Margarita Leone y Cavagliato
- 2147-101-1-17/17. I, B, 173, 1c. Castelli 1665 Morón. Hugo Argentino-Gloria, Carlos Federico, Victoria Margarita Mascias y Rastelli, Luis Geronimo Frumento.
- 2147-101-1-19/17. II, F, 1, 63. Márquez 3243 Morón. Maclovia Celestina Zarate.
- 2147-101-1-26/17. II, F, 300 a, 10. Defensores 664 Castelar. Atilio Juan Passamani.
- 2147-101-1-27/17. III, D, 287, 3. Marconi 2427 Palomar. Federico Barrio y Norberta García.
- 2147-101-1-30/17. II, G, 206, 20. San Francisco 970 Morón. Francisco Arena, Ángela Rosa Arena y Valentino, Francisco Domingo Arena y Valentino.
- 2147-101-1-33/17. IV, E 64, 64 a, 31. Casacuberta 2964 Castelar. Daniel Kearney, Susana Blanca, Marta René, Augusto Ernesto Portais y Guillot, Blanca Guillot de Portais.
- 2147-101-1-35/17. II, G, 161, 1. Grito de Alcorta 2506 Morón. Cirilo Benjamin Delgado.
- 2147-101-1-36/17. II, F, 307, 12. R. Díaz 4251 Morón. Paulina López de Blanco .
- 2147-101-1-37/17. III, C, 7, 12. Rio Negro 1797 Palomar. María Esther Martínez de Hoz y Vedoya.
- 2147-101-1-39/17. II, G, 305, 23. Ramella 2920 Morón. Francisco Ocampos.
- 2147-101-1-41/17. II, J, 325, 20. Rumania 4748 Morón. Francisco López
- 2147-101-1-42/17. II, E, 309 Hortiguera 3511 Castelar. Andrés Kosinski.
- 2147-101-1-45/17. II, F, 338, 12. R. Díaz 4679 Morón. Jorge Zeolla.
- 2147-101-1-46/17. III, L, 69, 15. Bulnes 1593 Palomar. Valentín José Barrios.
- 2147-101-1-52/17. V, A, 28, 18. Zapiola 2528 Castelar. Pedro De Paoli.
- 2147-101-1-56/17. II, J, 272, 6. Achaga 3705 Morón. Héctor Guillermo Doblas y Gamboa.
- 2157-101-1-61/17. II, F, 89a, 8. Santo Domingo 1679 Morón. Elida Mabel Arenas .
- 2147-101-1-63/17. II, F, 180, 23. Tomas Guido 1774 Morón. David Kipnis, Marcos Ianovsky, Eugenia; Bella; Ethel Zimbelman y Rempel, Sima Saúl Rempel de Zibelman.
- 2147-101-1-65/17. III, H, 578, 22. El Ceibo 780 Morón. José Austras.
- 2147-101-1-69/17. II, E, 68, 68d, 8. Bynnon 3.243 Castelar. Antolín González Barco.
- 2147-101-1-70/17. V, A, 113b, 25e. Navarro 2260 Castelar. Blas Abruzzese
- 2147-101-1-71/17. II, F, 204, 13. Gregorio Pérez 440 Morón. Manuel Antonio Videla y Carlos Eduardo Gau.
- 2147-101-1-73/17. II, G, 158, 24 Monseñor Añeiros 2578 Morón. Moisés Teodoro Agüero.
- 2147-101-1-78/17. I, F, 474, 5. Los Olivos 1185 Morón. Nicolás Américo Dimango y Elba Ángela Julieta Cristiano de Dimango.
- 2147-101-1-80/17. II, J, 202, 24. José Bonifacio 3294 Castelar. Fernando Horacio Matera, Juan María o Miguel Juan y Massimiliano Bencich.
- 2147-101-1-81/17. II, E, 66, 66c, 17. Maestra Gachet 3305 Castelar. Daniel Kearney, Susana Blanca, Marta Rene, Augusto Ernesto Portais y Guillot, Blanca Guillot de Portais.
- 2147-101-1-87/17. II, E, 38, 38 d, 4d. M. lanzani 3489 Castelar. Claudio Ramón Demestre.
- 2147-101-1-88/17. II, G, 185, 30. Campos Salles 2778 Morón. Luz Argentina Pacheco y Raúl Aguirre .
- 2147-101-1-89/17. II, F, 161, 2. Cucha Cucha 971 Morón. Emilio González y
- 2147-101-1-90/17. II, F, 237, 16. Lanús 3581. Morón. Massimiliano y Juan María o Miguel Juan María Bencich.
- 2147-101-1-94/17. II, G, 302, 9. Ramella 2841 Morón. Carlos Gatti
- 2147-101-1-98/17. II, F, 98, 1. Cobo 3940 Morón. Gregorio Amiano
- 2147-101-1-99/17. II, J, 218, 33. Betbedere 3448 Castelar. Enrique Antonio Cepeda.
- 2147-101-1-100/17. II, J, 202, 28. Bonifacio 3262 Castelar. Antonia Silva.
- 2147-101-1-102/17. II, G, 305, 10. Ozanam 2921 Morón. Magdalena Amalia Femy, Amalia Virginia Femy y Neff y Neff, Virginia V. Neff de Femy.
- 2147-101-1-103/17. V, B, 122, 3. Tucumán 1276 Castelar. Francisco Huber.
- 2147-101-1-105/17. I, C, 187, 4c. Avellaneda 417 Morón. Rosario Placido Caraccio, Carlos Jorge, Ciriaco Pablo, Mariano Bartolome, Zulema, Santiago, Alberto, María Rosa, Angélica Esther, Carmen, Eduardo, Estela, José Alfredo, Tonietti y Caraccio.
- 2147-101-1-108/17. II, G, 221, 13. Maza 753 Morón. Néstor Ceferino López, Benedicta Mirabello.
- 2147-101-1-111/17. I, B, 100, 15a. Arenales 25 Morón. Adelina Blanca Benavento.
- 2147-101-1-112. III, B, 118, 2. M Álvarez 1325 Palomar. Juan Ángel Pellegrino.
- 2147-101-1-117/117. II, G, 105, 12. Humahuaca 2251 Morón. Horacio Cesar Schettino.
- 2147-101-1-119/17. III, E, 291, 27. Pino 1930 Haedo. Orenzo Emilio Ruffo.
- 2147-101-1-120/17. V, A, 23, 5. Viamonte 2468 Castelar. Vicente Cortina.



2147-101-1-121/17. II, J, 236, 28. Pavón 3780 Castelar. Basilio Debais, Jorge Gervasio De Pietri, Joaquín Alberto Finck, Ramon Nahon, Elias Ayub, Dora Angélica Finck de Bosch, Ana María Bosch de Vega, Graciela Beatriz Bosch, Sandra Virginia, Gabriela Paula y Mariano Gerardo Olsiewicz y Bosch, Gabriela Paula Olsiewicz y Bosch, Mariano Gerardo Olsiewicz y Bosch, José Olsiewicz.

2147-101-1-122/17. III, B, 5 F, 1b. Pampa 803 Palomar. Prudencio Escobar.

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.298 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Presidente Perón

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Presidente Perón, con domicilio en calle 5 número 174, primer piso, oficina 1, de Guernica, Partido de Presidente Perón, Pcia. de Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 10:00 a 13:00 hs.-

EXPEDIENTE- NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIZACION- TITULAR

- 1) 2147-129-1-50/2016_VIII-S-24-28_ CALLE 120 N° 2557, de Guernica.- BRUGAN, Sociedad en Comandita Comercial Industrial y Financiera.-
- 2) 2147-129-1-1519/2000_VIII-P-Qta27-10_ Gral. Paz n° 404, de Guernica.- F.I.N. S.A.-
- 3) 2147-129-1-02/2017_VIII-S-61-23_ REMEDIOS DE ESCALADA N° 1826, de Guernica.- INVERTIER, Sociedad Anonima Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria y Forestal.-
- 4) 2147-129-1-03/2017_VIII-S-203-20_ CALLE 115 N° 153, de Guernica.- LANGELLOTTI, Luis Angel.-
- 5) 2147-129-1-11/2014_VIII-R-7-24_ CATAMARCA N° 52, de Guernica.- LUMASI, Sociedad Anonima Industrial, Comercial e Inmobiliaria y SOCIEDAD ANONIMA LUCHETTI Y BORDOGNA, Mercantil, Inmobiliaria, industrial, Financiera y Mandataria.-
- 6) 2147-129-1-4/2015_VIII-C-Qta10-3d_ CALLE 35 N° 1273, de Guernica.- BONADEO, Hector Raul.-
- 7) 2147-129-1-21/2014_VIII-N-238-7_ CALLE 122 N° 2714, de Guernica.- D'ELIA, Ana Antonia.-
- 8) 2147-129-1-13/2015_VIII-S-273-7_ CALLE 124 N° 372, de Guernica.- HADAD, Juan.-
- 9) 2147-129-1-04/2017_VIII-S-68-26_ CALLE 100 N° 2273, de Guernica.- SURACE, Carlos Humberto.-
- 10) 2147-129-1-05/2017_VIII-S-309-3_ CALLE 101 N° 1058, de Guernica.- SOPRANO, Jose Angel.-
- 11) 2147-129-1-11/2017_VIII-O-3-30_ ANTARTIDA ARGENTINA N.º 1108, de Guernica.- T.A.Y.R. TRABAJOS AEREOS Y REPRESENTACIONES S.A.-
- 12) 2147-129-1-7/2017_VIII-S-147-10_ CALLE 110 n° 1612, de Guernica.- BAGLIONI, Lucas Luis.-
- 13) 2147-129-1-13/2017_VIII-C-Q7-19H_ CALLE 12 N° 264, de Guernica.- CONTRERAS, Manuel Hipolito.-
- 14) 2147-129-1-14/2018_VIII-S-224-16_ CALLE J. CHARLAMPOWICZ (ex calle 111) N° 1475, de Guernica.- MARTONI, Jose Felipe.-
- 15) 2147-129-1-15/2018_VIII-A-65-39_ CENTENARIO N° 383, de Guernica.- GOMEZ, Enrique Armando.-
- 16) 2147-129-1-4/2018_VIII-S-75-28_ CALLE 120 N° 2109, de Guernica.- BRUGAN, Sociedad en Comandita Comercial Industrial y Financiera.-
- 17) 2147-129-1-6/2018_VIII-R-96-11_ CALLE Mansilla N° 1103, de Guernica.- LA SUREÑA Sociedad en Comandita por Acciones.-
- 18) 2147-129-1-9/2018_VIII-L-27-6_ CALLE Colombia N° 654, de Guernica.- MESTRIC, Valentin.-
- 19) 2147-129-1-11/2018_VIII-S-169-27_ CALLE 102 N° 1389, de Guernica.- ESQUERDA, Luis y MEMBRIVES de ESQUERDA, Carmen.-
- 20) 2147-129-1-12/2018_VIII-L-51-16_ CALLE Haiti N° 854, de Guernica.- PINILLA, Ernesto.-
- 21) 2147-129-1-13/2018_VIII-A-53-16 y 17_ CALLE Maximo Baño N° 563, de Guernica.- GRIECO, Roberto y GOLLINELLI, Norberto Horacio.-
- 22) 2147-129-1-8/2018_VIII-Q-181-5_ CALLE Cañuelas N° 1565, de Guernica.- LA ROSA, Antonio.-
- 23) 2147-129-1-2/2018_VIII-A-105-2_ CALLE Bouchard Hipolito N° 1186, de Guernica.- GARCIA, Pedro.-
- 24) 2147-129-1-2/2018_VIII-A-105-3_ CALLE Bouchard Hipolito N° 1172, de Guernica.- RODRIGUEZ, Antonio.

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.299 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Salto

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Salto, con domicilio en calle San Martín 169 de Salto, de lunes a viernes de 10: 00 hs a 12:00 hs.

1-Expte: 2147-67-1-43/2010: ROBADOR PEDRO GUSTAVO DNI: 5.530.035 y GREMOLI CRISTINA BEATRIZ, DNI: 5.271.786. NOM CAT. II, A, Chacra: 50, MZ. 50-a-, PLA. 8, calle Tucumán 169 Salto (B), Titular: Gomez Canto Ramon Santiago.

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.300 / ago. 7 v. ago. 9

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de San Pedro**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de San Pedro con domicilio en calle Arnaldo N° 150, Municipalidad de San Pedro, Secretaría de Obras Públicas, San Pedro, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 hs.

1) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-22/2016
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ I., Sec B., Mz 106., Pc 1a
TITULAR MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
Beneficiario: ROMERO ROBERTO NICOLAS
LOCALIZACION San Pedro

2) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-26/2016
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec.A, Mz.64, Pc 1b
TITULAR LEON ADALBERTO RUBEN
Beneficiario: BARRETO ANTONIA MARIA
LOCALIZACION San Pedro

3) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-21/2016
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. VI, Sec.A, Mz. 9, Pc 31
TITULAR OLMOS DE NUÑEZ ADELA JULIA
Beneficiario: ALBERGHINA SARA BEATRIZ
LOCALIZACION San Pedro

4) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-212/2010
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. E, Mz.392, Pc 6b
TITULAR NILDA VALENTINA , OLINDA ROSA Y CARLOS MAQUIEYRA Y LASARTE. MABEL DE LUJAN MAQUIEYRA Y NILDA PILAR MACAIRO O MAQUIEYRA Y MURADAS
Beneficiario: CANDI NORMA GRACIELA , PUIG MATEO RUBEN
LOCALIZACION San Pedro

5) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-27/2016
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec .J, Qta 125 Mz. 125c, Pc 10
TITULAR QUIROGA FACUNDO
Beneficiario: DOMINGUEZ MARIA SOCORRO
LOCALIZACION San Pedro

6) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-3/2018
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. E, Mz.340, Pc 6
TITULAR Cecilia , Angela Camila y bernardo Cabrera . Lydia Adelaida Cabrera Gorbaran y Juana O Angela O Gorbaran de Cabrera
Beneficiario: CABRERA PATRICIA ANGELICA Y PARERA RAUL JOSE
LOCALIZACION San Pedro

7) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-32/2016
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. IV, Sec. A, Mz 11., Pc 14
TITULAR : Prina Leandro Norberto, Frangi de Prina Angela, Prina Raul Juan y Prina Santiago Miguel
Beneficiario: Lopez Ismael Ricardo y Altamarino Leonilda Adriana
LOCALIZACION San Pedro

8) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-5/2016
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec M .Qta 69., Mz.69e, Pc 5



TITULAR Coronato Hugo Horacio
Beneficiario: Sosa Juan Carlos
LOCALIZACION San Pedro

9) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-20/2016
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec.H , Qta 80 Mz.80a, Pc 8b
TITULAR Menegoni Juan Jose
Beneficiario: Menegoni Carlos Alberto
LOCALIZACION San Pedro

10) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-6/2018
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XIX, Sec.A, Mz.89, Pc 19
TITULAR Taboada Luis Ignacio
Beneficiario: Presencio Antonio Domingo
LOCALIZACION San Pedro

11) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-37/2016
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec.G ,Qta. 32 Mz.32c , Pc 21
TITULAR Roldan Jose Ignacio y Magallanes Maria Esther
Beneficiario: Aguirres Castro Mercedes Amalia
LOCALIZACION San Pedro

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.301 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1- Nomenclatura: Circ V.; Secc E.; Manz 311; Parc 27. Partido: (097) SAN ISIDRO. Titular de dominio: TOSELLI, Mateo. Beneficiarios: BERTOLO, Victorio Alejandro y CARETA, Rosana Isabel

2- Nomenclatura: Circ V.; Secc E.; Manz 311; Parc 27. Partido: (097) SAN ISIDRO. Titular de dominio: TOSELLI, Mateo. Beneficiaria: ARYESHYNA, Tetyana

3- Nomenclatura: Circ V.; Secc E.; Manz 311; Parc 27. Partido: (097) SAN ISIDRO. Titular de dominio: TOSELLI, Mateo.

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.302 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

-1.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: N ;Qta 245;Mz 245C;Pc 7.Partido de La Plata(55).Dom: 136 N°2075.Titulares de Dominio: Cortezezi Y Mainetti Osvaldo Luis;Cortezezi Y Mainetti Rosa Dora; Cortezezi Y Mainetti Nestor; Cortezezi Y Mainetti Elina Alicia.(155/17)

-2.Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc: C ;Ch 16;Mz 11C;Pc 19.Partido de Esteban Echeverria(30).Dom: Teniente Insua 543.Titulares de Dominio: Callegari Carlos Daniel.(175/17)

-3.Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc: H ;Mz 73;Pc 8.Partido de Fcio.Varela(32).Dom: Esposos Curie 1550.Titulares de Dominio: Reynal Juan Jose Francisco.(176/17)

-4.Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: D ;Mz 38;Pc 7.Partido de Berazategui(120).Dom: 135 N°4881.Titulares de Dominio: Franco Segismundo Pedro Aristodemo.Macchiavello Juan Bautista Raul.Macchiavello Silvio Sebastian(177/17)

-5.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: C ;Mz 138;Pc 12.Partido de San Fernando(96).Dom: Arnoldi 2562Titulares de Dominio: Giovagnoli Vivente Osvaldo.Picarelli Perrotta Aldo Mario.Villarino Delfor Osvaldo.(178/17)

-6.Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: B ;Ch 89;Mz 89D;Pc 18.Partido de La Plata(55).Dom: 524 e/ 155 y 156 s/n.Titulares de Dominio: Zamora Ambrosio.Lezcano Nilda Emilce.(179/17)

-7.Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: N ;Mz 68;Pc 24.Partido de Berazategui(120).Dom: 33A e/ 149 y 150 s/n.Titulares de Dominio: Haim Vida.Barbout Corina.(9/18)

-8.Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: K ;Mz 44C;Pc 37.Partido de Quilmes(86).Dom: 855 N°336.Titulares de Dominio: Falconi Benito.(18/18)

-10.Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: D ;Ch 144;Mz 144D;Pc 29.Partido de La Plata(55).Dom: 163 e/ 523 y 524. Titulares de Dominio:Sociedad "Cenit" Sociedad Inmobiliaria y Comercial de Responsabilidad Limitada .(37/18)

-11. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: O ;Qta 252;Mz 252D;Pc 22. Partido de La Plata(55). Dom: 141N°1128. Titulares de Dominio: Lanfrit Edelmiro Benito.(38/18)

-12. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: A ;Mz 32;Pc 27. Partido de Eseiza(30). Dom: Castelli 755. Titulares de Dominio: Pravaz y Alizeri Juan Mario. Pravaz y Alizeri Delia Clotilde Fanny. Pravaz y Alizeri Matilde Eugenia. Pravaz y Alizeri Nélida Ernestina. Pravaz y Alizeri Oscar Pedro. Pravaz y Alizeri Rodolfo Marcelo. Pravaz y Alizeri Noemi Martha. Alizeri Delia.(39/18)

-13. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: A ;Ch 25;Mz 25K;Pc 25. Partido de La Plata(55). Dom: 517 e/ 21 y 22 s/n. Titulares de Dominio: Cresto Dina de Tessile Julia.(40/18)

-14. Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: C ;Mz 121;Pc 3. Partido de Lomas de Zamora(63). Dom: Bouchard 1135. Titulares de Dominio: Municipalidad de Lomas de Zamora.(44/18)

-15. Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc: A ;Mz 38;Pc 3D. Partido de La Plata(55). Dom: 36 N°161 e/ 116 y 117. Titulares de Dominio: Provincia de Buenos Aires.(36/18)

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.303 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HABITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección E; Manzana 84; Parcela 26; del Partido de Lanús (025). Domicilio: Calle Rondeau N° 734, Lanús Este. Titular de Dominio: TADDEO, Francisco José.

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.304 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Tigre

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quién/es se consideren con el derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante la Dirección General de Regularización Dominial de la Municipalidad de Tigre sito en Lisandro de La Torre 2500 esq. Av. Liniers. Troncos del Talar- Tigre; los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 14hs;

Exp. 4112-51761/2016 – MINOTAURO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERO INMOBILIARIA AGROPECUARIA – III – K – Mza. 11H – Pc. 1 - Los Gladiolos N° 2036, TIGRE.

Exp. 4112-54852/2017 – GARRO MIGUEL ALBERTO – II – S – Mza. 66 – Pc. 4 - Hernan Cortes 224 - B° Ate. Brown - El Talar, TIGRE.

Exp. 4112-59838/2017 – DEZI ENRIQUE JOSE PASCUAL, AZPIROZ ANDRES MARCELO – III – N – Fracc. 6b – Pc. 12 - Alsina 590 - B° Las Tunas - Gral. Pacheco, TIGRE

Exp. 4112-59077/2017 – CIACHI PEDRO – III- H – Chac. 32 – Mza. 32F – Pc. 28 - RICCHIERI 2464 - GRAL. PACHECO, TIGRE.

Exp. 4112-61724/2017 – BARZDA JUAN – I – A – Mza. 65B – Pc. 10 - R. BALBIN N°1119, TIGRE.

Exp. 4112-28688/2015 – PANICERES RAMON – II – P – Mza. 171 – Pc. 20 – DA VINCI 415, TRONCOS DEL TALAR TIGRE

Exp. 4112-59070/2017 – PRIORI JUAN CARLOS – III – W – Mza. 33 – Pc. 4 - WARNES 2232- RINCON DE MILBERG, TIGRE.

Exp. 4112-61599/2017 – VALDEZ ROSA PASTORA – II – R – Mza. 110 – Pc. 17 - Av. Del Trabajo 2905- DON TORCUATO, TIGRE.

Exp. 4112-61602/2017 – LEON LIDIO MARCELINO – II – R – Mza. 110 – Pc. 8 - SANTA MARIA DE ORO 2981 – DON TORCUATO, TIGRE.

Exp. 4112-60635/2017 – ALVEZ BANDARRA JOSE LUIS, ALVES BANDARRA JORGE – II – R – Mza. 120 – Pc. 9 - Riobamba 2254 E/ Echeverría y América – DON TORCUATO, TIGRE.

Exp. 4112-2695/2017 – DIEZ RODOLFO – III – K – Qta. 30 – Pc. 1b - ROCA 2750 – RICARDO ROJAS, TIGRE.

Exp. 4112-62696/2017- GALEANO MARIA LUISA - II – D – Qta. 20 – Mza. 20b – Pc. 20 - LAVALLE N°327 – EL TALAR, TIGRE

Exp. 4112-54946/2017 – GONZALEZ SEVERINA JOSEFINA – III – X – Mza. 413 – Pc. 16 - PRINGLES N°2138 – TRONCOS DEL TALAR, TIGRE

Exp. 4112-60630/2017 – NAVARRO RODRIGO DAVID – III – M – Mza. 110A – Pc. 4 - PASAJE BASUALDO 1345 – DON TORCUATO, TIGRE.

Exp. 4112-48267/2012 – RICCIUTI JUAN MARIA – III – W – Mza. 33 – Pc. 12 - Noel 477 – RINCON DE MILBERG, TIGRE

Exp. 4112-59840/2017 – SEGALLI DOMINGO MARIO, LONGONI SANTIAGO ALBERTO – III – J – Qta. 25 – Mza. 25M – Pc. 16 - ALVEAR 990 – BENAVIDEZ, TIGRE

Exp. 4112-57958/2017 – FONTICHELLI OSCAR – III – E – Mza. 64 – Pc. 8 - Tedín e/ Iriarte y Sta. Fé – BENAVIDEZ, TIGRE

Exp. 4112-59332/2017 – da GRACA MARIO – III – U – Mza. 33 – Pc. 21 - IRALA N°870 – RINCON DE MILBERG, TIGRE

Exp. 4112-44518/2016 – EHRHORN RODOLFO GUSTAVO GERMAN ALBERTO – II – F – Mza. 77 – Pc. 12 - Ntra. Sra. Del Luján 620, Troncos del Talar, TIGRE

Exp. 4112-43085/2016 - PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SA – III – M – Mza. 3F – Pc. 6 - San Souci 326, Rincon de Milberg, TIGRE

- Exp. 4112-43891/2011 – RODRIGUEZ Y DIAZ JUAN LUIS GREGORIO, RODRIGUEZ Y DIAZ RAUL JESUS, RODRIGUEZ Y DIAZ OSCAR, RODRIGUEZ Y DIAZ AIDA, RODRIGUEZ Y DIAZ JOAQUIN HONORIO, RODRIGUEZ Y DIAZ ADELA LEONOR, RODRIGUEZ Y DIAZ DELIA CARMEN – I – B – Mza. 163 – Pc. 8 – Beruti 281, Tigre, TIGRE
- Exp. 4112-45836/2016 – CARDOSO RAMON MARTIN – III – M – Mza. 3G – Pc. 13 - San Souci 286, Gral. Pacheco, TIGRE
- EXP. 4112-59666/2017 – COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSUMO Y CREDITO CODEPRO LIMITADA – II – E – Mza. 194 – Pc. 19 – Estrada 472, Don Torcuato, TIGRE
- Exp. 4112-30580/2015 – MILBERG Y WELLS JEMIMA CORINA Y WELLS JEMIMA – I – D – Mza. 317 – Pc. 1j – 9 de Julio 1317, Rincón de Milberg, TIGRE
- Exp. 4112-1909/2013- FOGLIARINO JULIA AMERICA, FLOGLIARINO EMMA AMBROSIA o AMBROSINA, GINACA JUAN, GINACA Y CARABELLI RICARDO FELIPE, GINACA Y CARABELLI MARIA ESTHER, GINACA Y CARABELLI CARLOS ALBERTO y GINACA y CARABELLI MANUEL MIGUEL- II- Secc- A- Mza. 24- Pc. 5 - Corrientes 410 esq. Cordoba- Gral. Pacheco, TIGRE
- Exp. 4112-45606/2016 – RODRIGUEZ ABDULIO PEDRO – I – D – Mza. 363 – Pc. 9 - Garibaldi 1935, Rincon de Milberg, TIGRE
- Exp. 4112-57654/2017 – GOMEZ JORGE MANUEL – II – P – Mza. 6 – Pc. 4 – Subpar. 2 - Balcarse Nº195, Troncos del Talar, TIGRE
- Exp. 4112-45610/2016 – BADINO ENRIQUE AGUSTIN - II – H – Mza.119 – Pc. 4 – Buschiazzo 957, Don Torcuato, TIGRE
- Exp. 4112-39467/2016 – CABALLERO RICARDO EMILIO - III – N – Qta. 1 - Mza. 1C – Pc. 18 – Jujuy 905, Troncos del Talar, TIGRE
- Exp. 4112-60155/2017 – FARELO ROBERTO - IV – F – Mza. 161 – Pc. 1 – Villegas 114, Villa La Ñata, TIGRE
- Exp. 4112-59839/2017 – VICCHI NELLO LION - III – U – Mza. 23 – Pc. 18 – Ingeniero White 1539, Rincon de Milberg, TIGRE
- Exp. 4112-58426/2017 – GRELA Y DZIUBA JUAN CARLOS, GRELA Y DZIUBA VICTORIO MARIANO Y DZIUBA DE GRELA GENEVEVA JUANA - II – A – Mza. 5 – Pc. 7F – Catamarca 299, Gral. Pacheco, TIGRE
- Exp. 4112-58855/2017 –VALPARINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - III – M – Mza. 43 – Pc. 19 – Santiago de Chile 851, El Zorzal, TIGRE
- Exp. 4112-47483/16- E.T.Y.C.S.A EDIFICIOS TERRENOS Y CAMPOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA-- II- T- Mza. 88- Pc. 19- Triunvirato 2128 Aviación- Don Torcuato
- Exp. 4112-62699/2017 - BAIGORRIA Y FERRECCIO LILIANA, BAIGORRIA Y FERRECCIO SILVIA DEL CARMEN, FERRECCIO MARGARITA INES – III – Z – Mza. 153 – Pc. 25 - Tomas Godoy 837, Benavidez, TIGRE
- Exp. 4112-54696/2017 - GOMEZ Y PALANCONI ROBERTO OSVALDO, GOMEZ Y PALANCONI JORGE EDUARDO , GOMEZ JORGE CESAREO – III – S – Mza. 20 – Pc. 9C - Dean Funes 1381, Benavidez, TIGRE
- Exp. 4112-54855/2017 - CIANCI Y BOLLERO MIGUEL ANGEL, BOLLERO LUDOVICO MIGUEL – II – P – Mza. 140 – Pc. 17 - Azopardo 566, Troncos Del Talar, TIGRE
- Exp. 4112-1082/2018 MIRANDA ARTURO – I – D – Mza. 342 – Pc. 24 - Williams 1246, Rincon De Milberg, TIGRE
- Exp. 4112-45615/2016 – SOARES BERNABE - III – H – Chac. 31 - Mza. 31P – Pc. 7 – Australia 2635, Ricardo Rojas, TIGRE
- Exp. 4112-23646/2015 – SALAS ANTONIA MARGARITA - III – H – Chac. 31 - Mza. 31H - Pc. 4 – Castañeda 2620, Ricardo Rojas, TIGRE
- Exp. 4112-52829/2017 – SCOLARIS EMILIO – III – N – Mza. 23 – Pc. 15 - Donato Alvarez 692, Gral. Pacheco, TIGRE
- Exp. 4112-598/2018 – MERLI JUAN – III – M - Mza. 31 - Pc. 14 – Patagonia 1183, Gral. Pacheco, TIGRE
- Exp. 4112-42881/2016 – NIETO CARMEN ELVIRA – III – U – Mza. 36 – Pc. 12 – Castiglioni 1273, Rincon De Milberg , TIGRE
- Exp. 4112-2132/2018 - LA BRUNA Y NAPOLI MARIA RAQUEL, NAPOLI DE LA BRUNA ANGELA CONCEPCION – III – N – Qta. 33 – Pc. 2 – ALFONSINA STORNI 4056, Las Tunas, TIGRE
- Exp. 4112-38294/2016 - NUSINOVICH DE RUZAL AIDA – III – H – Chac. 32 – Mza. 32D – Pc. 35 – Dorrego Sur 2436, El Talar, TIGRE
- Exp. 4112-52251/2017 - DO VALE ANTONIO – II – B – Mza. 72 – Pc. 94119 – Patagonia 164, Gral. Pacheco, TIGRE
- Exp. 4112-33795/2015 – HERRERA DE LEGUIZAMON SELVA ANGELICA – II – E – Mza. 188 – Pc. 2 – Mitre 415, Don Torcuato, TIGRE
- Exp. 4112-63918/2017– CENTORAME PACUAL – I – D – Mza. 375 – Pc. 5 – O'higgins 2300 Tigre, TIGRE
- Exp. 4112-55354/2017 – FRAZANI OMAR GUILLERMO – II – L – Ch. 1 - Mza. 1F – Pc.16 – Carlos Pellegrini 3598, Don Torcuato, TIGRE
- Exp. 4112-54502/2017 – HEREDIA FRANCISCO AGUSTIN, GOMEZ DE HEREDIA ENOYDE – III – K – Mza. 72 – Pc. 22 – Italia 1623, La Paloma, El Talar, TIGRE
- Exp. 4112-55538/2017 – LEGARRETA TOMAS SERRA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESOPONSABILIDAD LIMITADA – II – P – Mza. 38 – Pc. 6 – Volta 467, Troncos del Talar, TIGRE
- Exp. 4112-59332/2017 – DA GRAÇA MARIO – III – U – Mza. 33 – Pc. 21 – Irala 870, Rincón de Milberg, TIGRE
- Exp. 4112-52201/2017 – MIJELSHON Y NIRENBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – III – K – Mza. 41 – Pc. 4 – Las Violetas 1774, La Paloma, El Talar, TIGRE
- Exp. 4112-28945/2015 – MIRADOR DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – III – C – Ch. 4 - Mza. 4M – Pc. 11 – San Martín 1551, Benavidez, TIGRE
- Exp. 4112-16189/2014 – CLAUSSEN Y DUARO MARGARITA ENRIQUETA, CLAUSSEN Y DURAO RAFAEL ALFONSO, CLAUSSEN Y DURAO MERCEDES LUCRECIA, CLAUSSEN Y FRIAS CARLOS FEDERICO CAYETANO, CLAUSSEN Y FRIAS LUIS ENRIQUE, CLAUSSEN Y FRIAS CAROLINA JUSTINA, FRIAS PADILLA MARIA CAROLINA, CLAUSSEN Y GENZANO PATRICIA STELLA MARIA, GENZANO MERCEDES STELLA CONCEPCION – I – C – Mza. 270E – Pc. 21 – Santiago del Estero 1498, Tigre, TIGRE
- Exp. 4112-6014/18 – ALCALDE RODOLFO MANUEL – III – E – Mza. 9 – Pc. 10 – Gascon Nº25 – Benavidez, TIGRE
- 4112-41166/2016 – MARTINEZ GALANTE FRANCISCO, ZUBIENA VITAL, CORDI JOSE MIGUEL, GALANTE FRANCISCO GIBERTO, REYNOSO DELIO EDUARDO, PEPE AMENDOLA ELISA TERESA, CORDI de MARTINEZ GALANTE LAURA, MARTINEZ Y GALANTE DALILA ESTER, MARTINEZ Y GALANTE JOSE ARMANDO, MARTINEZ Y GALANTE ALFREDO RAMSES – I-D-Mza. 322- Pc. 25- BELTRAN 1710, RINCON DE MILBERG – TIGRE.
- Exp. 4112-6886/18 – MIJELSHON Y NIRENBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – III – K – Mza. 20 a – Pc. 11 – LAS LANDINAS Nº2157 – EL TALAR, TIGRE.



Exp. 4112-2896/18 - TIERRAS DEL TALAR SRL – III – K – Mza. 66 – Pc. 8C - Juan Manuel de Rosas 1640 – La Paloma, El Talar – TIGRE.

Exp. 4112-1065/2018 – CANALIS DAVID – III – M– Mza. 84B – Pc. 22 - O'Higgins N°2497 – El Zorzal – GRAL. PACHECO, TIGRE.

Exp. 4112-47880/2012 – CURTI ESTEBAN – II – E – Qta.43 – Mza .43 a – Pc. 6 - Rodríguez Peña N°2135 – EL TALAR, TIGRE.

Exp. 4112-60342/2017 – CRUZ DE FRIAS AGUSTINA FELIPA – I – C – Mza. 267 – Pc. 18 – Alvear N°1535, TIGRE.

Exp. 4122-57965/2017- DI LEO DOMINGO- III-R-MZA. 127- PC.18- Rosales N° 1542, Rincon de Milberg, TIGRE.

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.305 / ago. 7 v. ago. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en la calle Rafaela 4059 Piso 1 Depto."D" de la ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12,30 a 18 hs.

1-Expte: 2147-117-2-9-13 - Circ. IV – Secc O – Mza 76 - Parc 11 – de la ciudad de Caseros, Pdo.Tres de Febrero, Titular: GIUSTI de DORATTO BEATRIZ MARÍA.- (benef.: Bayon Lorena Isabel y otros).-

2-Expte: 2147-117-2-8-18 –Circ. IV –Secc. C –Mza.124- Parc.15 de la localidad de Loma Hermosa, Pdo de Tres de Febrero, Titular: CHACANA JUSTO MARCOS.- (benef. Nuñez Carmen).-

3-Expte: 2147-117-2-8-18 – Circ.IV –Secc. C –Mza.124 –Parc.15 de la localidad de Loma Hermosa, Pdo de Tres de Febrero, Titular: BABACE JOSÉ MARÍA.- (Benef. Nuñez Carmen)

4-Expte: 2147-117-2-12-15 – Circ.IV –Secc.C –Mza.65 – Parc.16 de la localidad de Loma Hermosa, Pdo de Tres de Febrero, Titular: LINDOWSKI y KESLER CECILIA.- (Benef: Monzón Ángela María)

5-Expte: 2147-117-2-3-18 – Circ.IV –Secc.O –Mza.57 –Parc.13 de la localidad de Caseros, Pdo de Tres de Febrero, Titular: COLOMBO AQUILINO CARLOS.- (Benef: Vallone María Eva).-

6-Expte: 2147-117-2-34-15 - - Circ.IV –Secc.K –Mza.111 –Parc.3 de la localidad de Pablo Podesta, Pdo de Tres de Febrero, Titulares: Buzzi Arnoldo, Buzzi Vicente Roberto Emilio, Faccennini Nazareno, Raffaelli Agustín y Raffaelli David.- (Benef: Quinetos Jorge Daniel y otros)

7-Expte: 2147-117-2-9-14 - Circ. VI – Secc G – Mza 82 - Parc 39 "A" – de la ciudad de Ciudadela, Pdo.Tres de Febrero, Titular: BACCARO LAZARAO ANGEL.- (benef: Dominguez Dec Daniel y Otros).-

8-Expte: 2147-117-2-10-18 - Circ.VI –Secc.E –Mza.2- Parc.5 Sub.Parc.3 de la ciudad de Ciudadela, Pdo de Tres de Febrero, Titulares: SUAREZ JORGE LEONIDAS y SUSANA CELIA FERREA DE SUAREZ.- (benef: Peralta Alejandra Teresa).-

9-Expte: 2147-117-2-1-18 - Circ. VI – Secc F – Mza 41 - - Parc 17 – de la ciudad de Caseros, Pdo.Tres de Febrero, Titular: Rossini Carlos Alberto y Héctor Flores Ortiz.- (benef: Andrés Daniel Flores).-

10-Expte: 2147-117-2-25-12 - Circ. IV – Secc K – Mza 144 C - Parc 4 – de la localidad de Loma Hermosa, Pdo.Tres de Febrero, Titular: Morea Abraham Carlos Alberto y Morea y Mansilla Alberto.- (benef: Walde Graciela Mónica).

Juan Ignacio Beaudoin, Director Provincial de Tierras.

C.C. 8.306 / ago. 7 v. ago. 9

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 1 DÍA - Para su conocimiento y demás efectos legales de Municipalidad de Florencio Varela notifica en los términos del artículo 4to de la Ley Nacional 26.348 (modificatoria de la Ley 20785): Intímese a quienes acrediten su derecho a disponer de los vehículos que fueran retenidos por este Municipio conforme lo normado por la Ley Nacional de Transito 24449 hasta el día 31 de diciembre de 2016 a solicitar respecto de ellos alguna destinación autorizada, propiedad o interés legítimo dentro de los 30 días corridos desde la publicación del presente, todo ello bajo apercibimiento de que vencido el plazo se procederá a su destinación de oficio declarándose su abandono y de corresponder su descontaminación y compactación, todo ello conforme lo normado en el Art 4 de la Ley Nacional 26.348 (modificatoria de la Ley 20.785). Los interesados deben presentarse en la Subsecretaría de Seguridad Vial, ubicada en Lavalle 550 1º piso de esta Localidad.

Autos: STO-763, THP-917, TTC-524, TFJ-333, UXD-967, ALS-298, XMH-043, UEX-694, RCW-543, AOY-902, TIS-626, C662348, WLF-852, CUZ-895, SNQ-554, LKF-851, DUJ-529, AXF-799, CJP-668, VQU-530, WTK-201, Q048103. LF3PCKD03, CA012929, 238-JOV, LK1P52, UND-122, TJE-677, B178621.

Camioneta: B1034179, KMO-984, VYQ-087, B1246860, AB1169706

Moto: LF3PCKD03, CA012929, 238-JOV, LK1P52, FMH71025182, M152FMHO62000841,C014235, IP52FMA53005502, KN152FMHE0401775, 1C038451, LF162FMJA1403832, JC1P52FMHRJ91034439, 453-DNF, 50A645837, 70M509582, 1P52F1117111439,C019659,JC30ES1012793,344-JQW,1P52FMIE7618091,KCO8Ezc509700,JL1P52FMH1202202733,124-DNU,1P52FMH07103652,162FMJ08315252,805-GRR,1P52FMH71707847,582-HWJ,434-CRQ,E031551,1P52FMH07400559,965-DBK,534-IVO,577-DCI,151-GOD,JC162FMJ2AVMBF00569,LF3PCKD00CA001161,IP50FMH09513500,JCJ04550275,M152FMHJ8012731,162FMJC2630110,1P52FMHR1633867,LALPCJE8X73061855,8AGM5Z0AP55003955,505-ISU,294-GHA,1P54FMIZC002385,8ELM0510CB039785,5020498,161FMJ71023182,SAHMS1100CROZ1493,156FMI7C300225,1ES1015972,626172,6068423,8AMC41509BD0001007,1P52FMH11040437,SAH150F162B5820142,

1P52FMH7C042841, JL152FMH1202201876, 9C2HA07615R100158, SAH150FMC2C847286, SDH150FMC2C5847286, SDH150FMG255073165, 8AHMS1100BR014614,7008, 4044, 1P52FMH08106503, C008301, 8C65E1278P0054335, JC80E75402766, A005455, 9C2JC3070E15404427, 8034096, SDH1PSFMHD5824769, 15N152FMHE140013, B012356, KB251201205, 1P47FMD81182205, AD1P52FMAE0028, 8034096, SDH1PSFMHD5824769, 15N152FMHE140013, LB415PCP636002754, KT1P52FMHE0001198, SDH1P50FMH2D5889543,66865, 1P32FMH71675926, 9C2JC30401R013715, 8E5501100DB000036, 784-HQT, 8E5501100EB009996, LRYPCCKL6386011885, 162FMJ12B35554, 8A6PCMGCZBC001027, 9C2JC30501R012270, E316E004758, 9C21C80501R010137, LRPNCKLG5A2610752, 8CENH41166CX002024, 6060272, LL8KE1548AB002647, 8ELM111109B009616, 163FMLB5032548, JL1P50FMH05A212138, 9CLJC30707R402053, 1P52FMIA7404121, 8C61560510B0006971, 1P52FMH71681499, 4C2KGJ820SR500626, JC30E75401498, E387009834, D313255,BELM31150DB0171147, E3J9009110,8CVPCKDO9BA006679, 8ELM1111093017274, 5021963,23359993032, 8AGPC15D1ZBC200184, IP50FM1706137529, 859-DBY,066-DQQ, 8CHKC0820CP006408, 8QLM33250AB014167, 9CEBF411XCX000558, 600-IWJ, 8ELM2110BB027766, 8CSXCJA091000387, ZS163FML5A301529, 8CHKC0820DO057921, 1P52FMH06101112, LEAPCK208A0024358, 1P52FMH09051291, 1P54FMHB1000259, 152FMH07418267,6034205, 162FMJA2509757, 162FMJ09307035, D044613,1P52FMHZCO19187, LYLXCG52B1163663, 1P50FMH05100535, LP52FMH072004478, 1P52FMH07104384, 8AHMS1100AR008745, ME1KG044882016991, 8CHPCJOETL001635, JL1P52FMH1104200321, 885-HSL, 817-HQP, 162FMJ87900601, JS171FMM07L00155, 80614012, 253FMM72003675, 167M87100183, 163ML8187243, P52FMH11071432, E3LGE236280, CHJYCKLA8B2761537, LF3PCK3077B00357, 366163356, 462-JAD, 636-IMP, LTMBCGB2465067228, 8CHPCJOE1EL010268, LF3PCKD09LA013065, 8038772, LBXXCHPJ110035166, BCGRC12759006C88, LSRPCKLG1A2705966, 263-EJG,A000446,62597, LHJPCKLAXA2645220, 1P52FMH51046849, 1P52FMF060725807, 9C2J08010912505545, LALPCJF5173058509, 1P52FMHF1704200, 070-GPM,794-JUL,8012987, 162FMJ09B03761, JL1P52FMH1109201918, 829-KGA, 1P52FMH09051758, 1P52FMHA01010392, 162FMJ10060678, JC30E41016594, KN152FMH11050416, KN152FMHE1400368, 112-JQI, SPH150FMG2B5827463, E3H1E007102, C048107, SDH157FMIL83020444, 1P52FMH07104494, 1P52FMH74668784, LEAPCKZ0280002236, LF3PCKD049D001994, 8CVPCKD02AA004366, LHJYCKLAZB2751277, LM162FMJA1246705, B015012, 1P52FMH07200230, RH9HD150LYT061916, LFCK307AB000601, 8AHMS1100BRO13733, LCGPAGA1380810693, LF1P50FMH8101424, 1P52FMH81065338, 162FMJ12090070, 1P50FMH06100694, JL1P52FMH1106200785, LF1P50FMHA1346691, TQ41799<HV972, 8CENH4117CX0003649, LF1P50FMH81067454, D045912,E3E8E035969, 156FMI2A5020195, KCOE2C717351, 1P52FMH08106294, CA11734EC001775, 1P52FMH12011595, AHO7E1420334, 1P52MH13A012994, 017-DQT, 894-JAX, 8DYC51499EVO18957, KB206301435, 153FMHD0310881, 161FMJA1245487, B077978, SDH150FMGZ75127163, E3D5E080557, 763-GDV, 8ELM291007BU29404, 598-IVD,475-JDV, EH021341V02604, LHJPCCLA6F2983642, 788-DFS, SDH150FMG26513368, LF3PCKD03B1011973, 9CHHA0081001749, 152MH87501958, SDH150FMG275047322, UND-122,TJE-677, B178621, 150141, LX8XCH6M7F001354, JL1P50FMH06A088070,891-DSJ, C90E2022489, 8E5501100FB010512, LF3PCKDO17DO19141,50RA108, LHJYCLLB382742375, 152FMHA0907754,LZSPCJL9X1005011, LF3PCKD057D006795, 1P52FMG0921438, LRPNLKLGJA2611125, 1OP52FMH07404558, B036404, 139FH20002745, F000918, 961-DYU, 1P52FMH08040811, SDH152FMI3C3205175, JC162FMJA2VMB6F02901, KCOE2B, DJ152FMH070136405, 501H3925,161FMJ71026291, G075032, A011206, SDH152FMI3AC3201664, ESOFM9903000484, 1P52FMH71031366, 152FMB10A03982, JK30E5Y010404, Z3LGE229880, 162FMJ14012902, 162FMJ08306815, 16FMJ12B41008, 8DYC51493BV004791, LHJPCCLA3C2818322, LF1P50FMH71277290,165-JRS, LC6XCHX14D0000300, 3ZL00710, 162FMJB1248728, 23133006613, 8A6PCKDOZCE000285, LF3PCKDO970003415, 447-GEE, E3HGEO19468, LF1P50FMH81390504, LF1950FMN81045473, KCOE2B607357, SDH150FMG2B5801149, LAAXKAB750003519, 4R62FM411090319, 8006338, LF1P50FMHB1076140, 565-EYP, E387E023554, 8AGPCKD0ZAC000207, 45012343, E3DSE084704, JC30E78403078, LCGPAGA19Y0028642, 162FMJ10B51124, E3D5E076724, E029870, 1P52FMHA1624836, 307682, J025EN212240, 8ELM30X258B012987, 902JC3050YR01007,582-HWJ, 8CHPCJOE1DC004552, 1P52FMH71707647, ZB2021134, VQP-372, FKP-483, CDQ-360, AB1169706, A71279562A, 6065692, BB054953, SDH150FMG275817337, 8CVXCH8A1CA022978, B015683,10A299570, C019219, 86L406412, LFP52FMHB1251817,26247, XG1F52FMHB9060485, 8007787,112-HSQ, P52FMNA2ZC000335, LHJPCKLGB9767512, B007789, 688-EKV, 1P52FMH09051188, 9C2JC3040GR601712,KCOE8ZB606860, KN162FMJ9291281342, 152FMH10A11697, C030896, 8C6KE127B0049503, 58539, LRYPCCKL37B0077821,2251678, LF3YCM2067D004797, 150FMG12200415, 152FMH08430071, SDH1P50FMID5843518, J030E45501044, KCOE8E5501618, SDH150FMCD5817045, P52FMH0607252735,75 00129, LF3PCKDO27DO18196, 013-GJT, 1P50FMH06162389, 1P52FMH71574814, E3D5E104397, 033-IBP, 162FMJ13A12819, 20998, 71104615, 161FMJ7A000339, 682-EQF, vQP-372, 550AE11992,9062602, 71340256, LHJPCKLAXB2739907, E3LGE262373, LHJPCKLAXA2645220, 162FMJ07017549, 043-ECC, A013399, 665-EJV, 412-EHC, 162FMJ6D057121, 1P52FMG6A006750, 8A6PEJL19DM001037, LEAADM60771000435, 172MM282003347, 152FMIFZ156846, 1P52FMH08AD2683, 263-EJC, LRYFCKL386011885, P52FMH51048849, 8CHKC0820CP006408, 516-EOE,607250807, 0P52H323, 162FMJA2705586, 8C5PCM3038.

C.C. 8.268

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 1 DÍA - Para su conocimiento y demás efectos legales de Municipalidad de Florencio Varela notifica en los términos del artículo 4to de la Ley Nacional 26.348 (modificatoria de la Ley 20785): Intímese a quienes acrediten su derecho a disponer de los vehículos que fueran retenidos por este Municipio conforme lo normado por la Ley Nacional de Tránsito 24449 hasta el día 31 de diciembre de 2016 a solicitar respecto de ellos alguna destinación autorizada, propiedad o interés legítimo dentro de los 30 días corridos desde la publicación del presente, todo ello bajo apercibimiento de que vencido el plazo se procederá a su destinación de oficio declarándose su abandono y de corresponder su descontaminación y compactación, todo ello conforme lo normado en el Art 4 de la Ley Nacional 26.348 (modificatoria de la Ley 20.785). Los interesados deben presentarse en el Juzgado de Faltas N° 1 y 2, ubicado en Av. Calchaquí 6269 esq. Sto. Cabral de esta Localidad.

N° MOTOR 152FMH09004622, LF1P50FMH71204794, 1P50FMH06150731, 8045823, LFJPCKD046D006575, KN152FMI11012051, 125B038702802, ARA577251, DPLA10375, CJB2E23403, DPRA50376, AB67233, KH110AE019568, DPPK42836, H5502178, UN989155, YBAA13141, DTPA24912, 09P19415, 502643, 3197669; N° CUADRO 9C2MCM85008R804774, SDH150FMG255004258, 8DH150FMG205812702, 8CHPCGB21DL010366, 8AGMBSVCZAC900471, 162FMJ2E001133, 1P52FMH71013425, 8CVPCKD04AA004272.

MOTO: 838 GKG, 001 FCV, 002 IKD, 002 IKO, 003 EQA, 003 GUB, 004 IGO, 005 ETF, 006 BXP, 006 HDN, 006 OC, 007 EQF, 007 HTB, 012 EPF, 012 IHF, 015 DXM, 016 DIZ, 016 EYE, 019 CKH, 021 ELI, 024 DHI, 025 GZG, 026 EPF, 027 EPF, 028 IZW, 029 CRQ, 029 HLS, 029 JRR, 030 JVH, 030 KCD, 034 GWQ, 036 DGF, 036 HSV, 040 BFW, 041 KCJ, 046 CTU, 047

EXD, 048 DIZ, 049 GYI, 051 JSW, 052 ETF, 052 JWY, 054 DAW, 054 HIQ, 056 GJT, 056 QQB, 056 GQE, 057 ETF, 057 GPM, 058 DRY, 061 ILB, 061 IVF, 062 IDV, 064 INH, 064 JWY, 066 EBI, 068 CET, 071 GED, 072 DNF, 077 CNL, 077 ECG, 078 GSH, 083 EPF, 083 HCD, 085 EFL, 085 EGG, 086 ESB, 086 HMD, 086 HNB, 086 JQG, 087 CKA, 087 ENM, 089 HTP, 090 ECR, 090 IAU, 090 ZMQ, 092 CXZ, 093 DNF, 093 EKG, 095 EQL, 095 ILB, 096 ILJ, 096 JEJ, 100 CRQ, 100 GDP, 103 ICB, 104 DIZ, 105 CRO, 110 IBU, 114 GED, 116 DCZ, 117 HOV, 119 GJP, 119 HOJ, 121 IKP, 122 FCF, 122 IGE, 126 CMF, 128 IZX, 129 EPP, 131 GRM, 132 BKX, 132 GMF, 134 HPI, 135 EZY, 135 HKY, 139 CRQ, 139 GMG, 139 HWU, 139 JXH, 140 GMX, 140 HOJ, 140 KAE, 141 DRM, 141 HUB, 141 INH, 142 GYD, 143 GYD, 144 EVN, 148 DRM, 149 GCH, 149 HUB, 150 EFL, 151 HWU, 152 GMX, 154 CFN, 154 JMZ, 154 KQM, 156 HWQ, 156 KSL, 157 EGG, 160 HAK, 161 KOL, 162 DQT, 162 HDW, 164 GOY, 168 EPF, 168 GNF, 169 KHB, 170 KHG, 172 EPF, 174 DYI, 174 GNF, 177 KFG, 180 HYT, 182 HYT, 184 DUK, 188 IBI, 193 JBT, 194 DSW, 195 CKC, 197 EMS, 197 ENN, 200 CXC, 202 IBI, 204 GNQ, 204 JCW, 205 AUC, 209 DRM, 210 EXD, 211 EJJ, 212 HET, 214 BCB, 214 HET, 215 EDT, 216 EMW, 216 HLY, 219 JEJ, 220 GQN, 222 GUW, 224 GLN, 224 KAD, 225 IGL, 226 HYT, 226 IDC, 226 IOC, 228 DTX, 230 DVC, 230 ETF, 230 IYI, 232 CEW, 232 HWI, 232 IDC, 235 EDT, 235 GDM, 236 DXZ, 236 IUT, 237 IYI, 238 IWS, 239 GNG, 241 ISL, 242 ERN, 244 DAW, 246 IDC, 249 EYK, 249 JOE, 250 CND, 250 HVE, 250 ISL, 251 JPV, 252 DLW, 252 JEJ, 254 IBF, 254 IMI, 256 CRQ, 256 DHJ, 256 FAL, 257 DHK, 257 EQL, 258 CTW, 260 HYU, 262 EBI, 262 IAU, 263 CJV, 263 DRY, 264 EIA, 264 EKG, 265 CXZ, 265 GOW, 265 IMT, 267 CBK, 267 EDT, 268 DXM, 268 IHV, 269 GYT, 269 JAN, 271 EGG, 271 HZF, 273 IFM, 276 GQT, 279 IBF, 280 GNZ, 281 JJS, 285 EZY, 286 GFG, 287 CIB, 287 GEE, 287 JSR, 291 JHL, 294 CND, 296 JSR, 297 JSR, 298 EPV, 300 HGH, 301 DIZ, 301 KDF, 302 EKP, 302 EVC, 303 CXZ, 307 HLM, 308 ESW, 308 HAF, 313 CRQ, 315 IUM, 322 IAM, 323 IBI, 325 DIZ, 325 HUN, 328 BZR, 328 CUT, 328 DQX, 328 HLY, 329 IYE, 331 EVE, 332 CKY, 333 GXN, 334 DRY, 334 JQE, 336 GNC, 336 JTE, 336 JWI, 338 CND, 338 KCS, 339 HTW, 339 IFO, 340 EOL, 341 HQN, 342 DNF, 342 EBE, 347 EZY, 349 HYW, 352 IRF, 353 DUK, 354 EBK, 355 GZV, 355 XWI, 355 KDF, 356 GNZ, 358 CBG, 361 JKU, 362 EHX, 366 DIZ, 368 GSH, 368 HAQ, 371 JTA, 372 DUK, 375 IXW, 376 DUK, 376 GPU, 377 GWR, 377 JIP, 378 HHZ, 381 HVR, 382 HKA, 382 IHV, 384 IXM, 384 IXW, 385 EGG, 386 EHE, 387 EVC, 388 GWR, 391 IXE, 392 JIJ, 393 CET, 393 EQL, 394 DIW, 394 DLW, 394 HSM, 394 IHR, 396 CPQ, 397 HXS, 398 IXM, 399 CJY, 402 EHH, 404 CYY, 405 JPE, 406 DHB, 406 IEQ, 406 JUA, 408 EGP, 409 EQA, 410 GCE, 413 EJV, 415 ECU, 416 HVR, 416 IQN, 417 HQI, 421 JXV, 427 HRF, 433 ENN, 435 DNF, 438 INM, 441 DCH, 443 DHK, 443 ERF, 447 HSS, 447 HZT, 449 CYX, 450 HYM, 450 ILZ, 451 DHK, 453 CQF, 453 GQF, 455 CRQ, 455 ICO, 457 IYA, 458 HSS, 459 EMC, 462 EGG, 462 JFM, 463 EGC, 463 EPF, 464 DHK, 465 HGU, 466 HTQ, 466 IJN, 470 EEZ, 471 CRO, 471 HSQ, 472 DNF, 472 HDS, 474 CMF, 475 GEB, 475 IBE, 475 IBY, 475 JDH, 476 HGU, 479 HVV, 480 JAH, 482 HVY, 484 HHM, 484 IWJ, 485 BVU, 485 GJM, 485 HEK, 487 DHJ, 493 IQW, 495 JHP, 496 GGL, 497 DHK, 497 GJZ, 497 IOW, 500 HCL, 502 DMI, 507 ELJ, 508 HNV, 509 HIS, 510 GLQ, 511 CRD, 513 EBS, 516 CIV, 516 GJE, 518 BWN, 518 HMV, 522 DBK, 522 ESU, 522 JWS, 523 FBG, 524 EYP, 525 DVD, 525 JHR, 529 DWM, 529 HGP, 530 GZN, 531 EYP, 531 GVR, 532 GQX, 532 JSN, 533 ENN, 533 HSY, 535 EYF, 535 ISH, 538 EAR, 538 JFL, 539 CWZ, 539 HSY, 540 EYP, 541 JHA, 542 FAT, 542 IVO, 543 HLV, 546 EXM, 548 ENN, 548 GVH, 548 HRU, 549 JHR, 555 HOV, 558 DRE, 560 BUS, 563 DBK, 563 DFS, 563 XWI, 565 FBC, 568 DXM, 572 HGS, 573 DST, 573 GRR, 574 DRC, 576 DBJ, 576 EZJ, 581 GTR, 583 ELS, 583 IMP, 584 CRP, 586 HIY, 586 JAQ, 587 DGR, 587 GGD, 589 GKD, 591 GVJ, 593 DMR, 594 GQL, 596 GPU, 596 IOZ, 602 CUH, 604 HXY, 606 CTV, 606 DJK, 607 DQM, 607 JOS, 608 IER, 610 ENN, 610 IBX, 611 AVX, 611 DJH, 614 ESL, 615 ENN, 616 DWM, 616 HGS, 617 CBB, 620 JEO, 622 HYS, 624 GKY, 624 HXG, 625 HHQ, 626 IHX, 626 JQV, 626 KEK, 628 ECH, 632 DBK, 632 DWA, 632 GIV, 639 CHR, 640 DMZ, 640 GLI, 641 HXG, 643 EYP, 646 GKY, 647 EYP, 647 GGW, 647 IFW, 649 DNV, 649 DBK, 651 DBK, 651 ENN, 652 DFP, 653 HAX, 654 HRB, 656 CXS, 658 GGP, 659 GUF, 660 JPV, 660GKM, 663 HEZ, 664 DBJ, 667 INA, 668 DSJ, 668 KEK, 671 CEU, 672 EZJ, 674 DJK, 676 JJJ, 677 ELP, 677 JQV, 678 BXV, 678 CWZ, 679 JPV, 681 DKO, 681 HQT, 683 HFG, 684 GLF, 686 HDC, 687 DSJ, 687 KCK, 688 GEE, 690 HXG, 691 EPR, 693 DBS, 696 EPY, 696 GCE, 697 HCX, 701 CQU, 701 GYR, 709 IHX, 712 GTN, 712 HXA, 714 JYL, 715 HBG, 715 KLA, 717 DMR, 719 HXA, 721 HUT, 722 GID, 722 GEE, 726 HBT, 726 HOP, 726 HVK, 727 DBJ, 729 DFS, 730 DWM, 730 HJN, 731 IUS, 731 JCK, 732 HEZ, 732 ILO, 733 IVO, 734 DBK, 734 EQE, 734 HXG, 735 EHE, 735 HBT, 736 DPB, 737 IAS, 738 ENN, 739 JYL, 740 DVI, 741 HCT, 742 DFP, 742 JKA, 744 BVF, 744 KEE, 747 IAJ, 748 CXS, 748 HSW, 752 DWM, 753 HLD, 754 DKK, 756 DBJ, 756 GRL, 759 ENN, 759 KPF, 761 JFP, 764 ETX, 764 JVI, 765 GTE, 766 JMZ, 772 DMR, 772 GTK, 773 HXA, 776 GWI, 779 DMR, 779 IGO, 781 BWN, 781 ICD, 782 DMH, 783 CLR, 783 DBK, 783 DYU, 784 JQW, 787 IEE, 791 BUT, 792 JFX, 793 JXA, 796 EYF, 797 CTV, 797 JLM, 800 HDC, 801 DBK, 804 GUU, 805 AQT, 806 GRR, 809 DWM, 809 ICT, 811 GNR, 811 HQT, 811 ISM, 813 HQP, 814 HQP, 816 JOA, 820 ESB, 820 EZJ, 822 CZI, 823 IRL, 826 DBK, 826 IHO, 827 GNR, 827 DSJ, 829 DMR, 829 HRT, 832 BXV, 832 HFA, 832 IGO, 834 GNX, 836 GST, 838 HWY, 839 IVJ, 841 BWP, 844 AUW, 845 DSJ, 845 HWY, 846 JSE, 847 DBK, 847 GNX, 848 BRL, 849 GTF, 849 HIO, 851 GWI, 854 CEU, 854 EYP, 855 EYP, 857 HTP, 858 EJV, 858 GCC, 859 CJB, 860 ETF, 861 HXS, 862 BWN, 862 DMI, 862 KEW, 864 IEW, 866 HEH, 866 JRS, 868 IJX, 869 HXA, 869 KIT, 870 DEL, 871 HDB, 872 HDB, 872 HNK, 873 KKA, 874 HNK, 875 HSS, 877 DWA, 878 DMR, 878 EVG, 879 DAF, 879 DKQ, 879 GXJ, 881 DJK, 882 DBH, 886 GCA, 884 ERF, 886 BWN, 886 CEU, 886 EJV, 887 JPV, 889 GFT, 890 DBK, 890 ENN, 891 JRS, 895 ISJ, 899 DKO, 901 JOD, 903 GAH, 903 GNX, 903 GVE, 907 GFD, 908 HSS, 909 JQG, 910 DSJ, 911 ENN, 912 GER, 913 GOG, 915 GAH, 922 EPJ, 924 HDL, 925 DES, 928 GSD, 928 IFB, 931 HFV, 931 OKK, 932 CNP, 935 EWR, 936 EMC, 941 BZV, 941 HSS, 942 GHC, 945 OMR, 946 DMR, 946 GKB, 947 ELP, 947 JFI, 948 JFP, 952 DQY, 953 IGF, 959 DVK, 962 JDN, 966 HTQ, 967, EJV, 968 HAX, 968 HRZ, 968 JTK, 971 DIY, 972 DRA, 973 JDN, 974 INZ, 974 KLT, 975 IEV, 975 IFV, DSJ, 977 VER, 980 HTA, 981 HOT, 982 BWN, 982 EJV, 983 DMI, 984 IGC, 985 HOM, 991 KFQ, 993 HTQ, 993 INZ, 993 KJF, 994 GST, 994 HOM, 995 GUB, 995 IRD, 995 KPT, 996 JDH, 997 ENN.

Auto/ camioneta: ACX 863, AEK 420, AHU 906, AKY415, ALS298, ANM807, ASI455, AVH783, AYR850, B009765, B065122, B1127254, B1213874, B1249382, B1297644, B1316054, B1363284, B13733618, B1537521, B1615157, B1826908, B1861800, B1868193, B1963231, B2147951, B2193222, B2212377, B244550, B314052, B447693, B471065, B472327, B475018, B493023, B706336, B708900, B732609, B936221, BAS 781, BMD 414, BNR 025, BO65698, BPP 598, BYN 772, C0921633, C1081933, C1109387, C113618, C1200762, C1291604, C1319186, C1369176, C1456752, C156348, C217635, C225139, C302804, C318752, C385938, C405905, C413818, C435936, C465057, C514630, C535708, C580563, C628922, C666643, C709451, C789431, C835555, C976896, C997865, CAG 474, CFQ 176, CIA 173, CKV 760, CPR 401, CRW 465, CVR 392, DCA 248, DEK 867, DO015, DSJ 573, DVY 814, EUU 047, FVO 267, GAC 208, HSI 455, IFK-605, KCV 261, RAM 371, RAV 586, RBJ 940, RBL 162, RGQ 679, RJQ 620, RJZ 143, ROO 442, ROT 404, RRV 822, RSG 450, RTB 445, RTI 753, RVM 680, RVZ 287, RZC 900, RZP 487, SDP 099, SDX, SFX 634, SFA 485, SIQ 653, SJN 825, SNW 535, SSA 891, STW 906, SUC 088, SUL 839, SVX 655, SWZ 133, SXM 378, SYV 680, SZO 375, TBG 508, TEH 349, THF 605, THQ 917, TIS 212, TLQ 263, TNP 655, TNX 740, TRZ 047, TSS 771, TTW 927, TVS 422, TVU 846, TXQ 925, TXW 682, TYF 484, UEB 520, UFU 728, UGC 409, UGL 899, UHI 112, UNH 475, USB 200, UVV 146, UVB 463, UWU 274, UXK 472, UYV 151, VDY 728, VIJ 622, VIP 394, VLA 716, VND 122, VNX 573, VOF 424, VWI 029, VVJ117, VXB 360, VYI 274, VYJ 622, WAP 275, WBH 384, WGI 546, WGL 462, WGS 424, WGS 498, WHR 747, WIQ 980, WIW 638, WKH 591, WLI 553, WMC 689, WMV 161, WNO 764, WNQ 035, WOH 138, WPC 489, WQR 391, WRF 231, WSC 103, WSD 987, WWA 589, WZF 768, WZI 527, WZI 768, XBD 644, XBL 257, XCF 317, XEN 112, XFF 419, XFG 007, XGD 481, XJJ 711, XJW 796

C.C. 8.269

Balances

ADMINISTRACIÓN DE PUNTA MOGOTES

POR 1 DÍA -

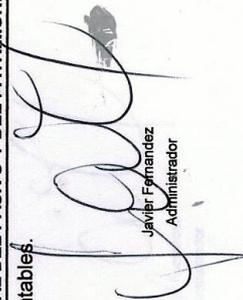
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Comparativo con el Ejercicio anterior

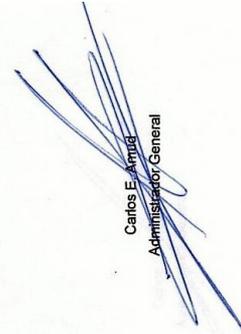
ADMINISTRACIÓN DE PUNTA MOGOTES
Entidad Pública Interjurisdiccional Ley 10233

	31/12/2017	31/12/2016	PASIVOS CORRIENTES	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota nro.2)	\$ 2.120.434,88	\$ 3.595.043,99	Cuentas por pagar (Nota nro.6)	\$ 245.491,56	\$ 345.735,97
Inversiones (Anexo II)	\$ 1.750.000,00	\$ 0,00	Cargas Fiscales (Nota nro.7)	\$ 45.512,37	\$ 42.380,40
Cuentas a cobrar por Concesiones	\$ 20.661.232,21	\$ 16.296.748,55	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota nro.8)	\$ 757.039,39	\$ 596.213,26
Otorgadas (Nota nro.3 y Anexo I)	\$ 652.170,03	\$ 313.510,60	Deuda con el Estado Provincial (Nota nro.9)	\$ 360.000,00	\$ 360.000,00
Otras Cuentas a Cobrar (Nota nro.3)	\$ 0,00	\$ 0,00			
Cargos Diferidos (Nota 4)	\$ 0,00	\$ 0,00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$ 25.183.837,12	\$ 20.205.303,14	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$ 1.408.043,32	\$ 1.346.329,63
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso (Anexo III y Nota nro.5)	\$ 391.520,65	\$ 512.301,79	Deuda con el Estado Provincial (Nota nro. 9)	\$ 18.651.865,00	\$ 19.011.865,00
Otros Activos No Corrientes (Nota nro.5)	\$ 7.446.555,25	\$ 5.531.810,81			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 7.838.075,90	\$ 6.044.112,60	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 18.651.865,00	\$ 19.011.865,00
			TOTAL PASIVO	\$ 20.059.908,32	\$ 20.358.194,63
			INGRESOS DIFERIDOS (Nota nro. 10)	\$ 18.871.999,94	\$ 13.831.498,41
			TOTAL PASIVO E INGRESOS DIFERIDOS	\$ 38.931.908,26	\$ 34.189.693,04
			PATRIMONIO NETO		
			Según Estado Contable correspondiente	\$ -5.909.995,24	\$ -7.940.277,30
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 33.021.913,02	\$ 26.249.415,74	TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	\$ 33.021.913,02	\$ 26.249.415,74

Las notas 1 a 15 y los Anexos I, II, III y IV forman parte integrante de estos Estados Contables.


Laura Scotti
Contadora


Javier Fernandez
Administrador


Carlos E. Amador
Administrador General

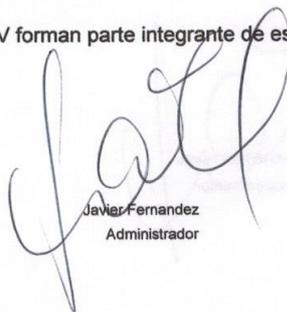
ADMINISTRACIÓN DE PUNTA MOGOTES
Entidad Pública Interjurisdiccional Ley 10233

ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2017
Comparativo con el Ejercicio anterior

RECURSOS ORDINARIOS	31/12/2017	31/12/2016
Concesiones Licitación 2002	\$ 19.415.651,03	\$ 14.927.962,16
Otras Concesiones	\$ 85.833,00	\$ -
Rendimiento por colocaciones	\$ 1.727.093,49	\$ 2.043.113,73
Por Publicidad y Promociones	\$ 315.000,00	\$ 137.500,00
Por Cánones Concesiones Precarias	\$ 489.434,00	\$ 300.866,00
Cánones por Telefonía Móvil	\$ 426.283,20	\$ 371.952,00
TOTAL	\$ 22.459.294,72	\$ 17.781.393,89
menos GASTOS (Anexo IV)		
Administración	\$ -22.823.772,36	\$ -16.507.636,00
Comercialización	\$ -238.451,01	\$ -38.412,53
Financiación	\$ -60.000,00	\$ -60.000,00
Subtotal	\$ -23.122.223,37	\$ -16.606.048,53
OTROS INGRESOS Y EGRESOS ORDINARIOS		
Más Ganancias por Otros Ingresos Ordinarios (Nota 11)	\$ 128.253,90	\$ 143.497,00
Menos Pérdidas por Otros Egresos Ordinarios (Nota 11)	\$ -	\$ -
Subtotal	\$ 128.253,90	\$ 143.497,00
Superavit/Deficit Ordinario	\$ -534.674,75	\$ 1.318.842,36
OTROS INGRESOS Y EGRESOS EXTRAORDINARIOS		
Más Ganancias por Ingresos Extraordinarios (Nota 12)	\$ 2.521.638,44	\$ 1.470.525,31
Menos Pérdidas por Egresos Extraordinarios (Nota 12)	\$ -16.681,63	\$ -
Subtotal	\$ 2.504.956,81	\$ 1.470.525,31
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 1.970.282,06	\$ 2.789.367,67
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores (Pérdida) (Nota 14)	\$ -	\$ -1.129,91
Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores (Ganancia) (Nota 14)	\$ 60.000,00	\$ 62.205,14
TOTAL AJUSTE DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Ganancia)	\$ 60.000,00	\$ 61.075,23

Las notas 1 a 15 y los Anexos I, II, III y IV forman parte integrante de estos Estados Contables.


Laura I. Scotti
Contadora


Javier Fernandez
Administrador


Carlos E. Amud
Administrador General

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de General San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - LILIANA AMELIA ZUCCOTTI, D.N.I. N° 11.534.911 con domicilio en Genova N° 3705 de la Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de febrero, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José María Sacco (Presidente).
L.P. 22.561

COMERCIAL

Transferencias

POR 5 DÍAS - **La Plata**. VERKUYL, ARIEL ERNESTO, DNI: 26107602. Transfiere Fondo de Comercio, Calle 6 N° 882, La Plata, provincia de Buenos Aires. Rubro Fotocopiadora, a Varela, Martín Matías, DNI: 35.171.611. Reclamos de Ley en Pacheco 255, Vedia.
L.P. 22.338 / ago. 1° v. ago. 7

POR 5 DÍAS - **Melchor Romero**. VARGAS ADRIAN IGNACIO Cuit 20-24892195-2, transfiere libre de deuda y gravámenes a Do Reis Carlos Alberto Cuit 20-24218861-7, fondo de comercio destinado a "Depósito y venta de materiales para la construcción", sito en calle 520 N° 6629, localidad de Melchor Romero, partido de La Plata. Reclamos de ley Rotonda de 32 y 131 N° 1811 de La Plata. Sergio R. Saccoccia, Contador Público.
L.P. 22.318 / ago. 1° v. ago. 7

POR 5 DÍAS - **La Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867 la Farmacia NORTE CORBALARA SCS CUIT 30-71495785-2 Domicilio en calle 2 N° 190 y ½ anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Farmacéutico María de los Ángeles Valdez CUIL: 27-25270329-8, domicilio en calle 11 N° 329 Dpto 3 B Torre 1, al rubro Farmacia y Perfumería ubicado en calle 2 N° 190 y ½ de La Plata, Partido de La Plata. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle 2 N° 190 y ½ de la ciudad de La Plata. Franco M. Carballo Marina, Abogado.
L.P. 22.324 / ago. 1° v. ago. 7

POR 5 DÍAS - **Quilmes**. En cumplimiento del art. 2 Ley 11.867 se hace saber que el Sr. CHRISTIAN ROBERTO ENRIQUEZ, soltero, DNI 30.064.388, domicilio Combate de San Lorenzo y esquina Rauch 2395, Florencio Varela, CUIT 20-30.064.388-5 vende a la Sra. Jesica Johanna Ferreira, soltera, DNI 32.759.689, domicilio Williams 894 Claypole (CP 1849), CUIT 27-32.759.689-1 y Sr. Adrián García Ramos, soltero, DM 33.737.347, domicilio Gutiérrez 58 Quilmes (CP1878) CUIT 20-33.737.347-0 el fondo de comercio "Laverap" sito en Av. Mitre 743 Quilmes, PBA, rubro Lavadero de Ropa, libre de toda deuda, empleados, impuestos y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido establecimiento, donde serán válidas todas las notificaciones.
Qs. 90.707 / ago. 1° v. ago. 7

POR 5 DÍAS – **Morón**. MANFREDONIA DOMINGA transfiere a Manzo Leonardo Alejandro – Venta de Alimentos Balanceados – sita en Ferrari Laureana 795/798 El Palomar de Morón, Prov Bs. As. Reclamo de la ley en el mismo.
Mn. 61.532 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – **G. Catán**. LIN YU comunica: transferencia Habilitación Municipal a Zheng Liubingdi Autoservicio completo Domicilio Comercial Oposiciones Pio Gana 4650 G. Catán. La Matanza. Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
L.M. 197.311 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – **San Justo**. MORBIDUCCI KARINA comunica: transferencia Habilitación Municipal a Fenoy Nancy Serv/ Cobros para Terceros Domicilio Comercial Oposiciones Villegas 2622. San Justo. La Matanza. Bs. As. Reclamos ley en el mismo.
L.M. 197.313 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – **Tapiales**. CHEN XINGBANG comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Chen Longbiao Autoservicio. Domicilio comercial y oposiciones Donovan 1580, Tapiales. La Matanza. Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
L.M. 197.314 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – **San Justo**. CHEN QING DNI 94592946 transfiere a Xue, Liping DNI 95269767 fondo de comercio Rubro Autoservicio de comestibles y no comestibles ubicado en la calle Comisionado Indart N° 2256 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
L.M. 197.315 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – La Ferrere. Se avisa que SANCHEZ JUAN JOSÉ, con DNI 4.433.385, transfiere fondo de comercio de Agencia de Lotería, Prode y Quiniela, sito en Salvigni 4498, La Ferrere, a Sack Gabriela Veronica, DNI 28.812.062. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 197.316 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. ANTENUCHI, JUAN CARLOS y ANTENUCHI, DANIEL ERNESTO transfieren a Echeverría Biaiñ, Diego Martin y Echeverría Biaiñ, Juan Ignacio sito en Av. De Mayo N° 1601, Ramos Mejía. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 197.317 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – Florencio Varela. Aviso que DIEGO HERNAN DICHARA con DNI 22151936 vende y transfiere a Yisela Lorena Menta Zagami con DNI 28743264, una Agencia Oficial de Lotería de la Prov. de Bs. As. leg. 763275 sito en La Rotonda 1217 de Florencio Varela.

Qs. 90.714 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. El señor VICTORINO EDUARDO ROZAS, DNI 5.485.874 con domicilio en calle Newton 1071 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 369 a favor del señor Víctor Oscar García, DNI 16.752.721 con domicilio en calle La Arcada 481 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación Bahía Blanca a veintitrés días del mes de julio de 2018. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 57.760 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – Claypole. ZHUANG ZONGMAO DNI 94.297.018 vende y transfiere fondo de comercio de Autoservicio de sustancias alimenticias art. Limpieza, perfumería, bazar, depósito. Sito Alsina N° 2968 (Locales N° 1/7) Claypole. Gao Lan DNI 95.342.072 con domicilio Pte. Perón N° 3555. R. Calzada. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo. Roque F. Stefanelli, Abogado.

L.Z. 48.065 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – Glew. CHEN JINQIU DNI 95.597.627 vende y transfiere fondo de comercio Autoservicio sust. Alimenticias, art. de limpieza y perfumería. Sito en Av. H. Yrigoyen N° 19.660 Local N° 6, Glew. Cao Jianduan DNI 94.775.953 con domicilio en Av. Mosconi N° 3146, Quilmes, Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo. Roque F. Stefanelli, Abogado.

L.Z. 48.066 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – Burzaco. ZHAN XIUPING DNI 95.556.800. Vende y transfiere Autoservicio de productos alimenticios, art. de limpieza, perfumería y bazar. Sito en Alsina N° 2626 (local 1), Burzaco. A Chen Qiang DNI 95.342.410. Con domicilio Jaramillo 2570, Saavedra. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo. Roque F. Stefanelli, Abogado.

L.Z. 48.067 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – Necochea. Transferencia Fondo de Comercio. "Librería Necochea" Av. 59 N° 1119 Necochea. Vendedor MARÍA SILVINA SANMARTI, comprador Guillermo Fabio Pérez. Escribano Patricio Galiano. Reclamos de Ley en calle 61 N° 2685 2° "E" de Necochea. Patricio G. Galiano, Notario.

L.P. 22.478 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - Bella Vista. SIVORI, EDUARDO CUIT 20-04545871-8 cede y transfiere gratuitamente a Nadalich, Sandra CUIT 27-20192444-3, el Fondo de Comercio ubicado en la calle Piñero 931 de la Localidad de Bella Vista, dedicado al rubro de Casa de comidas-Cervecería-Restaurante-Bar-Parilla. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

S.M. 53.712 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS –Bella Vista. DECORACIONES ABAX S.R.L., CUIT 30-71145466-3, con domicilio en Paraná y Richieri s/n de Bella Vista Partido de San Miguel Pcia. de Buenos Aires representada por su socia gerente Sra. Pintos Elena Beatriz DNI 4.605.051 transfiere fondo de comercio del Taller de Fabricación de Muebles – tapicería con venta de artículos de decoraciones y empapelados en Av. Gral. Ricchieri Nro.548/50 de Bella Vista, Partido de San Miguel, habilitación municipal expte.12803/2012 cuenta 55266/0 resolución 16/13 a favor de Abaxdeco S.R.L. CUIT 30-71472725-3, representada por su socio gerente Adamovsky Santiago Emilio Miguel DNI 18.384.612, con domicilio en Posadas Nro.1567 Piso 2 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Pintos Elena Beatriz DNI 4.605.051.

S.M. 53.724 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - Del Viso. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867 "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La Sra. GUAN ZHIQIN. CUIT: 27-94761518-7, con domicilio real Dr. Rivas N° 3468, Rosario. Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Supermercado, sito en la calle Independencia y Berutti N° 6912, localidad Del Viso, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Lin Guanglin, CUIT 20-95776629-4, domicilio real Independencia N° 6912, Localidad de Pilar, bajo el Expediente de Habilitación 9453/03 Alc. 4/15. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.M. 53.725 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. El señor ROBERTO OMAR LAMONEGA, DNI. 7.371.095 con domicilio en calle Punta Alta 428 de Bahía Blanca, transfiere el Registro de Remis N° R-051 a favor de Cooperativa de Trabajo "Centro Coop Ltda", CUIT. N° 30-70905971-4 con domicilio en calle Chile 669 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N°68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del registro

a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 31 días del mes de julio de 2018.

B.B. 57.795 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. El señor JORGE HORACIO LOZA, DNI. 5.496.859 con domicilio en calle Honduras 94 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N°336 a favor de la señora María Virginia Biondini, DNI 26.172.567 con domicilio en calle Alsina 339, piso 5 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N°68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a veintisiete días del mes de julio de 2018.

B.B. 57.796 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – San Justo . El Sr. DANIEL HUMBERTO CARRIZO, DNI 20.593.639, con domicilio en Indio 2034, San Justo, vende y transfiere a la Sra. Susana Beatriz Rodríguez, DNI 6.070.610, con domicilio en la calle Mendoza 1407, Dto. 18, San Justo, el Fondo de Comercio "Phone House" Agencia de Remis en Playa de Estacionamiento de Hipermercado Carrefour, ubicado en Don Bosco 2680 (Playa Carrefour) San Justo, pdo. La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.333 / ago. 6 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - I. Casanova. AXION ENERGY ARGENTINA S. A. transfiere habilitación de Estación de Servicio ubicada en J.M. de Rosas N 6586 a San Joaquin S.A. reclamo de Ley en el mismo.

L.M. 197.335 / ago. 6 v. ago. 10

POR 5 DÍAS – Burzaco. WU LANYU, vende cede y transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de Comestibles sito en Av. Monteverde N° 5771 de Burzaco, pdo. de Alte. Brown, pcia. de Buenos Aires, Inscripción Municipal N°35774/0 libre de pasivo y sin personal a Lu Zhenzhu. Reclamos de Ley en idéntico domicilio.

L.Z. 48.081 / ago. 6 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - José Mármol. ALICIA MABEL OCAMPO, vende cede y transfiere el fondo de comercio de Geriátrico sito en la calle Erezcano N° 331 de José Mármol, pdo. de Alte. Brown, pcia. Buenos Aires, Inscripción Municipal N°63531/0 libre de pasivo y con personal a Andrea Francisca Sánchez. Reclamos de Ley en idéntico domicilio.

L.Z. 48.082 / ago. 6 v. ago. 10

POR 5 DÍAS – La Plata. En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11867 el Sr. CARLOS LUIS COMOGLIO con CUIT 20046082975 domicilio calle 72 N° 408 La Plata. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Comoglio Carlos Alberto y Comoglio Omar Oscar S/H CUIT 30712214364 con domicilio legal en calle 72 N° 408 de La Plata, destinado al rubro de venta de lubricantes y accesorios para el automotor, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Dr Guillermo Raúl Medina. CPN. Dr. Guillermo Raul Medina. Contador Público Nacional.

L.P. 22.505 / ago. 6 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. El señor JUAN CARLOS BRAY, DNI 5.491.334 con domicilio en calle Tierra del Fuego 1084 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 119 a favor del señor Raúl Armando Stantero, DNI. 22.103.709 con domicilio en calle Barrio Cooperación 2, manzana 9, Casa 34 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a veintisiete días del mes de julio de 2018.

B.B. 57.811 / ago. 6 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - Maquinista Savio. PARED GRACIELA ESTER DNI 24.626.173 transfiere comercio de rubro Panadería sito en la calle, Claveles 1984 de la localidad de Maquinista Savio. al Sr.: Luis Mauricio Gabriel Cruz. DNI 30.896.224. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.556 / ago. 6 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - Moreno. Cristina Santinelli, Abogada, T 1 F 1 CAMGR comunica que GUO ZIFENG DNI 94.339.941 CUIT 20-94339941-8 con domicilio real en la calle Avenida Ceballos 373 de la Ciudad de Chivilcoy transfiere a Lin Jiayun DNI 94.919.715 CUIT 20-94919715-9 con domicilio real en la calle La Pampa 2454, de la Ciudad Autónoma de Bs.AS, un fondo de comercio "Eterno" sito en la calle Avenida Néstor Kirchner 2469, (ex Roca) de la Ciudad de Moreno, Rubro: Autoservicio. El número de expediente municipal es 143968-G-13. Reclamos de Ley en igual domicilio. Moreno, de junio de 2018.

C.F. 31.373 / ago. 6 v. ago. 10

POR 5 DÍAS – Moreno. IGLESIAS CARLOS NORBERTO, DNI 8.572.497, domiciliado en Roca 65, Partido de Moreno, Provincia de Bs As vende y transfiere a Iglesias Martin Adrián, DNI 25.056.232, domiciliado en Julián Álvarez 2672, Partido de Moreno, Provincia de Bs As, el fondo de comercio del rubro, Venta Minorista de Repuestos y Automotor sito en la calle Avenida Bartolomé Mitre 2315, Partido de Moreno, Provincia de Bs As, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Avenida Bartolomé Mitre 2315, Partido de Moreno, Provincia de Bs As. Cuenta de Comercio 2/4308.

Mn. 61.544 / ago. 6 v. ago. 10

POR 5 DÍAS – San Martín. LAURA VALERIA MIRABELLI, D.N.I. N° 21.537.844; MARÍA CARLA MIRABELLI D.N.I. N° 26.133.421 y MARÍA FLORENCIA MIRABELLI D.N.I. N° 26.133.420, avisan que transfieren el 50% del Fondo de Comercio Rubro Pompa Fúnebre, Sepelios y Florería denominada "Cochería Lino" sita en Estrada n° 1874 de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Mercedes Taccin de Mirabelli D.N.I. 5107837, Exp. Habilitación N° 9572/M/1957, Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio.

S.I. 41.181 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – San Martín. GARAY LÓPEZ JORGE DANIEL transfiere fondo de comercio a Cabrera Gisela Gabriela de Panadería y Despacho de pan sita en Intendente Campos 2065 partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.744 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Trujui. Brío. YAN LIANJUAN con D.N.I. 94.918.100 transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de Comestibles, sito en Éxodo Jujeño 1395 Trujui, a el Sr. Zheng Yuanmei con D.N.I. 94052971. Reclamos de Ley en el citado local.
Mn. 61.664 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Castelar. FERA ÁNGEL ANTONIO, DNI 12.623.072, transfiere el 100% a Mastrangelo, Marisa Silvana, DNI 17.918.331, del fondo de comercio del rubro Lavadero Automático de Ropa, que se encuentra en la calle Buenos Aires 534 en la localidad de Castelar, partido de Morón, a partir del mes de febrero del año 2016. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
Mn. 61.665 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – El Palomar. La Sra. SENZANO FLORES JUSTINA con CUIT: 27-92931504-4 y domicilio en Bergamini 686, El Palomar, código postal: 1684, Provincia de Buenos Aires, transfiere a la Sra. Senzano Flores Carmen con CUIT: 27-94520733-2 y domicilio en Bergamini 686, El Palomar, código postal: 1684, Provincia de Buenos Aires, el rubro Venta al por Menor de Frutas, Legumbres y Hortalizas Frescas, situado en la calle Bergamini 688, El Palomar, código postal: 1684, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
Mn. 61.669 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. ERCOLI JUAN CARLOS transfiere a favor de West Team S.A. la habilitación industrial, Fábrica de Artefactos de Iluminación, sita en Las Heras 2042/56 Ramos Mejía. Pcia. de Bs. As, Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.671 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Villa Sarmiento. El Sr. JUAN MANUEL BRAGA comunica que cede y transfiere Carnicería Art. Env. Prod. de Granja-Fiambrería, sito en la calle Emilio Mitre 102 – Villa Sarmiento – Partido de Morón – Prov. de Bs. As. al Sr. Osvaldo Javier Juajardo. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.675 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Haedo. FERNÁNDEZ LAURA VERÓNICA D.N.I.: 23.887.136, Transfiere a Fonseca Giorgi Jonathan Nahuel D.N.I.: 35.118.439 rubro Granja y Fiambrería situado en la calle Las Bases 150 de Haedo. Pdo. de Morón.
Mn. 61.679 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Florencio Varela. ALEJANDRO MANUEL CASARES CUIL 20-27703087-0 transfiere al señor Roberto Leonardo Dominguez CUIL 20-28229281-6 su comercio rubro Ciber Kiosco ubicado en Florencio Varela. Hudson 518.
Qs. 90.735 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Pilar- Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones", la razón social FIGUEROA EDUARDO IGNACIO CUIT 20-21739096-7 con domicilio real en Oldman 704, Localidad de Escobar Anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro Salón de Belleza, sito en la calle Panamericana km. 44 (Paseo Pilar-Local 18) localidad Pilar libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Jarocewicz Liliana CUIT 27-12713808-2 domicilio real Champagnat 1300 Bº El Portal UF 32 localidad Pilar bajo el expediente de habilitación 6534/2016 Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro de término legal.
S.I. 41.199 / ago. 7 v. ago. 13

Convocatorias

LAGPACS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Lagpacs S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2018 a las 17 horas, a realizarse en Avenida Colón 2845 5º Piso de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc.1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. A falta de quórum la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria a las 18 horas del mismo día y domicilio. Fernando Raúl Piovano. Presidente.

G.P. 92.590 / ago. 1º v. ago. 7

CLÍNICA SALADILLO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por acta de Directorio de fecha 30/7/2018 se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de agosto de 2018 a las 15.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 16:00 hs. en caso de fracasar

la primera por falta de quórum. La asamblea se celebrará en la sede del Círculo Médico de Saladillo, sita en Av. San Martín 2875, Ciudad de Saladillo, Prov. de Bs. As, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Reforma del estatuto en su artículo 8.
- 3) Adecuación del artículo 14 a la Ley vigente.
- 4) Ratificación de los alcances otorgados con los que quedó incorporado a la reforma del estatuto del día 10/01/2018 el artículo 23 que dispone que la sociedad podrá proceder al rescate, reembolso, amortización u otra forma de retirada de acciones de circulación en las condiciones que en cada caso, fundadamente, determine la asamblea extraordinaria.
- 5) Traslado del domicilio legal de la sociedad a la Ciudad Autónoma de Bs. As. Pablo Delía. Presidente.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la fecha fijada para la misma, conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550. Pablo Delía. Presidente

L.P. 22.480 / ago. 3 v. ago. 9

FAVA HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de agosto de 2018 a las 17:30 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de sociedades. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.
- 3º) Determinación de los honorarios de los Directores.
- 4º) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico - administrativas, en exceso del límite del Art. 261 de la Ley General de Sociedades
- 5º) Fijación de los honorarios de la sindicatura.
- 6º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.
- 7º) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2019.
- 9º) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2019. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio.

M.P. 34.895 / ago. 6 v. ago. 10

FAVACARD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de agosto de 2018 a las 16:00 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.
- 3º) Determinación de los honorarios de los Directores.
- 4º) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico - administrativas, en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5º) Fijación de los honorarios de la sindicatura.
- 6º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.
- 7º) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2019.
- 9º) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2019. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio.

M.P. 34.896 / ago. 6 v. ago. 10

FAVANET S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de agosto de 2018 a las 15:30 hs. en la Sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio.
- 3º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.
- 4º) Aumento del capital social hasta el quintuplo de su valor.
- 5º) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 6º) Consideración de los honorarios del Directorio.
- 7º) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2019.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio.

M.P. 34.897 / ago. 6 v. ago. 10

CLÍNICA PRIVADA DRES. MARECELO S. TACHELLA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca en primera instancia a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de agosto de 2018 a las 10 horas, en la sede social sito en Segunda Rivadavia 15639, Haedo, Partido de Morón, y en segunda instancia que se realizará el día 24 de agosto de 2018, a las 11:30 Hs en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Venta del inmueble sito en la calle Segunda Rivadavia 15659, localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia de Buenos Aires. El Directorio. Dr. Marcelo S. Tachella. Presidente.

Mn. 61.539 / ago. 6 v. ago. 10

ARCO IRIS DEL LAGO S.A

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 13/08/18 en la sede social de Arco Iris del Lago S.A. Mar del Plata 1515 a las 10 Hrs. en primera convocatoria y a las 11 Hrs en segunda convocatoria.

Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la venta de una fracción de terreno de la propiedad de La Falda. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la LGS. El directorio.

Guillermo E. Pérez Corrales, DNI. 14.327.736 Autorizado.

Mn. 61.551 / ago. 6 v. ago. 10

ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRADAS DEL BOSQUE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 30 de agosto de 2018 a las 15:00 Hs. en 1º convocatoria y a las 15:30 Hs. en 2º convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la Ruta Nacional N° 9 Km 128 Baradero Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Razones de justificación de convocatoria fuera de término.
 - 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
 - 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
 - 5) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio. y 6) Designación de nuevas autoridades.
- Electa por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2016. Presidente: Cristina Silvia Yarnoz.

C.F. 31.376 / ago. 6 v. ago. 10

POLICLÍNICA PIÑEYRO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores Accionistas de Policlínica Piñeyro S.A., para el día 28 de agosto de 2018, a las 10:00 horas como Primera Convocatoria y a las 11:00 horas como Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Irigoyen número 2092, Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Renuncia del Directorio.- Aprobación de su gestión.-
- 2) Designación de nuevo Directorio, Presidente y Director Suplente.- El Directorio. Santiago Cubiles Duran, Abogado.

C.F. 31.372 / ago. 6 v. ago. 10

D'ACUNTO - DE LA FARE PIVOTTO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - San Miguel. Enrique Cesar D'Acunto, Presidente de D'Acunto, de la Fare, Pivotto S.A. comunica la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en los términos del art. 94, inciso 1), de LGS para el 31 de agosto de 2018 a las 14 horas en Primera Llamada y a las 15 horas en la Segunda Llamada a realizarse en la Sede Social sita en Tribulato 1082 de la ciudad de San Miguel, Prov. de Buenos Aires.

ORDEN DE DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
- 2) Explicación por parte del Sr. Presidente de las razones que motivaron esta convocatoria;
- 3) Propuesta de Implementación de lo aprobado.

S.M. 53.734 / ago. 6 v. ago. 10

D'ACUNTO - DE LA FARE PIVOTTO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - San Miguel. Enrique Cesar D'Acunto, Presidente de D'Acunto, de la Fare, Pivotto S.A. comunica la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas a pedido de la accionista María Verónica Villanueva, en los términos del art. 236 LGS para el 30 de agosto de 2018 a las 14 horas en Primera Llamada y a las 15 horas en la Segunda Llamada a realizarse en la Sede Social sita en Tribulato 1082 de la ciudad de San Miguel, prov. de Buenos Aires.

ORDEN DE DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
- 2) Explicación por parte del Sr. Presidente de las razones que motivaron la demora en la convocatoria de las asambleas;
- 3) Rendición de cuentas del Sr. Presidente sobre el ingreso y egreso de fondos de la compañía desde el 30 de junio 2015 a la actualidad. Exhibición y entrega de comprobantes de gastos y aplicación de esos fondos;
- 4) Consideración de la memoria y estados contables de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2015; 30 de junio de 2016; y 30 de junio de 2017;
- 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades;
- 6) Consideración de la gestión del Sr. Presidente. Remoción del mismo. Acción social de responsabilidad; Elección del nuevo directorio por remoción del anterior. Elección del número de directores a elegir. Designación de nuevos directores.

S.M. 53.735 / ago. 6 v. ago. 10

GRUPO 5 CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria

POR 3 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Grupo 5 Construcciones Inmobiliarias S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Espeche N° 796 de Bahía Blanca, para el día 24 de agosto de 2018 a las 10.00 horas en segunda convocatoria con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas que, junto con el Sr. Presidente de la Asamblea, firmen el acta correspondiente.
- 2) Consideración y venta de las Cinco Unidades Funcionales con sus cinco Unidades Complementarias.
- 3) Consideración de las medidas tomadas en relación al pago del impuesto a las ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015. Consideración de las medidas tomadas en relación al plan de facilidades de pago emergente de la Ley 27.260 aún vigente.
- 4) Consideración de la restitución de los fondos aportados correspondientes al pago de las cuotas de los planes de pagos de la AFIP por los accionistas. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.500.
Fdo. Carlos Alberto Coma, Presidente.

L.P. 22.502 / ago. 6 v. ago. 8

GRUPO 5 CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria

POR 3 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Grupo 5 Construcciones Inmobiliarias S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la firma sita en calle Espeche N° 796 de Bahía Blanca, para el día 24 de agosto de 2018 a las 09.00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas que, junto con el Sr. Presidente de la Asamblea, firmen el acta correspondiente.
- 2) Razones del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2017.
- 3) Tratamiento y consideraciones de la documentación enunciada en el art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31 de octubre de 2017.
- 4) Tratamiento y consideraciones respecto a la gestión de los Sr. Presidente del Directorio en el curso del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2017; art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 5) Tratamientos y consideraciones respecto al resultado del ejercicio y retribución al Directorio en los términos del art. 261 de la ley Sociedades Comerciales. Soc. no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.500.
Fdo. Carlos Alberto Coma, Presidente.

L.P. 22.503 / ago. 6 v. ago. 8

**SANATORIO TANDIL Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas del Sanatorio Tandil Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2018 a las 19 horas en el domicilio social de la calle Sarmiento N° 770 de la ciudad de Tandil para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos escrutadores y nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Aprobación de la actualización Contable practicada conforme a la Ley 19.742 y su inclusión en los Estados Contables.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018 y aprobación de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Consejo de Vigilancia en igual período.
- 4) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 de la Ley 19.550 y Art. 11 del Estatuto Social).
- 5) Designación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un año (Art. 14 del Estatuto Social). Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 22.570 / ago. 7 v. ago. 13

ESTEBAN FABRA FONS S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores accionistas de Esteban Fabra Fons S.A. para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Agosto del corriente, a las 10.00 hs. (primera convocatoria) y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Casanova N° 174 de Bahía Blanca, a los fines de que los accionistas de la sociedad den tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los estados contables y documentos Art. 234 Inc.1 L.G.S. cerrados al 31/08/2016.
- 2) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/08/2016;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31/08/2016;
- 4) Consideración de los estados contables y documentos Art. 234 inc.1 L.G.S. cerrados al 31/08/2017;
- 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/08/2017;
- 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31/08/2017; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Fdo. Elisa Isabel Fabra. CUIT 27-10737695-5. Presidente.

B.B. 57.826 / ago. 7 v. ago. 13

Sociedades

LOS CIPRESES DE SAN ISIDRO S.A.

POR 1 DÍA - En Acta de Directorio de 8/3/18 se fija sede social en la calle Dardo Rocha 1204 Martínez, Partido de San Isidro. Jorge Alberto Estrín. Abogado.

S.I. 41.186

SAGAMO SAN ISIDRO S.A.

POR 1 DÍA - En Acta de Directorio de 9/3/18 se fija sede social en la calle Dardo Rocha 1204 Martínez, Partido de San Isidro. Jorge A. Estrín, Abogado.

S.I. 41.187

MULIS SEGURIDAD INTEGRAL S.A.

POR 1 DÍA - . Por Esc. 337 del 28/11/17 R°14 de San Isidro se protocolizó AGE del 21/08/17 y Directorio del 22/08/17 donde por renuncia de Presidente: Diego Hernán Navas y Suplente: Victorio Listorti, se designa Directorio: Presidente: Rodolfo Sebastián Aguirre y Suplente: Iván Federico Novakovic, quienes aceptan cargos. Dra. Patricia Minniti. Abogada Autorizada.

S.I. 41.197

EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 20 del 25/07/18 R°219 CABA se protocolizó AGOE N°24 y Directorio 112 ambas del 05/04/18 donde se designa Directorio: Presidente: Adrián Rogelio Lwoff y Suplente: Mario Lorences, quienes aceptan cargo.- Dra. Patricia Adriana Minniti. Abogada Autorizada.

S.I. 41.198

METHEGO S.R.L.

POR 1 DÍA - "Methago S.R.L." En cumplimiento de lo resuelto en el Dictamen del Departamento Legal en el expediente 21-209-157729 a fs. 44 inc c de la Dirección de Personas Jurídicas se resuelve la readecuación de los arts. 11 y siguientes del Contrato Social, derogando las cláusulas decimoprimer a vigesimoprimer a en su totalidad y redactar la adecuación en su nueva redacción de la siguiente manera: Decimoprimer a: Fiscalización: Reunión de socios (...) Decimosegunda: Balance General y Resultados (...) Decimotercera: Disolución y Liquidación (...) Decimocuarta: Diferencias entre los socios (...) Fdo. Dr. Guillermo Ricardo Milano. Abogado.

Pg. 85.382

JEREMÍAS Y BERNARDO CAVALIERI S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 118, Const. Sociedad.- "Jeremías y Bernardo Cavalieri S.A."- Chivilcoy, 27.07.2018, Nicolás Cavagna, Notario, Reg. 3, Chivilcoy.- comparecen: Jeremías Cavalieri, arg. nac. 16.02.83, ido el 16 de febrero de 1983, cas. 1º nup. c/ Silvina Pérez Mattiussi, empresario, D.N.I. 29.832.864, C.u.i.t. 20-29832864-0, dom. Rivadavia, 172, Villa Moquehua, Pdo Chivilcoy; Bernardo Cavalieri, arg. nac. 27.02.86, soltero, hijo de Orlando Ernesto Cavalieri y Mabel Beatriz García, Empresario, D.N.I. 31.726.397, C.U.I.T. 20-31726397-0, dom. Arenales, 2330, 1º p. "G", CABA.- Acta Constitutiva: 1) denomina " Jeremías y Bernardo Cavalieri S.A ", domicilio social San Martin, 350, Villa Moquehua, Pdo Chivilcoy, Bs. As.- 2) Suscrip. e Integra Capital : capital social : \$ 100.000,00, 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 100,00 c/ v/n, 1 voto p/acción.- Jeremías Cavalieri, 500 acciones, \$ 50.000,00 ; Bernardo Cavalieri, 500 acciones, \$ 50.000,00, integrar saldo 2 años.- 3) Directorio : Presidente: Jeremías Cavalieri; Director Suplente: Bernardo Cavalieri, aceptan cargos.- 4) Fiscalización : No incluida artículo 299, LSC, no designarán síndicos, accionistas realizan fiscalización s/art 55 LSC.- Estatuto social: 1) denomina : "Jeremías y Bernardo Cavalieri S.A ", domicilio social jurisdicción Prov. Bs. As.- 2) duración 99 años desde inscripción ante DPPJ.- 3) Objeto: A) Agropecuarias: Producción, comercialización semillas, pasturas, cultivos, insumos agrícolas, haciendas, carnes, cueros, lanas, lubricantes, combustibles, agroquímicos, fertilizantes, acopio, depósito, consignación cereales, oleaginosos, granos en gral. Explotación directa o indirecta, administración, arrendamiento establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, mejoramiento suelos, recuperación tierras áridas. Cría, invernada, mestización, cruce, engorde, compra, venta ganado; formación reproductores, biotecnología, inseminación artificial, venta semen congelado, embriones implantados. Explotación tambos, cabañas.- B) Servicios: Prestación servicios labores agropecuarios, agroganaderos.- C) Comercial: compra, venta, comercialización, cesión, alquiler, "leasing", consignación, transporte, intermediación, distribución, por mayor y/o menor, artículos, productos, mercaderías, elementos relacionados activ. Agropecuaria.- D) Industriales: industrialización primaria productos agropecuarios, forestales, proa. Aceites, derivados, prod. expellers, pellets, producción harinas; fabricación, envase, molienda, fraccionamiento, faena productos primarios, p/alimentación humana o animal, estado original o transformados p/medios mecánicos, químicos o congelados.- E) Inmobiliarias: Opera. Inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, aparcería, arrendamiento inmuebles rurales o urbanos, propios o terceros, P. H., Incluyendo fraccionamiento, loteos parcelas. Explotación, administración inmuebles urbanos, rurales.- 4) Capital social : \$ 100.000,00, representados por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 100,00 c/ u, v/n, 1 voto p/ acción.- 5) Administración y Representación: cargo directorio, mín. 1, máx. 7 Directores Titulares, e igual o menor Suplentes, prescinde sindicatura, elección directores suplentes, obligatoria, funciones 3 ejercicios, representación social, cargo Presidente, Vicepresidente suplirá caso vacancia, ausencia, excusación o impedimento.- 6) Fiscalización: prescinde sindicatura, conforme Art.55 y 284, LSC.- 7) Cierre Ejercicio: 30 junio, c/año.- Autorización: Se autoriza a Arturo A. Belgrano, para forma conjunta o separada, inscriban contrato ante DPPJ. Arturo A. Belgrano, Abogado.

Mc. 67.212

MAYFOR S.A.C.I.I.F.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 16-10-17, y Acta de Directorio del 10-07-18 se fija nueva sede social, sito en calle Gorriti 24, de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, donde tiene la administración y dirección de sus negocios. Gancedo Marcelo C.P.N.

B.B. 57.818

BROS TKB S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 16/7/18, constitución de sociedad; Socios: Jonatan Ezequiel Romero, 30/8/84, DNI 31147615; Celeste Maricel Sanchez, 21/12/84, DNI 31435362; ambos argentinos, solteros, Comerciantes, Juárez Celman 964, Moreno, Pcia. Bs. As; Denominación: Bros TKB S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: compraventa, consignación, representación, distribución, importación, exportación, de materiales, aparatos y equipos eléctricos para las industrias, comercios y hogares; Capital: \$ 50.000 cuotas \$ 1,- c/u; Suscripción: ambos socios 50% c/u; Gerencia: individual e indistinta por todo el plazo legal; Cierre: 30/6; Fiscalización: los socios; Sede: Juárez Celman 964, Moreno, Pcia. Bs. As; Gerente: Jonatan Ezequiel Romero, domicilio especial: Sede social. Apoderado: Contador Público Rafael Salave.

Av. 95.209

COSMEY S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 18/9/17 y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas del 18/9/17 se decide la radicación de la sociedad extranjera Cosmey S.A., en los términos del Art.123 Ley 19.550 Domic. República Argentina: Moreno 550 PB Dto. D Cdad y Pdo.de San Isidro. Representante Legal: Marcel Henry Dufour, australiano, nac.

23/11/70, Empresario, casado, Pasaporte Aust. E4127145, domic. Moreno 550 PB,D, Cdad. y Pdo. San Isidro, CUIT 20-60447031-6. Contadora, Adriana Elena Donato.

Av. 95.210

DIANCECH S.C.S.

POR 1 DÍA - Por contrato de cesión de capital comanditario del 18.07.18. el capital social quedo conformado de la siguiente manera: socio comanditarios: Carlos Alberto Fernández \$4.750.- 23,75% del Capital social, Diego Alejandro Fernández Riveira \$4.750.- 23,75% del Capital social, Santiago Damián Fernández Riveira, \$4.750.- 23,75% del Capital social, Mariano Exequiel Fernández Riveira, \$4.750.- 23,75% del Capital social y la socia comanditada, Sra. Mónica Mabel Garabal, detenta el 5% del Capital social. Por dicha cesión mediante Acta de reunión del 18.07.18 por unanimidad se reformó el artículo cuarto. Mónica Mabel Garabal. Socia Comanditada.

Av. 95.211

PLAY PLAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura Pública N°342 de fecha 31-07-2018, ante la escribana Carla Blanco Druetta adscripta del registro número catorce, de la ciudad y partido de Tres Arroyos, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, integrada por el señor Roberto Hugo Sarlangue, argentino, nacido el 17-10-1960, Locutor, casado, DNI 14174270 y CUIT 20-14174270-2, domiciliado en Rodríguez Peña 620 de Tres Arroyos; el señor Rafael Oscar Curia, argentino, nacido el 10-04-1984, Locutor, soltero, DNI 30883156 y CUIT 20-30883156-7, domiciliado en Laprida 135 de Tres Arroyos. Denominación: Play Plan S.R.L. Domicilio: Rodríguez Peña 620 de la ciudad y partido de Tres Arroyos, prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto Social: a) Radiodi-Fusión y Telecomunicaciones: Explotar servicios de telecomunicaciones y/o radiodifusión, de conformidad con las leyes respectivas y sus reglamentaciones y cuando corresponda se requerirá la autorización del organismo competente. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos utilizados para la generación, emisión, transporte, recepción y explotación de señales de radiodifusión, voz y/o datos. c) Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular, vinculadas a la explotación de medios de comunicación, radiodifusión, servicios informáticos de transmisión de datos y servicios complementarios, negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para su posterior locación. d) Financiera: Quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. e) Editorial: La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, periódicos, revistas y/o folletos nacionales o extranjeros. Capital: \$40000 representado por cuatrocientas (400) cuotas de un (1) voto y valor nominal cien pesos (v\$ñ 100) cada una. Órganos de administración y representación legal: Gerente: Rafael Oscar Curia; con mandato por tres ejercicios. Fiscalización privada: por los socios (Art. 55 LSC). El ejercicio cierra el último día del mes de abril de cada año.

T.A. 87.206

EL MOLINO Sociedad Colectiva

POR 1 DÍA - Por Acta de Socios N°16 del 22/02/2018 se modificó Art. 20 del Estatuto Social, quedando su redacción actual: El Plazo de duración de la Sociedad en virtud de la prórroga aprobada será de cincuenta años a partir del 11/02/1986. Gustavo Lázaro Castagnari. Abogado.

O.L. 99.349

PIRISMUNDI S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 15/6/18. Se designa Presidente: Greco Sergio Horacio, argentino, soltero, Empresario 3/11/73, DNI 23642166, domicilio Bolívar 1562, José C. Paz, Prov. Bs. As. Director Suplente: Spavioli Gustavo Andrés, soltero, argentino, DNI 37162605, Empresario, 7/8/92, domicilio Tucumán 467, Pilar, Prov. Bs. As. Julio Querzoli. C. P. Mn. 61.674

GUSNI S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 30/07/2018. Notario Ignacio A. Vilhena. 1- Nicolás Leonardo López Franco, argentino, soltero, 3/1/93, DNI 37246720, ingeniero, domicilio Laguna 864, Ituzaingo, Prov Bs As y Gustavo Osvaldo López, argentino, casado, 23/5/65, Empresario DNI 17654551, domicilio Laguna 864, Ituzaingo, Prov Bs As. 2-Gusni S.A. domicilio Almirante Guillermo Brown 742, localidad Morón, partido Morón, Prov Bs As 3-\$100.000. 4- Presidente: Nicolás Leonardo López Franco. Director Suplente: Gustavo Osvaldo López. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, explotación, exportación e importación, distribución, elaboración, compra, venta al por mayor y menor de helados, sus accesorios y heladerías. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. c) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 30/06. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización Art 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli. C.P.

Mn. 61.673

FLORANT S.R.L.

POR 1 DÍA- Instrumento Privado del 23/07/2018. Not. Ignacio A. Vilhena. 1- Marina Evelyn Álvarez, argentina, DNI 29478673, 6/4/82, soltera, Agente de Viajes, domicilio Pizzurno 193, Dpto. 2, Ramos Mejía, Prov. Bs As; Bruno Franco Santoro,

argentino, soltero, DNI 41558850, Estudiante, 19/8/98, domicilio Ramón Falcón 6096, piso 2, Dpto. A, CABA. 2- Florant S.R.L. domicilio Pizzurno 193, departamento 2, localidad Ramos Mejía, partido La Matanza, Prov Bs. As. 3- \$100.000. 4- Gerente Marina Evelyn Álvarez. 5- La sociedad tiene por objeto, la realización por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El turismo en todas sus formas, en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter estudiantil, primarios y secundarios tanto para el interior o exterior del país. A tales efectos podrá: a) Ejercer la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, paseos, visitas o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o los nominados "forfait" en el país o en el extranjero; d) la recepción y la asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y tramitación y despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias de turismo, compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios precitados.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 30-06. 7- Duración 99 años Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8- Órgano de fiscalización socios no gerentes. Julio Querzoli. C.P.

Mn. 61.672

GOY HERMANOS Y BARBERO Sociedad Colectiva

POR 1 DÍA - Salto, 3/05/2018, sede social Circ III PR 12T Partida 11140 Salto, Provincia de Buenos Aires, integrantes de "Goy Hermanos y Barbero Sociedad Colectiva" Cambio de sede social: se fija la nueva sede social en Garibaldi 247 5° B de la localidad de Quilmes partido del mismo nombre. Las socias establecen domicilio especial en la nueva sede social. Dra. Elizabet Gisel Fuhr. Contador Público.

Qs. 90.722

J.M.W OESTE S.R.L

POR 1 DÍA - Reforma Estatutaria. Según Acta 26 de junio del 2018, 1) Alegre, Walter Daniel, renuncia al cargo de socio. 2) Design. Nuevo Socio Gerente.- Por unanimidad, se resuelve nombrar en su reemplazo a la socia Kovacs, Solange Mirta, quien acepta el cargo de Gerente y la renuncia del sr. Alegre Walter Daniel a dicho cargo. 3) Reforma del art. 3: "Terceraº) El capital social se fija en la suma de \$15000, dividido en 150 cuotas de pesos cien (\$100), valor nominal cada una: El sr. Agustoni Juan Pedro un total de 75 cuotas de \$100"- 4) Reforma del art. 5º: "Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio gerente, quien ejercerá la representación legal y el uso de la firma social. Podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Ejercerá su cargo todo el término de duración de la Sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Los socios podrán reunirse y designar otro gerente, con el acuerdo unánime de los mismos. Aldo Francisco Dambolena. Contador Público Nacional.

Mn. 61.553

FRIGORÍFICO ANSELMO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Directorio (art. 60° Ley 19.550). Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2018 y Reunión de Directorio del 03/05/2018 se eligió por unanimidad el Directorio de "Frigorífico Anselmo S.A."; Presidente: Nicolás Federico Ambrosius – CUIT N° 20-11043868-1, Vicepresidente: Sara Inés Damborenea – CUIT N° 27-11599208-8, Director Suplente: Christian Federico Ambrosius - CUIT N° : 23-24417141-9, todos constituyendo domicilio en Av. San Martín N° 107 de Tres Arroyos- Provincia de Buenos Aires. No se designó Sindicatura en virtud a lo establecido en el Estatuto Social. Contador Público, Juan Manuel Prado. T.A. 87.205

SYMTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea general extraordinaria de fecha 30/09/2005 se realiza el cambio de domicilio, estableciendo su sede en calle Pacífico Nro. 2660, Bahía Blanca, Pcia. De Bs. As. Autorizado Jaime J. Pujol. Contador Público Nacional. T° XXV- F° 199 CPCEPBA. Legajo 6391/8. Jaime J. Pujol. Contador Público Nacional.

B.B. 57.807

HERNÁNDEZ HNOS. DE JUNÍN S.R.L.

POR 1 DÍAS - Complementa el aviso de la publicación original de fecha 24/05/2018 pr constitución de la sociedad denominada Hernández Hno. de Junín S.R.L. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. San Miguel, Pablo, C.P.N. T° 91 F° 63 C.P.C.E.P.B.A. Pablo San Miguel, Contador Público.

Jn. 69.891

SEGURIDAD M10 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado y Acta de Reunión de Socios de fecha 26/06/2018 se resolvió: a) Cesión de Cuotas Sociales: Cedente: Diego Jesús Martínez. Cesionario: Franco Nicolás Suárez. Precio: \$ 15.000 a razón de 1.500 cuotas, valor nominal \$10 cada una. Socios: 1) Jorge Adalberto Suárez, de 50 años, comerciante, divorciado, DNI 20.028.856, CUIT 20-20028856-5, domiciliado en Pasaje 78 N° 4967, Localidad de Villa Bonich, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; y 2) Franco

Nicolás Suárez, de 23 años, empleado, soltero, con DNI 38.797.019, CUIL 20-38797019-4, domiciliado en calle Lafayette 4166, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos; y b) Renunció al cargo de gerente el Sr. Diego Jesús Martínez. Continúa en el cargo el Sr. Jorge Adalberto Suárez. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 26/06/2018. Santiago Daniel Rivas. Escribano.

S.M. 53.738

A.R. CONSULTORÍA EN RECURSOS HUMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 15/04/2018, Roberto Oscar Logroño renuncia a su cargo de gerente y se designa como gerente a Martín Dario Benítez, argentino, nacido 02/04/1982, DNI 29.576.003, CUIT 20-29576003-7, soltero, profesor, domicilio real y especial Camacua 461, depto. 102, Olivos, Prov. Bs. As. Diego Pichel. Escribano.

S.M. 53.733

BOSUTE S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 07/11/2018, se resuelve que el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Teresa Mammoliti, DNI 10.813.467, CUIT 23-10813467-4, dom. real y especial en Sargento Cabral 769- Bernal Oeste; Director Suplente: Susana Silvana Mammoliti, DNI 12.625.390, CUIT 27-12625390-2, dom. real y especial en Gral. Álvarez 417- Bernal Oeste. Dr. Fernando Diego Gil- Abogado.

C.F. 31.378

BOSUTE S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 18/05/2018, se resuelve fijar el nuevo domicilio legal y de la Sede Social en la calle Sargento Cabral 769 de la Localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Dr. Fernando Diego Gil- Abogado.

C.F. 31.377

ANGROST PARANA S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por escritura pública N° 158 de fecha 27 de julio 2018, se constituyó “Angrost Parana S.A.”, con sede social en Conscripto Marcelo Oscar Romero 179, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Socios: Contreras Mario Rubén, DNI 18.411.675, con domicilio real en Garibaldi 1939 Hurlingham, Pcia de Bs. As, nacido el 20/07/1963, soltero, comerciante, CUIL 20-18411675-9; Goncibate Rosa Elizabet, DNI 25.231.760, con domicilio real en Garibaldi 1961 Hurlingham Pcia de Bs. As, nacida el 10/04/1976, soltera, comerciante, CUIL 27-25231760-6; Objeto: dedicarse por cuenta propio y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gestión comercial y o bancaria ante las entidades financieras para la compra de automóviles. Compra y venta de automóviles. Asesoramiento para la compra y o venta de rodados usados. Intermediación con los fabricantes de vehículos para la compra de vehículos cero kilómetro. Alquiler de autos en general. Servicios en general para la compra, venta y o alquiler de rodados usados y/o cero kilómetro. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral; Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000). Administración: Directorio, mínimo 1 y máximo 5, duración 3 ejercicios. Presidente: Mario Rubén Contreras, Director suplente: Rosa Elizabeth Goncibate. Representación: A cargo del Presidente; Fiscalización: art. 55 y 284 de la Ley 19.550; Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Victoria Raquel Juárez. Abogada.

C.F. 31.370

PESQUERA DOY GRACIAS A DIOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria n° 18 celebrada el 15/04/2017, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, y según Acta de Directorio N° 8 de fecha 15/04/2017 se distribuyeron los cargos, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Sr. Juan Pedro Buzzurro, DNI 26.901.542, CUIT 20-26907542-0, dom. Gral Paz N° 4674 de Mar del Plata y Director Suplente: Sr. Mario Roberto Osvaldo Argumedo, DNI 23.009.181, CUIT 20-23009181-2, dom. Pescadores N° 1830 de Mar del Plata. Guillermina E. Greco. Notaria.

M.P. 34.875

MDPFEELS S.R.L.

POR 1 DÍA- 1) Se comunica que por Inst. Priv. de fecha 26/07/18, se modificó el Contrato de Sociedad de “Mdpfeels SRL.” 2) Socios: Campos Marcos Darío, nacimiento el 07/10/66, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18139506 y CUIL: 20181395061, domic. Av. Mario Bravo N° 1902, Mar del Plata, Bs As y Lusi Mario Oscar, nac. el 06/06/70, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21652175 y CUIL: 20216521758, domicilio Benito Lynch N° 3.166, Mar del Plata, Bs As.3) Denominación: “MDPFEELS S.R.L.”4) Duración: 99 años 5) Capital Social \$ 30.000, dividido en 3000 cuotas de \$ 10 c/u. 6) Objeto Social: 1-Comerciales: Explotación recursos vivos del mar. Industrialización y conservación de recursos vivos del mar 2-Importación y Exportación: comercializa, transporte exportación, importación, conserv. y acopio frigorífico o no de los productos y derivados de la Caza marítima y en Gral. de todos los recursos vivos del mar. 3-Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamientos, fraccionamiento, construcción y administ. de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteo, subdiv., anexiones, unificaciones, perquisición y urbanización afectación a propiedad horizontal. 4-Financieras: tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades Financieras o cualquier otra. 7) Domicilio Social:

General Pacheco N° 1970, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 8) Adm. y Rep. Leg: será ejercida por el socio gerente, designado: Campos Maros Darío 9) Fiscalización: Socios no gerentes con los términos del Art. 55 Ley 19.550 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

G.P. 92.606

LIMPRED S.A.

POR 1 DÍA - (Art. 10 LSC). Que por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Junio de 2018 se ha procedido a modificar Artículo Tercero de Estatuto Social en cuanto a su Objeto Social, quedando el mismo ampliado a las siguientes actividades: a) Limpieza: compra venta por mayor y menor de productos químicos fraccionados y envasados de y para limpieza. Distribuidora, por mayor y menor, de productos de limpieza e higiene. b) Comerciales: la compra, venta o reventa, al por mayor y/o al por menor, así como la fabricación, la importación y la exportación de todo material y/o producto que se relacione o utilice en las actividades propia de la presente sociedad. c) Exportadora e Importadora: efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados, así como las maquinarias, rodados muebles y útiles, necesarios para los fines detallados precedentemente, como también de productos, mercadería, repuestos, frutos del país manufacturados o no, elaborados o semi elaborados. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. e) Constructora: Mediante la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, la realización de obras públicas o privadas, así como la intermediación en la compraventa de inmuebles y su administración. f) Financiera: Realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a empresas y/o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales. g) Servicios: la prestación de servicios para industria, el comercio y las Empresas o Reparticiones del estado Nacionales, Provinciales y/o Municipales, entes autónomos u autárquicos en los siguientes rubros: limpieza y mantenimiento integral. h) Alimentación: la prestación de servicios de bar, cafetería, refrigerio, meriendas y todo tipo de comidas que puedan ser servicios en comedores de empresas o restaurantes, de establecimientos públicos o privados. i) Correo Privado: la prestación de servicios de correo que comprendan actividades en el mercado postal de admisión, clasificación, transporte o distribución y entrega de correspondencia, cartas postales y encomiendas que se realicen dentro de la República Argentina, y desde y/o hacia el exterior de la misma. j) Lavadero: la prestación de servicios de lavadero para hospitales, restaurantes, hoteles y particulares. k) Indumentaria: compra, venta, importación, exportación, consignación, abastecimiento, alquiler, distribución y representación de toda clase de productos textiles. l) Transporte: comercialización, distribución y transporte de mercadería, materia prima, semovientes, frutos y productos. m) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas-ganaderos, tamberos, granjeros y cultivos agrícolas, forestales, fruti hortícolas, hortícolas den todas sus manifestaciones o procesos. Se deja constancia que, en ésta misma Asamblea de fecha precitada, se procedió a modificar domicilio social, el que queda establecido en calle 48 Nro. 1165 piso 1 oficina A de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, partido de La Plata. No comprendida Art. 299 LGS. Marcelo Alejandro David. Abogado.

L.P. 22.512

MACLACALOR S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Extraordinaria del 16-07-2018, cambio de denominación de Maclacalor S.A. por Grupo Moretto S.A. Reforma Artículo primero del estatuto. Cambio de sede social a Avenida 532 N°1135, E/ 17 y 18, La Plata, Pcia. Bs. As. Contadora Yolanda Guarneri, T° 158 - F° 167.

L.P. 22.516

GIORGI FAMILY S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Fiscalización por los socios (Art. 55 Ley N° 19.550).

L.P. 22.519

BIG PARENTS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado de fecha 27.07.2018, Constitución de S.R.L., socios: Andersson Ruiz Lucio Joaquín, argentino, DNI 35.379.915, CUIL 20-35379915-1, nacido el 04/12/1990, despachante de Aduanas, soltero, de 27 años, domiciliado en calle Avenida Regimiento de Patricios nro. 1052 departamento 3 Piso 13 CABA, Andersson Alberto Enrique, argentino, DNI 5.082.022, CUIL 20-5082022-0, nacido el 27/03/1948, empleado, casado en segundas nupcias con Ruiz Matilde Liliana del Valle, DNI 17.157.125, de 70 años, con domicilio real en calle La Reconquista 2401, Barrio Boat Center, UF 28, Rincón de Milberg, Tigre, Buenos Aires, Ruiz Matilde Liliana del Valle, argentina, DNI 17.157.125, CUIL 27-17157125-7, nacida el 23/01/1965, monotributista, de 53 años, casada en primeras nupcias con Andersson Alberto Enrique, argentino, titular de DNI 5.082.022, domiciliada en La Reconquista 2401, Barrio Boat Center, UF 28, Rincón de Milberg, Tigre, Buenos Aires, y Andersson Ruiz Thomas Enrique, argentino, DNI 41.834.142, CUIL 20-41834142-5, nacido el 09/04/1999, estudiante, soltero, de 19 años, domiciliado en calle La Reconquista 2401, Barrio Boat Center, UF 28, Rincón de Milberg, Tigre, Buenos Aires. Domicilio: domicilio social, legal y fiscal en La Reconquista 2401, Barrio Boat Center, UF 28, Rincón de Milberg, Tigre, partido de Tigre, Bs As. Duración: será de noventa y nueve años a partir de su inscripción registral. Objeto: Industrial: la elaboración, fabricación, industrialización, explotación, transformación, distribución, representación, consignación, exportación, importación, administración, comercialización y ventas de productos textiles, Comercial: compra y venta, distribución, importación, exportación, de productos textiles, de indumentaria, juguetería, decoración, ferretería, electricidad, maquinaria y todo elemento requeridos como materia prima vinculados a la comercialización de los productos detallados en cualquiera de sus especialidades. Capital Social: se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) dividido en sesenta cuotas de pesos un mil (\$ 1000) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Ejercicio Social: cierra el 31 de agosto de cada año. Administración: Designar a Andersson Ruiz, Lucio Joaquín, como socio gerente. Mariana Gabriela Mazzocchini, abogada.

L.P. 22.520

ISUR S.C.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea 20/07/2018, se prorroga plazo de duración de la sociedad, Artículo 3: la duración de la sociedad se fija por 149 años desde la inscripción original del estatuto. Mariana Gabriela Mazzocchini, Abogada.

L.P. 22.521

HELADOS BAHÍA AZUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 162 del 23/07/2018 se constituye una Sociedad Responsabilidad Limitada. Claudio Rodolfo Herrera nac. 5/06/60 DNI 14.531.092 CUIT 20-14531092-0, Div. en 1ras. nup. con Susana Hilda Lubo. Gabriela Toloza Nac 27/11/76 DNI 25.709.164 CUIT 27-25709164-9 soltera, ambos Argentinos, comerciantes, domiciliados en Quiroz 450 de la Ciudad y Pdo de José C. Paz, Pcia de Bs As. Denominación: Helados Bahía Azul S.R.L. Duración 99 años a partir de su fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País y en el extranjero, las siguientes actividades, la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento loteo, construcciones y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, a tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos (100.000) dividido en 100.000 cuotas de un peso, valor nominal, cada una. El ejercicio cierra: 31 diciembre de cada año. Sede Social: calle Croacia 302, de la Ciudad y Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs As. la Fiscalización: corresponde a los socios que podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes conforme al Art. 55 de la Ley 19.550. Órgano Administrativo: Gerente: Claudio Rodolfo Herrera quien presente acepta el cargo y socia gerente a Gabriela Toloza quien acepta el cargo- Abogada, Andrea Fernanda García.

L.P. 22.522

POSIACUA S.R.L.

POR 1 DÍA - Silvia Lorena Florián, profesión comerciante y Carolina Ayelén Volker profesión estudiante. Sede Social: calle Roberto Art.2350 de la ciudad y Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. La Fiscalización corresponde a los socios que podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que emiten pertenecientes conforme al Art. 55 de la Ley 19.550. Abogada Andrea Fernanda García DNI 17.486.052.

L.P. 22.523

MSWATI S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Pdo. Mswati S.R.L.; Por acta comp. del 19/06/18 se rectifica el Art. 1º del Est. Soc. y Acta Const. Art.1º: Bajo la denominación Mswati S.R.L queda constituida una S.R.L., que tiene el dom., en Au Bs. As. – LP, Km. 9, Parque Com. Avellaneda, Local 1056, Part. Avellaneda, Bs. As., pudiendo trasladarlo y estab. agencias, sucursales y representaciones dentro o fuera del país. CPN. Laura Daniela Martin.

L.P. 22.527

JUAN Z. GONZALEZ E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma, desig. Gerencia y cambio de sede. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/12/2017: 1) Se modifica la cláusula quinta del Estatuto Social: "Quinta - Administración y Representación: La Administración social será ejercida por él o los socios o un tercero designado a tales efectos, quienes representarán a la Sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser reelectos sin limitaciones como también reemplazados en cualquier momento. Tales decisiones requerirán las mayorías previstas en el art. 160 de la mencionada Ley.". 2) Se designa como Gerentes en forma indistinta a Gladys Mabel González, CUIT 27-12016728-1, domic. Hipólito Yrigoyen N° 4024, MdP; Hugo Juan González, CUIT: 20-20040827-7, domic. Larrea N° 3056 MdP; y Adriana Esther González, CUIT: 27-14795588-5, domic. Los Pinos N° 148 MdP. 3) Se produce un cambio de sede social: domic. Moreno N° 2327, MdP, Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.607

SANTA CLARA CEDEAC S.A.

POR 1 DÍA. Cambio de Denominación. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10/07/2018 se cambia la denominación social a "Battaglia Magali Sociedad Familiar S.A.", para ello se reforma el Art. Primero del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Estatuto Social: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Battaglia Magali Sociedad Familiar S.A." continúa funcionando una Sociedad Anónima que tiene su domicilio social en la localidad de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, República Argentina." Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.608

ORCAMEIN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Inscripción de Sociedad S.A. Jessica Gabriela Boccanfuso, arg., comerciante, casada, nac. 25/10/1975, DNI 24.914.320, CUIT: 27-24914320-6, domic. Pescadores N° 2076, MdP; Pierino Alonso, arg., Comerciante, casado, nac. 21/08/1979, DNI 27.416.685, CUIT: 20-27416685-2, domic. Pescadores N° 2076, MdP. Esc. Pública 30/07/2018. Orcamein Sociedad Anónima Domic. Pescadores N° 2076, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: Comerciales:

Dedicarse a la prestación de servicios de gastronomía, fiestas y agasajos de toda índole. Elaboración, comercialización, logística y distribución de productos de granja, carnicería, chacinados, fiambrería, quesería y pesca. Compra-venta al por mayor y por menor, importación, exportación y fabricación de insumos referentes a la gastronomía, aparatos electrónicos, electrodomésticos, motos, automóviles, camiones, colectivos, maquinarias y embarcaciones, también el transporte de mercaderías entre distintas provincias del país y con el exterior. Alquiler, compra y venta de propiedades urbanas o rurales. Servicios de reparación de maquinarias de todo tipo y toda clase de actividades vinculadas a las descriptas, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros. Asesoramiento logística y consultoría de servicios de gastronomía. Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes extranjeros. Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones antes mencionadas, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 y concordantes, para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Jessica Gabriela Boccanfuso, Director Suplente: Pierino Alonso. Órgano de fiscalización: art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.609

DIPLOS VOCACIÓN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Inscripción DE S.R.L. Hernán Rodrigo Heredia, arg., nac. 14/03/1972, DNI: 24.439.134, CUIT N° 20-24439134-7, Comerciante, casado, domic. Península de Valdez N° 1166, Mar Chiquita, partido de Mar Chiquita; Gerardo Ceferino Pallordet, arg., nac. 16/07/1967, DNI 17.918.790, CUIT N° 20-17918790-7, Comerciante, casado, domic. San Martín N° 4330 3° "C", MdP; y Hugo Anibal Astrada, arg., nac. 12/01/1961, DNI: 14.318.774, CUIT N° 20-14318774-9, Comerciante, divorciado, domic. Castellí N° 2953 Planta Baja "B", MdP. Esc. Pública 30/07/2018. Diplos Vocación Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domic. San Martín N° 4330 3° "C", MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As. Objeto: Comerciales: Importación, exportación, comercialización, tanto al por mayor como por menor y distribución de toda clase de libros, publicaciones y todo aquello que sea anexo al ramo. Duración: 99 años, Capital Social: \$100.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, en caso de ser más de uno en forma indistinta. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la Sociedad. Socio Gerente: Hernán Rodrigo Heredia. Órgano de fiscalización: art. 55 Ley 19550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.610

YANSEY S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de jurisdicción y reforma de art. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 16/04/2018 se cambia la Jurisdicción a la provincia de Buenos Aires y se fija la sede social en la calle Alejandro Korn N° 1086, Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón. Para ello es necesario modificar el art. Primero del estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Yansey S.A." y tiene su domicilio en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.". Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.611

PERFER S.R.L

POR 1 DÍA - Por acta del 10/5/18. Renuncia Gte. Ángela Rosa Tipa. Nvos Gtes. Carlos Alberto Pérez, DNI 21019430, CUIT 20-21019430-5, cas., Com., 10/10/69 arg., y Miguel Ángel Pérez, DNI 22227502, CUIT 20-22227502-5, cas., Com., 20/4/71, arg., ambos c/ dom. real y esp. Libertad 772, Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Durac. por tiempo que dure la Sociedad. Liliana Vázquez, Contadora Pública.

Mn. 61.542

SOLUJA 2020 S.A.

POR 1 DÍA - Hacer Saber: 1) Romina Gisele Escuredo, nac. 15/2/1982, DNI 29.370.325, CUIT 27-29370325-1, solt., domic. Alte Brown 24 Burzaco; y Héctor Damián Moreira, nac. 26/10/1980, DNI 28.379.253, CUIT 20-28379253-7, solt., domic. Pte. Quintana 2297 Glew, ambos arg., com. y del pdo. Alte Brown, Pcia de Bs.As.; 2) Inst. Púb. del 26-7-2018; 3) Soluja 2020 S.A.; 4) Mendoza 905 Glew, pdo. Alte Brown, Pcia Bs. As.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a éstos, en cualquier lugar del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: La comercialización en todas sus formas de productos comestibles en general, carnes y sus derivados, chacinados, embutidos, fiambres, bebidas, artículos de limpieza y perfumería, artículos para el hogar, bazar y menaje, ropa y prendas de vestir en general. b) Industrial: Producción y fabricación, al por mayor y/o al por menor, manufactura e industrialización de todos aquellos productos, bienes o servicios enunciados en el objeto social precedente. c) Transporte: Transporte minorista y/o mayorista de productos, mercaderías, cargas, encomiendas, equipajes, fletes, acarreos y servicios afines, almacenamiento y/o depósito de mercaderías, distribución y/o logística de productos, ya sea a partir de vehículos propios y/o de terceros, para trayectos de corta, mediana o larga distancia, ya sea a nivel local, nacional e internacional. d) Mandatos y Servicios: Ejercicio y asunción de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y empresas; 6) 99 años desde inscripción ;7) \$ 200.000; 8 y 9) Directorio entre 1 y 9 miembros. Mandato: 3 ejerc. Representa Pte. y en caso de ausencia o impedim. Vice Pte. Composición: Pte.: Romina Gisele Escuredo, DNI 29370325; Dir. Suplente: Héctor Damián Moreira, DNI 28379253; Fiscalización: accionistas; 10) 31/01. Martín Teplitzky, Abogado.

L.Z. 48.088

AVÍCOLA CLAYPOL-CITY S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Ordinaria 17/04/17 y Acta Directorio 17/04/17. Directorio: Presidente: Andrea Fabiana Santos Guerreiro, Director Suplente: Luis Alejandro Santos Guerreiro. Adriana Elena Donato, Contadora Pública.

L.Z. 48.091

ERASMO CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Complementaria del Contrato Constitutivo. 1) Carlos Erasmo Benegas, arg., DNI 25242093, CUIT 20-25242093-3, nac. 1/11/75, cas. en primeras nupcias con Laura Cristina Gil, Constructor, dom. Pasaje Placido 1531 L. de Zamora.- Laura Cristina Gil, arg., DNI 25926786, CUIT 27-25926786-8, nac. 7/06/1977 Administrativa, cas. en primeras nupcias con Carlos Erasmo Benegas Dom. Pasaje Placido 1531 L. de Zamora. 2) Instrumento Privado 01/07/2018. Modifica la denominación social: La sociedad se denomina Didax Sur Construcciones S.R.L. Mirta Haydee Tella, Contadora Pública Autorizada.

L.Z. 48.096

ALBON S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/02/2017 se procede al cambio de Sede Social trasladándola a calle Juan Manuel De Rosas N° 284 de la localidad de Alejandro Korn, partido de San Vicente Certificación Folio N° 17 Libro Actas N° 1 Mat 56843 DPPJ. Pasado ante escribano Carlos Maria Insua Registro 77 de Lomas de Zamora. Oscar Roberto Vazquez, Contador Público.

L.Z. 48.099

VIJUHE S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 del 26 de junio de 2018, por unanimidad, los socios eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Director Titular y Presidente: Luis Carlos Locatti DNI 10.457.077, Segundo Director Titular: Sr. Luis Sebastián Locatti, DNI 29.434.410, 3) Director Suplente Gaspar Carlos Locatti, DNI 30.833.970. Javier Alejandro López, Abogado.

Tn. 91.370

DELFINO Y CÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - De acuerdo a la Ley 19.550, en oportunidad de la reconducción de Delfino y Cía S.R.L. se informa: Plazo de duración: 30 a reconducción y estatuto social artículo se informa: Plazo de Duración: 30 años desde la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se reforma la cláusula del estatuto social quedando redactada en la siguiente forma: Artículo Segundo: La Sociedad tendrá una duración de treinta años desde a inscripción registral de la presente reconducción. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Oscar A. Labatti, Contador Público.

Jn. 69.898

LA CALZADA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria del 20 de enero de 2016, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido: Directorio: Presidente: Eduardo Enrique López, DNI 8.316.650, CUIT: 23-8316650-9; Vicepresidente: Beatriz Cristina López, DNI 10.310.209, CUIT: 27-10310209-5, y Directores Suplentes: Adriano Anselmo Malusardi, DNI 4.841.297, CUIT 20-048412972, y Alicia Diana Scornaienchi, DNI 10.784.508, CUIT 27-10784508-4, todos domiciliados en Flores de Estrada 5270 Remedios de Escalada. M. Ximena Álvarez. Abogada.

L.Z. 48.116

SAUBER ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA- 1) Por acta de Asamblea de fecha 10/07/2018.- Se aprobó por unanimidad el cambio de autoridades, quedando integrado el directorio por: Presidente: Marcelo Adrián Mozo, DNI 14.142.774; Director Suplente: Silvia Susana Pappolla, DNI 16.560.864, por un período de 3 ejercicios. M. Leticia Krannichfeld, Notaria.

L.Z. 48.109

LAND DE CRINITI-BOBADILLA S.R.L.

POR 1 DÍA- 1) Cesión de Cuotas Sociales.- Por instr. Priv. Del 27/6/18, c/ firma certificada por M. Leticia Krannichfeldt-Leonardo Gabriel Criniti Cede, Vende y Transfiere a Fernando Serafín Masalias 50 cuotas.- Leonardo Gabriel Criniti Cede, Vende y Transfiere a Marie Fernanda Masalias 50 cuotas.- Leonardo Gabriel Criniti Cede, Vende y Transfiere a Damián Martín Masalias 50 cuotas.- Ramona Beatriz Bobadilla Cede, Vende y Transfiere a Fernando Serafín Masalias 50 cuotas.- Ramona Beatriz Bobadilla Cede, Vende y Transfiere a Fernando Serafín Masalias 50 cuotas.- Ramona Beatriz Bobadilla Cede, Vende y Transfiere a Maria Fernanda Masalias 50 cuotas.- Ramona Beatriz Bobadilla Cede, Vende y Transfiere a Damián Martín Masalias 50 cuotas.- Leonardo Gabriel Criniti renuncia al cargo de gerente. Por acta de fecha 27/6/18 se designa socio gerente a Fernando Serafín Masalias.- Domicilio social: Zona Rural Camino a La Rabia, campo "El Trebol", Sección 4, Zona Rural, Localidad Norberto de La Riestra, Pdo. de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As. Sabrina Soledad Calvitti, Abogada.

L.Z. 48.108

BOSUTE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 07/11/2018, se resuelve que el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Teresa Mammoliti, DNI 10.813.467, CUIT 23-10813467-4, dom. real y especial en Sargento Cabral 769- Bernal Oeste; Director Suplente: Susana Silvana Mammoliti, DNI 12.625.390, CUIT 27-12625390-2, dom. real y especial en Gral. Álvarez 417- Bernal Oeste. Dr. Fernando Diego Gil, Abogado.

C.F. 31.378

CONSIGNTARIA SAN BASILIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta nro 2 del 10/08/2017 se fijó nueva sede social en Bonifacini 4795 Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y designo gerente a Mirta Alicia Marcos argentina, nacida el 07/09/1953, comerciante, casada en primeras nupcias con Ruben Omar Boccalate, DNI 11.121.787, CUIT 23-11121787-4, con domicilio en Ambrosetti 32 Piso 9 CABA, domicilio especial y fiscal en la calle Bonifacini 4795 de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. por todo el término de la sociedad. Graciela Rodríguez, Abogada.

S.M. 53.745

DAC AUTOMOTRIZ S.A.

POR 1 DÍA - Esc 181 del 23/07/18 Reg.35, Pcia. Bs. As. 2) Socios: Nicolás David Sarpi, 29/4/96, arg., DNI 39464125, soltero, comerciante, domicilio Las Violetas 6181, Lomas de Palomar, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. y Diego Ariel Chiaramonte, 9/9/90, Arg. DNI 35380521, soltero, comerciante, Domicilio Bonifacini 4844, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) Dac Automotriz S.A. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, actividades: Comerciales: mediante el arrendamiento de vehículos sin chofer, la comercialización de vehículos automotores nuevos o usados, como así también motocicletas, repuestos de automotores y otros elementos complementarios; importaciones y exportaciones de vehículos y/o elementos complementarios, reparaciones, tramites de gestoría, compra y venta de planes de ahorro ya sean nuevos, avanzados o adjudicados. Compra y venta de artículos de ferretería, librería, limpieza y publicidad. Podrá realizar todo tipo de operaciones de Importación y exportación de bienes, productos o servicios, tradicionales o no, que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes; en especial aquellas relacionadas con el objeto social. 5) 99 años. 6) \$ 100000. 7) Sede Social: Bonifacini 4844, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios reelegibles. 9) Representación Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero 10) Sindicatura Prescinda 11) Cierre Ejercicio 31/03 12) Presidente: Diego Ariel Chiaramonte Director Suplente Nicolás David Sarpi. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 23/7/2018. Esteban Horacio Parada, Contador Público.

S.M. 53.743

LICLA GROUP S.A.

POR 1 DÍA Esc. 68 del 25/06/18 Reg.16, PCIA. Bs. As. 2) Socios: Florencia Estefanía Marrero, 24/5/78, Arg., DNI 30125831, casada en 1º nupcias, comerciante, domicilio Aviador Bradley 6809, Lomas de Palomar, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. y Sebastián Martín Ferrarassi, 2/3/73, Arg., DNI 23212632, casado en 1º nupcias, comerciante, Domicilio De los Nardos 2650, Lomas de Palomar, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) Licla Group S.A. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, actividades: 1) Comerciales: explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. La compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, víveres secos, artículos de limpieza y artículos de librería. Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades gastronómicas. 2) Licitaciones: mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) 99 años. 6) \$ 100000. 7) Sede Social: Aviador Bradley n°6809 Lomas de Palomar, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios reelegibles. 9) Representación Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero 10) Sindicatura Prescinda 11) Cierre Ejercicio 31/03 12) Presidente: Florencia Estefanía Marrero y Director Suplente: Sebastián Martín Ferrarassi. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 25/06/2018. Esteban Horacio Parada, Contador Público.

S.M. 53.742

TIGRECHANGE S.R.L.

POR 1 DÍA: 1) Paulo Adalberto Rodríguez, arg, nacido el 18/06/1950, DNI 8.319.658, CUIT 20-08319658-1, casado en 1º nupcias con María Alejandra Lasfilla, comerciante; Fiorella Rodríguez Lasfilla, arg, nacida el 30/08/1995, DNI 39.100.905, CUIT 27-39100905-3, soltera, hija de Paulo Adalberto Rodríguez y María Alejandra Lasfilla, comerciante; Fabrizio Rodríguez Lasfilla, arg, nacido el 11/11/1996, DNI 39.921.434, CUIT 20-39921434-4, soltero, hijo de Paulo Adalberto Rodríguez y María Alejandra Lasfilla, comerciante, todos domiciliados en Echeverría 850, Barrio Barrancas de San Jorge Lote 55, General Pacheco, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires y Lionel Exequiel Rodríguez Lasfilla, arg., nacido el 31/03/1990 DNI 35.174.269, CUIT 20-35174269-1, soltero, hijo de Paulo Adalberto Rodríguez y María Alejandra Lasfilla, comerciante, domiciliado en Sarmiento 543, 6º F, Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 774, del 27/07/2018, pasada ante el Notario del Partido de Tigre, Nicolás Leber, al folio 4426, del Registro 6; 3) Tigrechange S.R.L. 4) Sede social: Avenida Italia 1642, Local 1, Localidad y Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires 5) Agencias de cambio: compra y venta de monedas y billetes extranjeros;

compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios; compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega" para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio. - b) Las actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes y c) Intervenir en oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes. 6) 99 años, 7) \$500.000, representado en cincuenta mil cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerente (o tercero). Gerente: Paulo Adalberto Rodríguez. Fisc. accionistas art. 55 LSC; 10) Cierre de ej. 30/09 c/ año. Nicolás Leber, Escribano a cargo del Registro 6 de Tigre, Autorizado según Estatuto de fecha 27/04/2018. Nicolás Leber, Escribano. L.Z. 41.178

AVES NEGRAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios N° 3 de fecha 31/05/2018 y por unanimidad: Cesión de cuotas sociales: Vanina Paola Galvez vendió, cedió y transfirió 2.000 cuotas sociales a favor de Ariel Anibal García, D.N.I.: 29751132, CUIT: 20-29751132-8, nacido 15/08/1982, domicilio en Alfredo Palacios N° 1014 de la Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, soltero, hijo de Osvaldo García DNI 4.196.508 y Genoveva Echaniz DNI 4.240.394, argentino, empresario. María Jauregui vendió, cedió y transfirió 2.000 cuotas sociales a favor de Nicolás Enrique Oubiñas, D.N.I.: 26781845, CUIT: 20-26781845-3, nacido 28/08/1978, domicilio Ingeniero Marconi N° 2436 de la Localidad de Beccar Partido de San Isidro, soltero, hijo de Stella Maris Oubiñas DNI 5.959.593, argentino, empresario. El Capital Social queda suscripto de la siguiente manera: a) Ariel Anibal García: 2000 cuotas y b) Nicolás Enrique Oubiñas 2000 cuotas. Por Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 31/05/2018: 1) Se designa Gerente: Ariel Anibal García. Y 2) Cambio de sede Social: Lavalle N° 45 de la Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. María Elin Giordano, Contadora Pública. L.Z. 41.177

GATO ROJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. Inst. Priv. 30/07/2018, socios: Oscar Alberto, Cavaco Brazao, DNI 16.623.077; CUIL N° 20-16623077-3, casado, arg., comerciante, nacido el 17/02/1964, domic. calle Gaspar Campos 3258, loc. y pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As. y Marcelo Adrián Cavaco Brazao, DNI 21.672.507, CUIT N° 20-21672507-8, arg., comerciante, divorciado, nacido el 18/07/1970, domic. calle Gaspar Campos 6497, loc. y pdo. José C. Paz, Pcia. Bs. As., Denomin.: Gato Rojo S.R.L., Duración: 99 años. Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: I) Compra y venta al por mayor y por menor, depósito, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización en general de frutas, verduras y hortalizas, granos, ce-reales, piensos y forrajes; II) El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. III) Financiera: realizar aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgar garantías a favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, compraventa de acciones y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, otorgamiento de préstamos para consumo, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, siempre con dinero o recursos propios, con exclusión de las actividades regladas por la Ley Entidades Financieras N° 21.526; IV) Compraventa, construcción emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede Social: Av. del Sesquicentenario 983, loc. Grand Bourg, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As., Capital: \$100.000, dividido en 10.000 cuotas de 10\$ V/N. c/u con derecho a un voto por cuota. Admin. y Repres.: 1 o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejerc.: 31/07 de c/año. Gerente: socio Marcelo Adrián Cavaco Brazao, con domicilio especial en la calle Gaspar Campos 6497, loc. y pdo. José C. Paz, Pcia. Bs. As., Fiscalización a cargo de los socios no ge-rentes (art.55 ley 19550). Carlos Augusto Parodi, Contador Público. S.I. 41.173

CEREAL GRAINS S.A.

POR 1 DÍA - En escritura pública N° 130 del 11/7/2018, se constituyó Cereal Grains S.A., por 99 años desde la inscripción registral. Domicilio: calle Burgos n° 621 Piso 9 Departamento "D" de la ciudad de Azul, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires. Socios: "Soyapampa Sociedad Anónima", C.U.I.T. 30-70943675-5, domicilio en calle Burgos n° 621 Piso 9 Departamento C de la ciudad de Azul, constituida escritura 139 de fecha 7/9/2005 ante el escribano de Azul, Nicolás Duba al folio 272 registro 8, e inscrita en la D.P.P.J. en la Matrícula 76.957 Legajo 138544 con fecha 24/2/2006; "Agrícola El Horizonte Sociedad Anónima", C.U.I.T. 30-71117389-3, domicilio en calle Burgos n° 621 Piso 9 Departamento C de la ciudad de Azul, constituida por escritura 111 de fecha 22/5/2008 ante el escribano de Azul, Nicolás Duba al folio 237 registro 8, e inscrita en la D.P.P.J. en la Matrícula 92245 Legajo 159828 con fecha 23/12/2008 y "Miska Sociedad Anonima", C.U.I.T. 30-71144006-9, domicilio en calle De Paula n° 282 de la ciudad de Azul, constituida por escritura 102 de fecha 2/6/2010 ante el escribano de Azul Nicolas Duba al folio 214 registro 8, e inscrita en la D.P.P.J. en la Matrícula 99326 Legajo 175669 con fecha 21/7/2010. Capital: Pesos cien mil (\$ 100.000), representado por 1000 (mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. La suscripción es en dinero efectivo en su totalidad y se integra en este acto un veinticinco por ciento de la siguiente manera: "Soyapampa Sociedad Anónima" suscribe 500 (quinientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una o sea la cantidad de \$ 50.000, (pesos cincuenta mil); la integración se hace en un 25 % en este acto o sea \$ 12.500. (pesos doce mil quinientos) y el resto en un término no mayor de 2 (dos) años contados desde la escritura, "Miska Sociedad Anónima" suscribe 300 (trescientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una o sea la cantidad de \$ 30.000, (pesos treinta mil); la integración se hace en un 25 % en este acto o sea \$ 7.500 (pesos siete mil quinientos) y el resto en un término no mayor de 2 (dos) años contados desde la escritura y "Agrícola El Horizonte Sociedad Anónima" suscribe 200 (doscientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una o sea la cantidad de \$ 20.000, (pesos veinte mil); la integración se hace en un 25 % en este

acto o sea \$ 5.000 (pesos cinco mil) y el resto en un término no mayor de 2 (dos) años contados desde la escritura. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros, en participación y/o comisión y en cualquiera otra forma, en la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: compra, venta, comercialización, transformación, industrialización, distribución, exportación, importación, almacenamiento, acopio, transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas y demás frutos y productos del país, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas.- B) Transporte: prestación de servicios de transporte de carga, mercaderías generales, muebles, semovientes, haciendas, granos, materias primas.- C) Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas para producción y comercialización de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas, horticolas y forestales; producción y comercialización de semovientes y animales de cualquier tipo y especie.- D) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general.- E) Inmobiliaria: realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, en propiedad horizontal, fraccionamientos y loteo, urbanización, intermediación en compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos. F) Construcción: Construcción, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, restauración. G) Financiera: Otorgar o recibir préstamos y/o aportes e inversiones de aportes capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, obligaciones, debentures, valores mobiliarios, derechos inmateriales, cesiones de derechos, realizar operaciones financieras en general y cualquier otra actividad inherente o complementaria con las actividades referidas. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. H) Fideicomisos: participar y formar Fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario, y fideicomisario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto, contratar por el estado Nacional, Provincial o Municipal, y cualquier otro organismo público o privado. Administración: El Directorio. Representación Legal: Presidente del Directorio. Designación de Directorio: Presidente Gloria Martina Matteo, argentina nacida el 17/4/1976, casada en 1º nupcias con Matías Álvarez, Licenciada en Administración de Empresas Agropecuarias, con DNI N° 25.178.159, CUIT N° 27-251781159-7, domiciliada en calle De Paula N° 282 de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Luciana Fredes, argentina, nacida el 12/6/1979, casada en 1º nupcias con Diego Hernán Buduba, Contadora, con DNI N° 27.388.840, CUIT N° 27-27388840-9, domiciliada en calle Irigoyen N° 861 de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires Titulares Mínimo: uno, Máximo: cuatro. Suplentes: Mínimo: uno, Máximo: cuatro. Mandato: dos ejercicios sociales; Fiscalización: no se designan síndicos por no encontrarse la sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, quedando facultados los accionistas para realizar la fiscalización según art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año- Silvina Rita Casanova, Notaria Adscripta al Registro Ocho de Azul.

Az. 71.516

COMPañIA PROCESADORA DE CARNES DEL AZUL S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea y de Directorio del 30/12/13 se designó y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Daniel Mauricio Arrastúa. Director

Az. 71.514

ARGRENOVA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 168 F° 379 del 23/07/2018 Ante Notaria Florencia Squirru. Reg. 1 Azul, se constituyó "ArgreNova S.A."; Socios: Andrés Errobidart, arg., contador público, DNI 27.131.585, CUIT 20-27131585-7, cas. nac. 28/04/1979, dom. partido Tandil Las Margaritas 1562; Carolina Errobidart, arg. Licenciada en Nutrición, DNI 28.070.166, CUIT/CUIL 27-28070166-7, div. Nac. 28/06/1980, dom. Partido de Azul Burgos 442.- Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Producción y comercialización de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción hidráulica, eólica, termosolar, fotovoltaica, o a partir de biomasa; B) Producción, tratamiento y comercialización de biocombustibles y productos derivados; C) Proyecto, ingeniería, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y enajenación de las instalaciones comprendidas en los apartados A y B anteriores, ya sean propias o de terceros, los servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética medioambiental, técnica y económica, relacionados con dicho tipo de instalaciones; D) Energía Eléctrica: Producir, introducir, transportar, distribuir, comprar y vender energía eléctrica, destinada al alumbrado público y particular, fuerza motriz y cualquier otro uso o aplicación presente o futura de la misma a los precios más bajos posibles; comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente; E) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior fraccionamiento de parcelas destinada a viviendas, urbanización, club de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso, realizar todas las operaciones sobre los inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. F) Administradora Fiduciaria.- para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21526 y de toda la otra que requiera el concurso público. Domicilio Social: Tandil, pcia. de Bs. As, Las Margaritas 1562. Capital Social: cien mil pesos (\$ 100.000,00): 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de un mil pesos (\$ 1.000,00). Administración un mínimo de uno y un máximo de cinco directores número de suplentes, por tres ejercicios. Directorio: Presidente: Andrés Errobidart, Director Titular: Carolina Errobidart. Fiscalización: a cargo de un síndico titular designado por el término de tres

ejercicios, también un suplente. Síndico Titular: Guillermo Hernán Melucci, arg., contador Público, DNI 32.432.830, CUIL/ CUIT 20-32432830-1. Síndico Suplente: Federico Gastón González, arg., Contador Público, DNI 32.758.635, CUIL/ CUIT 20-32758365-2. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Florencia Squirru, Notaria.

Az. 71.513

PUESA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 21/03/2018, con firmas certificadas se constituyó Puesa S.R.L., se publicó edicto, consignando apellido de un socio con un error, se rectifica apellido de socio, siendo el mismo Cristian Gabriel Sabio Di Cosimo, DNI 24.470.392.

Az. 71.512

MAXILAUQUEN DISTRIBUIDORA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Rabasa Andrés, DNI 32.198.093, CUIT: 20-32198093-8, nacido el 21/05/1986, Argentino, soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Gdor. Irigoyen N° 288 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As; Viñales German Alejandro, DNI 31.998.478, CUIT: 20-31998478-0, nacido el 26/03/1986, Argentino, soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en la calle Hernández N° 897 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As; Tripodi Cristian Omar DNI 32.638.281, CUIT: 20-32638281-8; nacido el 13/09/1986, Argentino, soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en la calle Glastein Interna N° 346 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As; Tripodi Martín Sebastián, DNI 35.072.860, CUIT: 20-35072860-1, nacido el 04/01/1990, Argentino, soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en la calle Glattstein Interna N° 346 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As 2) Constitución: Contrato social 19/06/2018. 3) Denominación: Maxilauquen Distribuidora S.R.L.4) Domicilio: Hernández N° 897 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As.5) Objeto: Compra Venta y distribución: La comercialización al por mayor o al por menor, la elaboración, distribución, y almacenamiento a en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación, bebidas y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de actividades y servicios integrales y complementarios relacionadas con la industria de los alimentos. Servicios: La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos relacionados con los fines y/o actividades de la sociedad incluyendo eventos sociales por sí o por terceros. b) La Explotación y/o establecimiento de restaurantes, confiterías, bares, discotecas, panaderías, stands de alimentos, stands de bebidas, etc. Construcción a) de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. 6) Capital; \$100.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos cien (\$10) valor nom. C/u, c/derecho a 1 voto. 7) Duración: 99 años. 8) Administración: será ejercida por el señor socio gerente, Viñales Germán Alejandro, quien durará en su cargo cinco ejercicios, siendo reelegible. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la ley 19550. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre. María Lía Guilligan, Contador Público.

T.L. 77.629

BUILDIT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Campo Matías, DNI 34.382.688, CUIT: 20-34382688-6, nacido el 23/04/1989, Argentino, soltero, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Tomás Davis N° 520 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As; Cabrera Gaspar, DNI 31.658.674, CUIT: 20-31658674-1, nacido el 23/07/1985, Argentino, soltero, de profesión Arquitecto, domiciliado en la calle Sarmiento N° 510 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As; Paso Ernesto DNI 32.989.523, CUIT: 20-32989523-9; nacido el 28/03/1987, Argentino, soltero, de profesión Martillero y Corredor de Comercio, domiciliado en la calle Roca N° 440 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As; Tripodi Martín Sebastián, DNI 35.072.860, CUIT 20-35072860-1, nacido el 04/01/1990, Argentino, soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en la calle Glattstein Interna N° 346 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución: Contrato social 15/02/2018. 3) Denominación: Buildit Sur S.R.L. 4) Domicilio: San Martín N° 235 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As.5) Objeto: Construcción, de todo tipo de obras, públicas o privadas, construcción de viviendas, puentes, caminos, etc., intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles; consultoría, prestación de servicios de Asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas; representación de empresas, representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior; servicios de mantenimiento de inmuebles; financiera, actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías; comercial, compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles, actos de importación y exportación de bienes y productos; administración, de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. 6) Capital; \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos cien (\$10) valor nom. C/u, c/derecho a 1 voto. 7) Duración: 99 años. 8) Administración: será ejercida por el señor socio gerente, Paso Ernesto, quien durará en su cargo cinco ejercicios, siendo reelegible. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la ley 19550.10) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Santiago Paso, Contador Público Nacional.

T.L. 77.630